



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA	DIONISIA DEL CARMEN YUSTI RIVAS
B	CARGO	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
C	ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
D	CIUDAD Y FECHA	01 DE JULIO DEL 2025
E	FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	9 DE ENERO DEL 2025
F	CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO_X____ SEPARACIÓN DEL CARGO____ RATIFICACIÓN____
G	FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	01 DE JULIO DEL 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Propósito:

“Garantizar el pleno derecho a la salud, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de accesibilidad, oportunidad, calidad, equidad, eficacia y eficiencia con enfoque diferencial, ejerciendo la rectoría en salud con el fortalecimiento de los procesos que soporten la gestión misional y estratégica, así como con acciones que promuevan la administración transparente de los recursos, la gestión institucional, el ejercicio de la gobernanza y la corresponsabilidad social en salud”.

Visión:

“Al 2027, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia liderará la implementación del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo, bajo las estrategias de Atención Primaria en Salud y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables, a través de la articulación sectorial, intersectorial y transectorial por entornos y curso de vida para la

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

implementación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos para abordar los determinantes sociales de la salud y promover el bienestar integral de la población antioqueña, mediante la transversalización de los enfoques diferenciales”.

Misión:

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida y del bienestar de los habitantes del departamento de Antioquia, aplicando estrategias innovadoras y adaptables que aborden las necesidades particulares de cada territorio, con el compromiso de fortalecer la accesibilidad, equidad, integralidad y transparencia en la implementación de las iniciativas, reconociendo la diversidad y singularidad de las comunidades a las que servimos.

Funciones de la Subsecretaría

Son funciones de la Subsecretaría de Salud Pública, las siguientes:

- Dirigir y coordinar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para la gestión de la salud pública, desde la participación y concertación con las instituciones, sectores y comunidad en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud y las necesidades identificadas en los territorios del departamento.
- Formular, implementar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el direccionamiento de las acciones en materia de salud pública, de acuerdo con lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.
- Coordinar la definición, implementación, seguimiento y evaluación de acciones integrales de salud pública de competencia de las direcciones locales de salud del departamento, de manera que impacten positivamente los determinantes del estado de salud de los habitantes del territorio.
- Formular, implementar y monitorear el componente de salud pública del Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.
- Promover, coordinar, articular y evaluar la implementación de acciones de salud pública para la atención integral, inclusiva, con enfoque diferencial, de transversalidad y curso de vida a las comunidades étnicas, habitantes de calle, víctimas, mujeres, campesinos y población LGTBIQ+ y demás poblaciones vulnerables, de acuerdo con lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.
- Ejercer la autoridad sanitaria y la gobernanza de la salud pública con las acciones de inspección, vigilancia y control a los sujetos sanitarios, así como la vigilancia sanitaria y epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.
- Integrar las acciones de salud pública del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC con las definidas en otros planes de beneficios, para ser implementadas en el mejoramiento y preservación de la calidad de vida de las personas.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Monitorear y actualizar los análisis epidemiológicos y sus determinantes para mejorar la calidad de vida y salud de las poblaciones del departamento, con criterios diferenciales y territoriales.
- Asistir a las autoridades del sector y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en materia de salud pública y desarrollo de acciones comunitarias en el territorio.
- Vigilar las urgencias y emergencias en salud pública en el departamento, a través del ERI y con el apoyo del CRUE.
- Coordinar la implementación, el acompañamiento técnico y el seguimiento de acciones para la mejora en salud pública en el departamento.
- Ejecutar y evaluar las acciones de vigilancia en salud pública que se realicen en los territorios del departamento, para la prevención y control de los determinantes sociales de la salud.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Tabla No 1: Ejecución contractual a junio 30 de 2025.

N° CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROVEEDOR	FONDO	ELEMENTO PEP
25BB131D2156	\$ 0	U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACI	0-OI2608	01-0101/004>009
4600016917	\$ 36,188,796,709	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0-SP3033	01-0100/003>006
4600017032	\$ 7,633,482,636	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	0-SP3033	01-0100/008>006
4600017051	\$ 2,351,197,434	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0-SP3033	01-0102/004>006
4600017177	\$ 9,533,339,520	E.S.E HOSPITAL LA MARIA	0-SP3033	01-0100/008>006
4600017239	\$ 4,683,382,515	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0-SP3033	01-0100/008>006
4600017844	\$ 1,021,543,580	CORPORACION PARA INVEST. BIOLOGICAS	0-OI2648	01-0103/006>009
4600017846	\$ 36,857,166,303	UNIVERSIDAD CES	0-OI2619	01-0101/003>009
4600017847	\$ 14,975,139,970	UT ALBA	0-SP3033	01-0098/001>006
4600017859	\$ 4,441,729,550	TELEANTIOQUIA	A-OI2642	01-0101/001>009
4600017866	\$ 4,966,991,462	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANT	0-OI2648	01-0101/008>009
4600017931	\$ 2,811,946,149	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0-SP3033	01-0101/006>006
4600017936	\$ 29,410,000	ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICO S.A.S	0-SP3033	01-0101/006>006
4600017955	\$ 446,545,596	SERVISOFT SA	0-OI2648	01-0101/007>009
4600017977	\$ 34,104,108,022	UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQ	0-SP3033	01-0100/008>006
4600017980	\$ 27,400,000	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S	0-OI2648	01-0103/005>009
4600017987	\$ 334,387,196	ANNAR DIGANOSTICA IMPORT SAS	0-SP3033	01-0103/005>006
4600017999	\$ 5,115,674,153	TELEANTIOQUIA	0-SP3033	01-0098/003>006





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600018002	\$ 83,193,729	GODOY BALLESTEROS MAYDY JULIETH	0-SP3033	01-0103/005>006
4600018030	\$ 1,280,447,300	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	0-SP3033	01-0097/003>006
4600018033	\$ 515,603,200	AQUALAB SAS	0-SP3033	01-0101/005>006
4600018066	\$ 1,330,140,433	UT LIME	0-SP3033	01-0097/003>006
4600018078	\$ 16,643,628	PROFINAS S.A.S	0-SP3033	01-0103/005>006
4600018087	\$ 1,996,327,292	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	0-OI2643	01-0100/012>009
4600018088	\$ 4,702,325,648	COMFAMA	0-OI2648	01-0100/008>009

4. PLANTA DE PERSONAL:

Dirección De Salud Colectiva

Denominación	Tipo Nombramiento	Cantidad
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	3
Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	3
Profesional Universitario	Carrera Administrativa	9
	Provisionalidad	1
Profesional Universitario Área Salud	Carrera Administrativa	2
Director Técnico	Libre Nombramiento	0

Cargos Vacantes:

Dirección	Cargo - Descripción	Tipo Nombramiento	Nombre	Cantidad Vacantes
Dirección de Salud Colectiva	Director Técnico	Libre Nombramiento	Vacante	1
	Profesional Universitario	Vacante temporal	Vacante	1
	Profesional Universitario Área Salud	Carrera Administrativa	Vacante	2

Cargos: apoyo a la gestión contratos CES: 17 y UT: 82

Dirección	Componente	CES	UT
Dirección de Salud Colectiva	UTGR	3	11
	Población vulnerable	1	3
	Trasmisibles	1	14
	Salud sexual y reproductiva	1	2
	PAI	0	21
	Curso de vida primera infancia, nutrición y	2	10



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

salud oral		
Crónicas-RPC	1	5
Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia		66
Total suma componentes anteriores		
Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	1	12
Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia Inspección y vigilancia PIC -RPMS	4**	4
Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI	3*	0

Nota: *Se tiene en cuenta a los profesionales que hacen parte del proyecto LGTBQ* en esta Dirección de Salud Colectiva

**Personal administrativo transversal a todos los procesos y componentes de la Dirección de Salud Colectiva.

Dirección de Salud Ambiental y Factores de riesgos:

La Dirección cuenta con una Planta de Personal de 209 funcionarios, de los cuales 25 están vacantes.

Planta de cargos Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.

Denominación	Nombrados	Vacante	Total
Director Técnico	1		1
Profesional Especializado	2	1	3
Profesional Universitario Grado 2	6	2	8
Profesional Universitario Grado 3	2	0	2
Profesional Universitario Grado 4	1	0	1
Técnico Área Salud Grado 1	149	14	163
Técnico Área Salud Grado 2	18	8	26
Auxiliar Administrativo Grado 03	1	0	1
Auxiliar Administrativo Grado 04	4	0	4
TOTAL	184	25	209

Información con corte al 24 de junio de 2025.

A continuación, se describen las vacantes.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Profesional Especializado y Universitario para apoyo del IVC farmacias y medicamentos: El propósito del cargo es aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control para la adquisición, comercialización y distribución de medicamentos en el departamento, de conformidad con la normatividad vigente. La competencia del departamento, en este componente, se tiene en los 125 municipios del departamento de Antioquia.
- Profesional Universitario para apoyo del IVC Residuos Hospitalarios y Similares: El propósito del cargo es aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control a los residuos hospitalarios y similares en los 109 municipios de categoría 4, 5 y 6.
- Técnicos del Área de la Salud grado 2: Vacantes, propósito de este cargo es realizar VC Medicamentos y tiendas naturistas, se requieren para las visitas de inspección, vigilancia y control a farmacias, droguerías, tiendas naturistas y afines. La competencia del departamento, en este componente, se tiene en los 125 municipios del departamento de Antioquia.
Vacante Temporal 5
Vacante Definitiva 2

Además de un Técnico Área Salud grado 02 del componente de alimentos, Verificar permanentemente los estándares sanitarios de los establecimientos dedicados al almacenamiento, preparación, venta y transporte de alimentos y materias primas, con el propósito de que garanticen su calidad e inocuidad, que permitan eliminar o minimizar los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso y consumo de bienes y servicios, en las etapas de la cadena alimentaria que por ley nos compete intervenir

- Técnicos del Área de la Salud grado 1: Vacantes 14, el propósito de este cargo es desarrollar las labores técnicas y de apoyo para el fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario, ambientales y del consumo en el Departamento de Antioquia.
Vacante Temporal 4
Vacante Definitiva 10

Actualmente la gobernación de Antioquia tiene la competencia en IVC a los factores de riesgo sanitario, ambientales y del consumo en 109 municipios del departamento (categoría 4, 5 y 6), de estos, 7 municipios no cuentan con Técnicos Área de la Salud, teniendo que cubrir algunas acciones prioritarias con Técnicos de municipios aledaños, conforme se describe a continuación:





Municipio con plaza de Técnico Área de Salud grado 1 vacante.

REGION	MUNICIPIO
NORTE	CAMPAMENTO
NORTE	SAN ANDRES DE CUERQUIA
SUROESTE	CONCORDIA
OCCIDENTE	ABRIAQUI
OCCIDENTE	GIRALDO
OCCIDENTE	URAMITA
ORIENTE	MARINILLA (Conforme al decreto municipal número 156 del 23 de octubre de 2024 “por medio del cual se determina la categoría para el municipio de Marinilla, Antioquia, para la vigencia del año 2025” el cual lo clasifica en municipio de cuarta categoría y dadas las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, le corresponde al Departamento realizar las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a los factores de riesgo del ambiente consumo, vectores y zoonosis, en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento

Como se puede ver, estas vacantes no provistas limitan el cumplimiento, por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, de las competencias de la entidad departamental enumeradas en la ley 715 de 2001, lo cual podría desencadenar sanciones por dicho incumplimiento

Laboratorio Departamental de Salud Pública:

Planta de cargos Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Denominación	Tipo Nombramiento	Cantidad
Auxiliar Administrativo	Provisional	4
Auxiliar Área Salud	Provisional	2
Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	4
Auxiliar de Servicios Generales	Provisional	2





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Técnico Operativo	Provisional	1
Profesional Especializado Área Salud	Provisional	1
Profesional Universitario	Carrera Administrativa	2
Profesional Universitario Área Salud	Provisionalidad	3
Profesional Universitario Área Salud	Carrera Administrativa	4
Director Técnico	Libre Nombramiento	1
Total general		23

Contratistas

Denominación	Tipo Nombramiento	Cantidad
Profesional Especializado Área Salud	Patólogo	1
Auxiliar Administrativo	Digitación Almacén	5
Auxiliar Área Salud	Auxiliar de Laboratorio	4
Técnico Área Salud	Citotecnólogo	1
Profesional Universitario	GESIS Biólogo -Bioinformática Biólogo – Entomólogo Ingeniero Biomédico Químico	9
Profesional Universitario Área Salud	Bacteriólogo Microbiólogo	15

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Dirección De Salud Colectiva

- La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en las diferentes plataformas:
- La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- La Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos e igualmente es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información que permita tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos de inversión pública.
- Plataforma Banco de Proyectos TI de la Gobernación de Antioquia, permite realizar la interfase entre las plataformas del Departamento Administrativo de Planeación y SAP, que es el ERP de la administración municipal.

Los proyectos asignados en el Plan de desarrollo: “Por Antioquia Firme 2024- 2027” a la Dirección Salud Colectiva cuenta con cuatro (4) proyectos de inversión, siendo estos:

Elemento PEP	Descripción Elemento PEP
01-0097	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
01-0100	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
01-0103	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
220376	Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI

Nota: Por directriz de la Subsecretaría de Salud Pública el proyecto de “Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI”, se va a gestionar directamente desde la Subsecretaría Salud Pública.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia

A continuación se describen los componentes que hacen parte del proyecto mencionado.

INFANCIA: (EDA, IRA, SALUD ORAL, CANCER INFANTIL)

Actividades desarrolladas:

Asesoría o asistencia técnica En el periodo de reporte del informe se ha visitado 30 municipios en los cuales se ha realizado acompañamiento técnico a los profesionales de salud de las Direcciones locales de salud y Empresas sociales del estado en las estrategias de la infancia e implementación de la resolución 3280 de 2018 curso de vida de la primera infancia. En los siguientes municipios: Vigía del fuerte, Murindó, Sabaneta, El Bagre, Urrao, Betulia, Hispania, Valdivia, Turbo, San Andrés de Cuerquia, Mutatá, Carepa, Chigorodó, Girardota, Itagüí,





Envigado, Barbosa, Copacabana, Necoclí, San Pedro de los milagros, San Vicente Ferrer, Don Matías, Montebello, Bello, Zaragoza, Caucaasia, Nechí, Cáceres.

En temas AIEPI Clínico (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), AIEPI comunitario, Estrategia de salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y Estrategia UAIC (Unidades de Atención Integral Comunitaria), Rutas de atención integral curso de vida primera infancia, Gestión para la implementación del programa nacional IRA/EDA, Escala abreviada del desarrollo 3 (EAD- 3), Cáncer Infantil desde el Enfoque AIEPI, con las que se buscó impactar de manera positiva en la meta establecida para reducir morbilidad en nuestros niños y niñas menores de 5 años.

Con el acompañamiento de la pediatra asesora se han intervenido municipios priorizados por mortalidad infantil en las Guías de prácticas clínicas de Infección Respiratoria Aguda (Neumonía y Bronquiolitis) principales causas de morbilidad en los menores de 5 años y en Enfermedades diarreicas Agudas. Con el fin de fortalecer el talento humano y mejorar el impacto en la calidad de la atención, en los hospitales públicos del departamento.

Planes de mejora de mortalidad Infantil: Acompañamiento a los municipios que han presentado caso de mortalidad infantil por IRA y EDA, a los cuales se ha realizado asistencia técnica y seguimiento a los compromisos a la fecha se cuentan con 4 planes de mejora en seguimiento.

Seguimiento a las salas ERA/EDA/UAIC: Se realizó el reporte del primer trimestre al Ministerio de salud y protección social, de las salas ERA que se tienen en el departamento en el momento son 22.

Tipo de IPS Evaluadas		
Pública	13	59%
Privada	9	41%
Complejidad		
Baja Complejidad	18	82%
Mediana Complejidad	1	5%
Alta Complejidad	3	14%
Servicio Sala ERA		
Consulta externa	2	9%
Urgencias	20	91%
Tipo Sala ERA		
Institucional	21	95%





Temporal	1	5%
----------	---	----

Inspección y Vigilancia: Se realizó seguimiento a 3 EAPB las cuales quedaron con incumplimiento en la inspección y vigilancia realizada en año inmediatamente anterior (Sura, Nueva EPS y Salud Total)

Se iniciaron las visitas a las EAPB con la visita a Savia Salud

CÁNCER INFANTIL

Actividades desarrolladas:

- CODACAI - Consejo Departamental De Cáncer Infantil: El primero se realizó en el mes de marzo 2025
- Se realiza el segundo CODACAI en el mes de junio con la participación de los actores involucrados
- Asesorías técnicas: se ha realizado al departamento en abordaje inicial del cáncer infantil desde el enfoque de AIEPI, dirigido a los profesionales de salud de las ESE del departamento.
- Plan de Choque: se ha venido realizando seguimiento a la implementación del plan de choque de cáncer infantil y los respectivos reportes al Ministerio de salud

Actividades pendientes de desarrollar y necesidades contractuales

- Cumplir con las metas establecidas del indicador de acompañamiento.
- Continuar con las actividades contractuales de apoyo a la gestión.
- Implementar el plan de choque para la reducción de la mortalidad infantil en Antioquia.
- Se requieren recursos para desarrollar acciones del plan de choque de reducción de la mortalidad infantil y las estrategias del programa nacional de prevención, manejo y control de IRA y EDA, ya que el programa no cuenta con recursos para estas actividades.

Responsable: Aidalid Cala Monroy - Profesional Universitaria y equipo infancia

NUTRICIÓN

Actividades desarrolladas

Implementación del plan de desaceleración de la morbilidad en niñas y niños menores de 5 años por desnutrición el cual tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad, a través de la implementación de 48 acciones estratégicas y





operativas sectoriales e intersectoriales, a continuación, se relacionan las acciones desarrolladas:

- Desarrollo de capacidades al talento humano: A corte del presente informe se han capacitado en los lineamientos y protocolos de malnutrición por déficit y/o exceso a 59 IPS del departamento (23 públicas, 36 privadas), donde se capacitó a 1082 profesionales. Se realizaron 6 encuentros subregionales "Atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición " en las subregiones del Urabá, Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente y Oriente.
- Procesos de seguimiento para garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa. Dicho proceso considera el seguimiento nominal de las niñas y los niños con esta condición por medio del comité emergencia nutricional y la notificación de los superinmediatos. Para el periodo del informe se han llevado a cabo 19 comités de emergencia nutricional los cuales se ejecutan de manera semanal en conjunto con los entes territoriales municipales, MINSALUD, SUPERSALUD, las EAPBS, IPS, e ICBF, con el objetivo de realizar seguimiento de los casos notificados semana a semana, socializar su manejo, evolución y recuperación. Así mismo, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora en pro de la salud de los niños y niñas de nuestro territorio, dicho lo anterior se realizó seguimiento a 159 casos de los cuales se han recuperado 90 niños y niñas, se han descartado 20 casos para un porcentaje de recuperación del 70%. (corte 24 de junio del 2025).
- Seguimiento notificación superinmediata: En el marco del proceso de seguimiento a la notificación de los casos que cumplen los criterios definidos en el protocolo del evento 113 y que representan riesgo de mortalidad se realizó verificación de la notificación diaria aportados por el área de vigilancia epidemiológica; el equipo de nutrición con corte a 24 de junio del año en curso, realizó 197 notificaciones, 105 análisis de casos y 28 retroalimentaciones, exhortando a realizar seguimiento y acompañamiento a los casos. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas (priorizando a las IPS de los municipios fuera de Medellín y de primer nivel) para hacer seguimiento y orientar respecto al manejo según lo establecido en el lineamiento para el manejo integral a la desnutrición aguda según la Resolución 2350 de 2020.
- Promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la mujer y la infancia integral IAMII, para el presente informe se mantuvo seguimiento a 64 Instituciones prestadores de servicio de las cuales 27 se encuentran certificadas. Lo anterior, sitúa al departamento de Antioquia en el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial con el mayor número de E.S.E o I.P.S certificadas como "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)", lo cual contribuye en garantizar atención con calidad y calidez a la población materno – perinatal.





- Seguimiento a la Implementación de las Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas del departamento. Se acompañó en el departamento a 82 salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral activas, en instituciones públicas o privadas de los diferentes municipios, lo que contribuye a la promoción de la práctica de la lactancia materna en el entorno laboral.
- Inspección y vigilancia del componente de nutrición en los ETS, EAPB e IPS, dicho lo anterior, se han logrado: 24 procesos de inspección y vigilancia a la ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y niñas de 0 a 59 meses y las acciones de nutrición en el marco de la Res. 3280 de 2018, específicamente en ESES Municipales para verificar la adherencia y tener un panorama de cumplimiento, 12 procesos de inspección y vigilancia a la ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y niñas de 0 a 59 meses y las acciones de nutrición en el marco de la Res. 3280 de 2018, específicamente en direcciones locales de salud para dejar capacidad instalada y reforzar responsabilidades que se tienen desde la gobernanza
- Participación en 11 jornadas integrales de Salud con abordaje integral para la salud nutricional, oferta gubernamental en los momentos del curso de vida de infancia y con alteraciones de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en los municipios de Santa Rosa De Osos, San Rafael, Cañasgordas, San Francisco, El Santuario, Campamento, Caucasia, Apartado, Turbo, Necoclí y Dabeiba.
- Acciones continuas de gestión y articulación intersectorial para la disminución de la incidencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años: En articulación con la Unidad de programas Sociales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Buen Comienzo Medellín, se realizó el seguimiento por semana epidemiológica para la verificación y vinculación a la oferta de complementación alimentaria disponible en el territorio, logrando así una vinculación efectiva del 67,1 % de los niños y niñas notificados al SIVIGILA con corte a 24 de junio del 2025.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

- Participación en procesos de articulación abordaje integral nutricional en el marco de la Ruta materno perinatal con el área de maternidad segura.
- Participación en procesos de articulación abordaje integral de atención nutricional y atención primaria en salud.
- Ejecución de contrato con operador externo para “Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (E.S.E) e IPS priorizadas y salas amigas de la familia lactante en articulación con las Secretarías de Salud Municipales del Departamento de Antioquia”.
- Ejecución de convenio para “Apoyar la prevención de la desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños entre 1 y 5 años, por medio de una estrategia de complementación alimentaria, basada en el suministro de alimentos para propósitos





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

médicos especiales a las niñas y los niños con riesgo de desnutrición aguda de las diferentes subregiones del departamento de Antioquia”

Responsable: Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo nutrición

SALUD ORAL

Actividades realizadas:

- San Rafael: 14 de febrero; se realizó jornada de salud de capacitación al talento humano en cáncer oral a 47 funcionarios de la ESE Hospital Presbítero Alonso María Giraldo.
- Tarazá: 07 de marzo, se realiza asesoría en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025.
- Medellín: 10 de marzo, se realiza asesoría en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025.
- Abejorral: 12 de marzo, se realiza asesoría en salud oral en el marco a las RIAS y se realiza seguimiento a la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 en la Institución Educativa.
- Cañasgordas: 14 de marzo, se realiza jornada de salud de capacitación al talento humano en cáncer oral a 47 funcionarios de la ESE Hospital San Carlos. El 15 de marzo se realizó jornada de salud para la detección de pacientes con diagnóstico presuntivo de cáncer oral; en donde se tamizaron 49 pacientes, de los cuales 4 se remitieron para biopsia.
- Carmen de Viboral: 20 de marzo, participación en el Primer Congreso Interprofesional de Salud Antioquia, subregión Oriente.
- Subregión Bajo Cauca: 07 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Bajo Cauca.
- Subregión Magdalena Medio: 07 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Magdalena Medio.
- Subregión Nordeste: 07 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Nordeste.
- Subregión Norte: 08 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Norte.
- Subregión Occidente: 08 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Occidente.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Subregión Suroeste: 09 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Suroeste
- Subregión Valle de Aburrá: 09 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Valle de Aburrá.
- Subregión Urabá: 10 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Urabá.
- Subregión Oriente: 11 de abril se realiza asesoría y socialización de los lineamientos de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025 para su implementación a los municipios de la subregión Oriente.
- Sabaneta: 22 de abril; se realiza asesoría en salud bucal; en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital Venancio Díaz y al personal de la secretaria de salud del municipio.
- Venecia: 25 y 26 de abril, se realiza asesoría en salud bucal en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital San Rafael y al personal de la secretaria de salud del municipio. Se hace acompañamiento y apoyo en la ejecución de la jornada Nacional de la Estrategia Soy Generación más Sonriente el 26 de abril.
- Bello: 28 de abril, se realiza asesoría en salud bucal, en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Bello Salud y al personal de la secretaria de salud del municipio.
- San Francisco: 02 de mayo, se realiza asesoría en salud bucal, en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital San Francisco de Asís y al personal de la secretaria de salud del municipio.
- Santa Fe de Antioquia: 15 de mayo, se realiza asesoría en salud bucal, en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital Santa Fe de Antioquia y al personal de la secretaria de salud del municipio.
- Santuario: 23 de mayo se realiza jornada de salud de capacitación al talento humano en cáncer oral a los funcionarios de la ESE Hospital de Santuario. El 24 de mayo se realizó jornada de salud para la detección de pacientes con diagnóstico presuntivo de cáncer oral; en donde se tamizaron 50 pacientes; de los cuales 2 se remitieron para biopsia.
- La Ceja: 28 de mayo, se realiza asesoría en salud bucal; en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital San Juan de Dios de la Ceja y al personal de la secretaria de salud del municipio.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Jericó: 30 de mayo, se realiza asesoría en salud bucal en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital San Rafael de Jericó y al personal de la secretaria de salud del municipio.
- Santa Rosa de Osos: 13 de junio, se realiza asesoría en salud bucal en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital San Juan de Dios y al personal de la secretaria de salud del municipio, también se realiza verificación y acompañamiento en la participación de la Jornada Nacional de Intensificación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente.
- Itagüí: 17 de junio, se realiza asesoría en salud bucal en la implementación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a los funcionarios de odontología de la ESE Hospital del Sur y al personal de la secretaria de salud del municipio.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación de manera mensual en el Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia CIOA.
- Participación mensualmente en el Comité Municipal de Salud Bucal, convocadas por el distrito de Medellín para la construcción de la Política Pública de Salud Bucal 2025 - 2034.
- Participación en asesorías dictadas por el Ministerio de Salud y Protección Social: Socialización de los Lineamientos y orientaciones de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025, asesoría en RIPS orientaciones para consulta de los reportes en el cubo de RIPS para el seguimiento de las acciones de la resolución 3280 de 2018 para los temas de salud bucal.
- Solicitud de elaboración de E-Card para las 6 jornadas de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025.
- Participación en la primera sesión de la Cátedra Itinerante del manejo del dolor crónico relacionado con el trigémino.
- Envío a los 125 municipios de Antioquia la E-Card sobre la Jornada Nacional de Intensificación de la Estrategia Soy Generación más Sonriente a implementarse el 11, 12 y 13 de junio.
- Participación en el encuentro departamental con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de Salud (EAPB), con la socialización de las coberturas según la resolución 3280 de 2018, plan de choque de cáncer de mama, cuello uterino e infantil y el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materno, perinatal e infantil en Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





JORNADAS INTEGRALES DE SALUD Y JORNADAS DE SALUD PARA LA INFANCIA

Las jornadas integrales de salud tienen como objetivo la integración, articulación y gestión con todos los actores responsables la atención individual y colectiva por curso de vida en cada uno de los municipios seleccionados en el departamento de Antioquia, con relación a acciones en salud pública enfocados en promoción, prevención y detección temprana de cáncer y el Modelo Ciudades Entornos Ruralidades Saludables y Sostenibles CERSS cuyo eje fundamental es el manejo integral y articulado a nivel individual, familiar y comunitario, obligación que nos asiste para hacer posible la operativización de las rutas integrales de atención, beneficiando con estas acciones las poblaciones con mayores vulnerabilidades, facilitando con esto el acceso a los servicios especializados de salud y servicios sociales conexos que posibilitan el empoderamiento y bienestar comunitario y colectivo. En la siguiente tabla se describen los municipios donde se han realizado jornadas de salud con énfasis en detección temprana de cáncer:

MUNICIPIO	RESULTADOS
Santa Rosa de Osos	Talento humano capacitado: 36 Total, Pacientes atendidos: 575 Pacientes tamizados en mama: 425 Ecografías de mama: 50 Biopsias: 5 SAVIA: Mamografías: 72, 1 alterada Antígeno Prostático: 36 ADN- VPH: 49 Pruebas rápidas: 100 pruebas VIH 100 pruebas sífilis 40 pruebas hp b 30 pruebas hp c Ningún resultado positivo Pacientes por psiquiatría: 13 Pacientes por psicología: 11
San Rafael	Talento humano capacitado: 47 Total, pacientes tamizados: 413 Ecografías: 33 Biopsias: 4 Examen visual: 50, lentes a 40 Mamografías: ADN-VPH: PSA: 132





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	Pruebas rápidas: 100 pruebas VIH 100 pruebas sífilis 40 pruebas hp b 30 pruebas hp c Ningún resultado positivo Pacientes por psiquiatría: 12 Pacientes por psicología: 9
Cañasgordas	Talento humano capacitado: 47 Pacientes que asistieron: 512 Tamizados para cáncer de mama: 287 Ecografías de mama: 27 Biopsias: 2 SAVIA: Mamografías: 76 Citologías: 10 Antígeno Prostático: 46 ADN - VPH: 66 Pruebas rápidas de VIH de cuarta generación: 94, todas negativas Pacientes por psiquiatría: 11 Pacientes por psicología: 9 Escuchadero: 3 casos, 1 caso de menor de 15 años por restitución de derechos Tamizaje de próstata: 20 para remisión Tamizaje bucal: 49, 4 para remisión Retinopatía diabética: 60, 12 pacientes requieren gafas
San Francisco	351 pacientes inscritos 281 pacientes tamizados para ca de mama 19 ecografías 2 biopsias 75 pruebas rápidas de VIH 52 tamizajes de salud visual todas negativas 36 mamografías ADN-VPH: 15 Antígenos prostáticos: 48
El Santuario	Capacitación al talento humano: 20 Pacientes inscritos 430 Tamizajes de mama 380 Ecografías de mama 40 Biopsias de mama 8 Ecografías de cáncer de piel 26





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	Biopsias de piel 12 Resección de área general 1 Pruebas rápidas 98 de VIH HCV30 HBV 60 Mamografías 56 Antígeno prostático 26 ADN-VPH 48 Microalbuminuria 24 Hemoglobina glicosilada 28 Tamizaje bucal 50 Seguimiento bucal 5 Remisión a biopsia bucal 2 Tamizajes para retinopatía diabética 70 Escuchadero 11 Psicología 9 Psiquiatría 14 Remitidos a optometría 36 Donantes de sangre 17
San Roque	Talento humano capacitado: 33 350 personas atendidas en la jornada integral de salud en el municipio de San Roque. Pruebas antígeno prostático 11 Ecografías 38 Biopsias: 4 Experiencia 4 D 45 PVH: 38 Tamizaje mama 303 Centro de escucha 20 Psicología 12 Psiquiatría 11 Mamografía 53 Pruebas rápidas VIH 85 Educación Alma Rosa 101 Donación Sangre 13 Vacunados: 39





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Municipios donde se han realizado jornadas de salud con énfasis en la infancia:

MUNICIPIO	RESULTADOS
Turbo	52 adultos 58 vacunación 21 pediatría Se entregaron 2 kit de nutrición para niños con riesgo de desnutrición 60 kit de salud oral
Puerto Nare	31 niños tamizados nutricionalmente, revisados por pediatría y educados en salud oral con entrega de kit de salud oral y alimentos para propósito médico especial a 24 niños que presentaron riesgo de desnutrición, se anexa el listado de niños atendidos en la jornada.
Dabeiba	Consulta por Pediatría: 27 Consulta de Salud Oral: 22, entrega de 22 kits de salud oral Tamizaje nutricional: 15, 1 persona con riesgo de desnutrición Escuchadero: 5 Vacunas: 23 a 11 personas Pruebas moleculares de tuberculosis: 22 a 8 personas Consulta por medicina: 47 Talento humano capacitado: 22

Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo

TRANSMISIBLES (TB, HANSEN, IAAS Y OTROS)

TB, HANSEN

Actividades desarrolladas:

1. Asesoría y Asistencia Técnica

- Se está brindando acompañamiento técnico y programático a los servicios de salud, IPS, ESE y Direcciones Locales de Salud en los 125 municipios del departamento.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Se están realizando visitas de asistencia técnica a las IPS especializadas en VIH, Enfermedad Renal Crónica, artropatías y trasplantes, priorizando aquellas que manejan pacientes inmunosuprimidos o en diálisis.
 - Se están llevando a cabo visitas a las EAPB para verificar el cumplimiento de las competencias y de los lineamientos establecidos, en especial en lo referente a la ruta de acceso a la toma y procesamiento de pruebas moleculares y el plan de expansión.
2. Suministro y Seguimiento de Medicamentos
- Se está garantizando la autorización y distribución oportuna de medicamentos para el tratamiento de tuberculosis sensible, resistente e infección latente, previa verificación del cumplimiento de los esquemas estandarizados establecidos en la normativa.
 - Se está haciendo seguimiento a la notificación y al soporte clínico de los casos para asegurar la continuidad del tratamiento y evitar interrupciones que puedan comprometer la eficacia terapéutica.
3. Gestión de Casos Especiales y TB Resistente
- Se está realizando de forma quincenal el Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET), así como el análisis técnico de casos complejos por parte del equipo de Infectología.
 - Se está brindando apoyo clínico especializado en el manejo de casos de tuberculosis farmacorresistente, contribuyendo a la toma de decisiones oportunas y efectivas.
4. Monitoreo, Evaluación y Calidad del Dato
- Se está realizando un monitoreo constante de los indicadores de gestión, epidemiológicos y de adherencia, tanto a nivel departamental como municipal.
 - Se está elaborando y actualizando un tablero de control de programación de casos presuntivos, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad de la información reportada en los sistemas SIVIGILA y otros sistemas oficiales.
5. Búsqueda Activa y Georreferenciación de Casos
- Se está implementando una estrategia de búsqueda activa en comunidades vulnerables, priorizando aquellas con mayor riesgo y barreras de acceso a los servicios de salud.
 - Se está realizando la georreferenciación completa de los casos, asegurando que los pacientes sean orientados adecuadamente hacia el seguimiento ambulatorio en las IPS o ESE correspondientes.
6. Intervención Psicosocial y Promoción de la Adherencia
- Se están aplicando instrumentos de tamizaje psicosocial (como el SRQ-SQC, test de autoestima, ASSIST, AUDIT, Test APGAR, entre otros) para identificar factores de riesgo de no adherencia al tratamiento.
 - Se están desarrollando acciones individuales y colectivas para mejorar la adherencia y reducir el riesgo de amplificación de la resistencia.
7. Capacitación y Sensibilización





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Curso avanzado para el manejo clínico y programático de la tuberculosis sensible y farmacorresistente-Sub. Urabá en el mes de junio de 2025.
- Se están realizando capacitaciones continuas al personal sanitario, tanto en aspectos clínicos como programáticos, en las diferentes subregiones del departamento.
- Se está llevando a cabo la sensibilización de la población y del personal de salud mediante estrategias de comunicación radial y difusión de mensajes a través de redes sociales institucionales.

Actividades pendientes de desarrollar, incluye necesidades contractuales:

Para el desarrollo del programa se tiene pendiente la contratación de personal clave que permitirá dar cumplimiento a las acciones estratégicas proyectadas para el año 2025, en el marco del fortalecimiento de la respuesta frente a esta enfermedad.

Entre las actividades previstas, se encuentran:

- Jornadas de sensibilización y educación en municipios priorizados, enfocadas en la identificación de personas con síntomas respiratorios compatibles con tuberculosis, su adecuada canalización y evaluación clínica. Estas jornadas incorporarán herramientas tecnológicas como:
 - ✓ Rayos X de tórax con lectura asistida por inteligencia artificial.
 - ✓ Pruebas moleculares Truenat para confirmación diagnóstica.
- Contratación de un infectólogo pediatra, fundamental para el manejo especializado de casos de tuberculosis infantil, dada su complejidad clínica y necesidad de intervención oportuna.
- Contratación de un médico general para la atención y seguimiento de los casos de tuberculosis latente, una acción clave en la prevención de progresión a tuberculosis activa.
- Continuación del Curso Avanzado para el Manejo Clínico y Programático de la Tuberculosis Sensible y Farmacorresistente, dirigido al personal de salud de las subregiones Oriente y Bajo Cauca, como parte del proceso de capacitación continua y actualización del talento humano.
- IRA, EDA y DESPARASITACIÓN

Actividades desarrolladas:

- Asesoría y asistencia técnica en la gestión del Programa de Prevención y Control de IRA, EDA, COVID-19 y Desparasitación en Antioquia, con 17 AOAT realizadas en Sabaneta, Rionegro, Itagüí, La Estrella, Bello, Caldas, Medellín y Liborina, dirigidas a las Direcciones Locales de Salud e IPS, además de asesorías departamentales para la socialización de los planes de acción en IRA, EDA y geohelmintiasis.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Inspección y vigilancia a la EAPB Savia Salud en el componente de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación.
- Gestión de tratamientos para desparasitación e IRA: entrega de 4.220 dosis de Oseltamivir a municipios priorizados por consumo histórico y comportamiento epidemiológico y 55.000 dosis de Mebendazol a municipios con riesgo moderado.
- Seguimiento a los reportes municipales sobre acciones programáticas, uso y distribución de medicamentos, y verificación de la calidad de los datos suministrados.
- Elaboración de informes del Programa de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación, requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud, PQRS y otras entidades.
- Elaboración de instrumentos y consolidación de datos de las acciones realizadas y reporte al Ministerio de Salud según indicadores programáticos.
- Capacitación al talento humano contratado para el apoyo en la gestión del programa.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales:

- Asesoría y asistencia técnica en la gestión del Programa de Prevención y Control de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación en Antioquia en los municipios priorizados.
- Actualizar circulares y mejorar los mecanismos de reporte mensual para facilitar la entrega y análisis del informe trimestral.
- Realizar la planificación y ejecución de la mesa intersectorial de IRA para garantizar la coordinación articulada de estrategias.
- Realizar la entrega de la totalidad de medicamento desparasitante en los municipios priorizados para la ejecución por parte de ellos.
- Reapertura de unidades centinela en las subregiones para la vigilancia de la circulación de virus respiratorios.

IAAS

- Participar y coordinar el Comité departamental de Prevención, vigilancia y control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS y Resistencia a los antimicrobianos-RAM.
- Asistencia técnica en lineamientos para la implementación de programas de prevención y control de infecciones-PCI, optimización de antimicrobianos PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS, DLS y EAPB.
- Actividades de generación de capacidades técnicas en PCI, PROA y Estrategia Multimodal de HM, encuentros, simposio.
- Cooperación técnica al equipo de vigilancia en intervención de brotes de IAAS y RAM.
- Gestión y formulación de la Política Pública de Prevención, vigilancia y control de IAAS y RAM.
- Inspección y vigilancia en componente IAAS y RAM a las EAPB.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Participación y coordinación en la creación del sistema operativo para la gestión de indicadores de seguimiento al Programa.
- Participación en Salas situacionales del observatorio de Salud Pública.
- Participación colaborativa en el Foro departamental de RAM.
- Participación en COVE subregional y departamental con tema central IAAS y RAM.
- Articulación con Equipo de vigilancia epidemiológica para fortalecimiento de la vigilancia en IAAS y RAM.

Responsable: Cesar Augusto Toro - Profesional Universitario y equipo transmisibles

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

Actividades desarrolladas:

- Cumplir con las mesas de seguimiento departamental de vacunación mensual de manera virtual.
- Seguimiento diario a cada uno de los casos notificados en el sistema de vigilancia en salud pública de eventos inmunoprevenibles.
- Asesoría presencial para la elaboración y socialización con los municipios de las piezas y campañas comunicacionales en redes sociales y otros medios de comunicación, que posicionen al PAI como una prioridad en Salud Pública.
- Garantizar la asignación oportuna de los insumos para cada uno de los 125 municipios del departamento para que puedan entregar y tener disponibles las dosis en cada una de sus IPS vacunadoras.
- Socializar estrategias y tácticas para que los municipios las desarrollen con el fin de aumentar la aplicación de las vacunas y cumplir coberturas.
- Mantener la presencia de los asesores expertos en PAI en los 125 municipios brindando acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en todos los temas referente al Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Enviar oportunamente los informes de vacunación y otros requeridos a Ministerio de Salud y Protección Social y otros entes que los soliciten.
- Fortalecer la cadena de frío en las instituciones vacunadoras de los 125 municipios.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales.

- Intensificar con las IPS el manejo adecuado y oportuno de la búsqueda de susceptibles como una de las estrategias más efectivas para la captación de la población y el logro de coberturas.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Continuar con la estrategia de acompañamiento de los asesores expertos en PAI en los 125 municipios del departamento por medio de la contratación de las actividades para dar cumplimiento a los lineamientos.
- Iniciar la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Acopio Departamental del PAI según lineamiento nacional.
- Continuar fortaleciendo el módulo de cadena de frío en los 125 municipios.
- Lograr las coberturas útiles de vacunación en cada uno de los biológicos del PAI.
- Participar en las Jornadas de Salud propuestas por la Dirección de Salud Colectiva, coordinando las acciones con otros proyectos.
- Seguir cumpliendo con las Jornadas Nacionales, Departamentales de Vacunación y el monitoreo de los puestos de vacunación.
- Actualizar permanentemente el sistema de información nominal PAIWEB.

Tos ferina a junio 2025

Casos confirmados tos ferina por municipio procedencia	
MUNICIPIO	N°CASOS
APARTADO	1
BELLO	1
BETULIA	3
CARMEN DE VIBORAL	1
GUARNE	1
ITAGUI	1
ITUANGO	1
LA CEJA	4
LIBORINA	1
MARINILLA	4
MEDELLIN	29
RIONEGRO	3
SANTA ROSA DE OSOS	2
SANTAFE DE ANTIOQUIA	7
TURBO	1
URRAO	30
Total general	89





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Casos probables de ferida por municipio de procedencia

MUNICIPIO	NºCASOS
MEDELLIN	313
URRAO	131
SANTAFE DE ANTIOQUIA	100
BETULIA	32
LIBORINA	24
ITAGUI	21
BELLO	19
YARUMAL	19
ANDES	15
BELMIRA	15
RIONEGRO	14
ITUANGO	13
CALDAS	11
ENVIGADO	11
SOPETRAN	10
APARTADO	8
MARINILLA	8
LA CEJA	7
PEQUE	7
CARMEN DE VIBORAL	6
CHIGORODO	5
SAN JERONIMO	5
SANTA ROSA DE OSOS	5
ANGOSTURA	4
ANZA	4
BURITICA	4
COPACABANA	4
DON MATIAS	4
SABANETA	4
SALGAR	4
CAICEDO	3
GIRARDOTA	3
LA ESTRELLA	3



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Casos probables de ferina por municipio de procedencia

MUNICIPIO	NºCASOS
SEGOVIA	3
AMAGA	2
AMALFI	2
CAMPAMENTO	2
CONCORDIA	2
DABEIBA	2
FRONTINO	2
GUARNE	2
JARDIN	2
TURBO	2
VALDIVIA	2
ABEJORRAL	1
ABRIAQUI	1
ANORI	1
CISNEROS	1
GIRALDO	1
MURINDO	1
MUTATA	1
OLAYA	1
PENOL	1
REMEDIOS	1
RETIRO	1
SAN FRANCISCO	1
SAN JOSE DE LA MONTANA	1
SAN RAFAEL	1
SAN VICENTE	1
SANTA BARBARA	1
TARAZA	1
VIGIA DEL FUERTE	1
ZARAGOZA	1
OTROS DEPARTAMENTOS	10
Total general	888



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
COBERTURAS DE VACUNACIÓN

INFORMACIÓN HASTA: Mayo de 2025

FECHA: 27-jun-2025

CÓDIGO: 05999
NOMBRE: Antioquia

COBERTURA ESPERADA:	39.6%
POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO:	52,824
POBLACIÓN DE UN AÑO:	59,547
POBLACIÓN DE CINCO AÑOS:	69,233
NIÑAS DE NUEVE AÑOS:	45,849
NIÑOS DE NUEVE AÑOS:	47,999
GESTANTES:	52,824

COBERTURAS EN RECIÉN NACIDOS

	BCG RN	HB RN
VACUNADOS	20,163	20,332
COBERTURA	38.2%	38.5%

COBERTURAS EN MENORES DE UN AÑO

	BCG U	POLIO 3a	DPT 3a	HB 3a	Hib 3a	RV 2a	NC 2a	AG 2a
VACUNADOS	20,573	21,144	21,170	21,171	21,170	20,329	22,140	2,859
COBERTURA	38.9%	40.0%	40.1%	40.1%	40.1%	38.5%	41.9%	10.8%

COBERTURAS EN UN AÑO

	SRP 1a	HA U	VAR U	FA U	AG 2a+Ref	POLIO Rf1	DPT Rf1	NC Rf	SRP 2a
VACUNADOS	22,892	23,453	22,878	25,790	10,876	21,404	21,641	22,187	21,506
COBERTURA	38.4%	39.4%	38.4%	43.3%	18.3%	35.9%	36.3%	37.3%	36.1%

COBERTURAS EN CINCO AÑOS

	POLIO Rf2	DPT Rf2	VAR Rf	VPH Niñas	VPH Niños	dPaT Ges	AG Ges	COVID Ges	AG 60A U
VACUNADOS	25,073	24,880	22,026	11,090	9,103	17,466	12,051	5,698	53,040
COBERTURA	36.2%	35.9%	31.8%	24.2%	19.0%	33.1%	30.4%	10.8%	15.2%

		FIEBRE AMARILLA DOSIS UNICA																										EN SITUACIÓN DE BROTE Y PAISES QUE EXIGEN ANTECEDENTE VACUNAL (para Colombia no cuenta esta dosis como esquema)			
		DOSIS UNICA																													
MES	CANTIDAD TOTAL DE DOSIS APLICADAS	DE 1 AÑO	DE 2 AÑOS	DE 3 AÑOS	DE 4 AÑOS	DE 5 AÑOS	DE 6 AÑOS	DE 7 AÑOS	DE 8 AÑOS	DE 9 AÑOS	DE 10 AÑOS	DE 11 AÑOS	DE 12 AÑOS	DE 13 AÑOS	DE 14 AÑOS	DE 15 AÑOS	DE 16 AÑOS	DE 17 AÑOS	DE 18 AÑOS	DE 19 AÑOS	20 A 30 AÑOS	31 A 40 AÑOS	41 A 50 AÑOS	51 A 59 AÑOS	60 A 69 AÑOS (previa autorización del Ministerio)	70 AÑOS Y MÁS (previa autorización del Ministerio)	9 meses a 11 meses (Con Autorización del MSPS de acuerdo a Lineamientos)				
Enero	5001	280	143	77	20	18	12	16	8	9	12	14	19	31	52	50	118	108	1255	925	981	657	120	76	0	0	0				
Febrero	8767	3780	644	213	128	73	31	9	15	8	11	5	12	14	20	51	62	63	168	101	1306	1101	588	363	1	0	0				
Marzo	11478	4663	777	289	153	73	24	17	8	12	11	7	18	15	38	79	96	103	118	129	1737	1539	1023	547	1	0	1				
Abril	47266	5782	676	247	181	78	29	25	28	27	26	39	42	61	93	143	221	275	399	428	8578	10035	9290	8556	1748	0	259				
Mayo	45152	7074	582	182	145	88	34	30	24	51	27	13	51	55	93	118	181	209	297	377	8881	9729	8049	6341	1005	380	1136				
Total	117664	21.579	2.822	1.008	627	330	130	97	83	107	87	78	142	176	296	441	678	758	2.237	1.960	21.483	23.061	19.070	15.883	2.755	380	1.396				

Responsable: Blanca Isabel Restrepo y Marcela Arrubla Villa - Profesionales Universitarias.

NO TRANSMISIBLES (RCV- HUERFANAS- CANCER- SALUD VISUAL)

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo en mención se han desarrollado 36 asesorías y asistencias técnicas discriminadas de la siguiente manera:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Riesgo cardiovascular: 13
- Enfermedades huérfanas: 17
- Cáncer: 5
- Riesgo cardiovascular y cáncer: 1

Se han realizado los siguientes encuentros académicos:

- 26/03/2025 Detección temprana de cáncer de cuello uterino
- 07/04/2025 Actividad física
- 08/05/2025 Hemofilia
- 22/05/2025 Simposio de Riesgo Cardiovascular

Red Técnica de enfermedades huérfanas y la Mesa Técnica de enfermedades raras de Antioquia:

- 27/03/2025 Mesa Técnica de Enfermedades Raras de Antioquia.
- 03/04/2025 Red Técnica Departamental de Enfermedades Huérfanas para Antioquia.
- 24/04/2025 Mesa Técnica de Enfermedades Raras de Antioquia
- 16/06/2025 Evento de Plan de Choque con EAPB
- 24/06/2025 Evento de Plan de Choque con E.S.E. e IPS del Departamento

Se realizó acompañamiento en la validación de modelo especializado de atención en diabetes ARETHEO.

Se realizó articulación con el Distrito de Medellín para trabajar plan de choque contra el cáncer. Se realizó articulación con el Hospital Pablo Tobón Uribe, Laboratorio Departamental y Secretaría de Salud de Medellín para fortalecer el tamizaje neonatal en el Departamento. acudir a las mesas de trabajo con EAPB y Ente territorial cuando sean invitados.

Se dio cumplimiento al lineamiento de conmemoración del día de la hipertensión arterial con Simposio de Riesgo Cardiovascular realizado en articulación con Distrito de Medellín, adicionalmente, se consolidaron y enviaron las actividades realizadas en el departamento de Antioquia.

Se programó evento de tabaquismo como respuesta a lineamientos de cesación de tabaquismo. Se realizó publicación de piezas gráficas siguiendo los lineamientos de día internacional de acción por la salud de las mujeres.

Plan de Choque contra el Cáncer de mama y Cuello uterino.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se realizó reestructuración del Plan de Choque, se dio respuesta al Ministerio en el primer trimestre del año.

Registro Poblacional de Cáncer: El Registro Poblacional de Cáncer se encuentra en proceso de realización de informe final del quinquenio 2018 – 2022, así mismo, se encuentran en la construcción de informes preliminares de los años 2023 y 2024. Todos los miembros del registro poblacional de cáncer firmaron acuerdos de confidencialidad para acceder a las bases de datos de los RIPS, salvo por Yamile Celada, auxiliar de enfermería que se integró recientemente.

El protocolo del Registro Poblacional de Cáncer se encuentra en construcción y reestructuración, este proceso se encuentra a cargo de Ana Cock (Patóloga del RPC) y Marta Cadavid (Epidemióloga del RPC). Se tiene pendiente el ingreso de ingeniero de sistemas al equipo de trabajo para sistematizar el procedimiento de recolección, almacenamiento y análisis de la información. También está pendiente la articulación con el Registro Poblacional de Cáncer de Cali para fortalecer el procedimiento interno del registro de Antioquia.

Visitas de inspección y vigilancia a las EAPB a Savia Salud y Nueva EPS en los componentes de crónicas y salud oral.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales

El componente no cuenta con los profesionales para abordar rutas como (cáncer, riesgo cardiovascular, alteraciones y trastornos visuales, enfermedades respiratorias crónicas, trastornos degenerativos, neuropatías y enfermedades autoinmunes). La solicitud incluye 2 profesionales en medicina y 2 profesionales en enfermería adicionales, así como un GESIS extra para el Registro Poblacional de Cáncer.

Contrato de salud visual por COP 2.215.000

Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo

UNIDAD GESTIÓN RIESGO EN SALUD PÚBLICA (APS- EBAS)

Actividades desarrolladas:

Asesoría o Asistencia técnica, total: 134, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la planeación, operación, instrumentos e indicadores de los Equipos Básicos en Salud en Antioquia, proceso de territorialización de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social y seguimiento a la ejecución de recursos asignados en las transferencias nacionales a través de las diferentes resoluciones del Ministerio de Salud.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Reuniones con municipios: 36, formulación de propuestas con diferentes Empresas Sociales del Estado, con el fin de fortalecer el primer nivel de atención mediante la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud (EBS) con especialistas para la implementación de un Modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS).

Gestión de información, total: 20 Gestión con los municipios para solicitar información relacionada con los anexos de propuestas EBS, entrega de informes mensuales (macrometas) e indicadores técnicos de seguimiento.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales:

El equipo UTGR está pendiente de las resoluciones, lineamientos y recursos relacionados con la concurrencia departamental para las acciones del PIC municipal y de Atención Primaria en Salud y la gestión de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para el montaje y operación de los Equipos Básicos de Salud.

Responsable: Marcela Hernández - Profesional Universitaria

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (MATERNIDAD SEGURA, ETS, SERVICIOS AMIGABLES PARA JÓVENES)

Actividades desarrolladas

El indicador se ha desarrollado a través de campañas, dirigidas a las IPS públicas y privadas del departamento con prestación de servicios habilitada en consulta externa, urgencias, control prenatal y cursos de vida RPMS, a los entornos de la salud pública, actores diferentes del sector salud, comités de RIAMP/RPMS/, implementación de estrategias de maternidad segura, plan departamental de respuesta ante las ITS, en las 9 subregiones del departamento y se evidencia con las siguientes actividades:

- Acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la Vigilancia en Salud Pública, para la Maternidad segura en el marco de la Ruta de Atención Materno Perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031; en el Departamento de Antioquia.
- Liderazgo departamental y nacional en el PARE MM plan de aceleración para la reducción de la muerte materna perinatal, con reconocimiento nacional.
- Aplicación de Lineamientos nacionales como ETMI PLUS, estrategias para la eliminación de la transmisión materno infantil de HIV/HB/Sífilis y Chagas en las IPS públicas y privadas, direcciones locales y secretarías de salud.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Desarrollo de estrategias de intervención para una maternidad segura, tales como: Parto Cálido y Humanizado, Anticoncepción y Planificación familiar, Maternidad Segura en la ruralidad y Maternidad segura desde la comunidad-estrategia doulas.
- Avanzar en la implementación del plan departamental de respuesta ante las infecciones de transmisión sexual- ITS, con actividades como: tamizajes de HIV/HB/HCV/Sífilis, disposición de pruebas rápidas, preservativos masculinos, asesoría a actores municipales diferentes al sector salud.
- Avance continuo en la estrategia SIAAJOS. Servicios integrales amigables para adolescentes y jóvenes) ampliándose a 29 municipios en el año 2024.
- Desarrollo de Comités o espacios Departamentales de RIAS_RAMP_RPMS_ Atención preconcepcional y planificación familiar y Plan de acción Departamental de RIAS_RAMP, los cuales muestran el ejercicio de la gobernanza para una ruta de atención materno perinatal en el departamento.
- Monitoreo, seguimiento y generación de planes de mejora, en el marco de los indicadores negativos de las RIAMP, para las EAPB, IPS y secretarías de salud.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales.

- Baja agilidad en los procesos contractuales para la incorporación de talento humano de apoyo a la gestión y a las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental.
- Procesos de adaptación a nuevos proyectos y reestructuración de la planta global de la gobernación.
- Lograr una articulación sectorial, intersectorial y transectorial, como sociedades responsables de los derechos sexuales y reproductivos.
- Viabilizar el tema de salud sexual y reproductiva en armonización con la inclusión en el proyecto, “Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia”.
- Avanzar de manera efectiva en la disminución de las muertes maternas peri/neonatales evitables, incidencia de violencias sexuales, sus atenciones inmediatas y seguimientos nominales al paciente, disminuir los embarazos en infancia, adolescencia (proyecto de vida integral) y las infecciones de transmisión sexual.
- Ejercer la Gobernanza del sistema de salud en concordancia con los cambios nacionales.
- Temas que quedaron descubiertos: PAREMM 2025, especialmente en estrategia padrino, talleres de AEO e IVE, seguimiento a los tableros de mando del ministerio, implementación de la ruta de violencia sexual y el plan de respuesta ante las infecciones de transmisión sexual.
- La estrategia de tamizajes de ITS, con la ESE Hospital La María no se evidencia avance, aún después de 2 meses y 25 días de firmado el contrato.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Avances:

- Contrato UT PIC 7 ESE departamental, estrategias de: SIAAJOS y fortalecimiento a redes comunitarias en partería y diálogos de saberes con ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello.

Indicadores:

- Morbilidad Materna Extrema:

Se ha realizado acompañamiento y socialización de los procesos, procedimientos e instructivos de las RIAMP, a las IPS públicas (privadas cuando en el municipio no hallan públicas); responsabilidades del Departamento en la AOAT para fortalecimiento de los actores del sistema de salud de los municipios priorizados por eventos de morbimortalidad y en aplicación del instrumento AEO. Seguimiento a las gestantes y en puerperio, seguimiento a los avances en la implementación del enfoque diferencial en la IPS.

- Mortalidad Materna:

Desde el programa, se ha venido haciendo intervención continua con asesoría y asistencia técnica a parteras de acuerdo a la priorización, (partiendo de que algunos municipios no identifican parteras en el diagnóstico inicial ni personal asociado). Seguimiento a las parteras de manera individual, censo, caracterización, partos atendidos en la ruralidad, EAPB, IPS, con usuarios de comunidades indígenas, informes relacionados, proyecciones, talleres, cursos de actualización, dotación de elementos mínimos de atención de un parto en condiciones rurales, entrega de los paquetes de apoyo tipo morral de maternidad segura en la ruralidad, desplazamiento hasta la zona rural el equipo de antropólogo, ginecólogo, enfermera, medico, auxiliar de enfermería/técnico de salud pública, de acuerdo a si es primera vez o continuidad, hacerle seguimiento nominal a las parteras y garantizar la continuidad de la estrategia, enseñando el uso del morral de partería. Incluir gestantes beneficiadas para las sesiones iniciales y de seguimiento a la estrategia, conformando la red de partería basado en el talento humano de parteras, jaibaná, botánicos, matronas, gestores étnicos de salud u otros actores de la ruralidad que acompañan a la gestante indígena/afro o atienden el parto, se dinamizó la red de partería desde la información de grupo de respuesta continua entre la secretaría de salud, gerencia de la IPS pública o privada del municipio, enlace indígena, gobernador indígena, parteras o talento humano entrenado, en un continuo que permita conocer y seguir, y monitorear la gestante indígena/afro de la comunidad rural, la red tendrá indicadores básicos que evidencien la gestión, desarrollo y resultados obtenidos, se dispuso una base de datos de las parteras beneficiadas con los paquetes tipo morral siempre firmados por el secretario o director local de salud y las que recibieron las capacitaciones, dicha base tiene: nombres



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





completos, dirección municipio, celular, número de partos atendidos observaciones especiales.

DIALOGOS DE SABERES: se realizarán en cada momento de la comisión en el municipio con los actores comunitarios como: asociación de usuarios de salud, comerciales, educativos, justicia, entornos institucionales y entorno laboral formal e informal. Se llevó la cohorte de gestantes al día, casos de MME, MPNT SG, SC y defectos congénitos, TMI y niveles de implementación de las RIAMP en la IPS del municipio. Se realizó la revisión de los casos de muerte materna temprana y los planes de mejora generados.

- Mortalidad perinatal y neonatal tardía:

Durante el año epidemiológico 2024, la razón de mortalidad perinatal tardía en el departamento no presentó variaciones significativas en comparación con el año 2023, manteniéndose dentro de los márgenes históricos observados. Esta aparente estabilidad debe analizarse a la luz de múltiples determinantes, entre ellos la disminución progresiva de la natalidad en algunas poblaciones con mayor acceso a servicios de salud, planificación familiar y atención preconcepcional. Sin embargo, este comportamiento no se refleja de manera uniforme en todo el territorio, ya que en las poblaciones más vulnerables persisten brechas de acceso, lo que contribuye a una mayor concentración del evento en contextos de mayor desigualdad social y económica.

En cuanto a las causas asociadas, el análisis de las fichas de vigilancia permitió identificar que un 25% de los casos estuvieron relacionados con hipoxia intrauterina, mientras que un 20% se atribuyeron a retardo en el crecimiento intrauterino o parto prematuro. Además, se reportó un 4% de casos asociados a sepsis bacteriana del recién nacido, lo cual evidencia la importancia de mantener una vigilancia activa sobre los procesos de atención intraparto y neonatal, así como reforzar las prácticas de prevención de infecciones durante la atención en salud.

Estos hallazgos destacan la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a la prevención de la mortalidad perinatal tardía mediante estrategias integrales que incluyan: mejora en la atención prenatal con enfoque de riesgo, fortalecimiento del control del embarazo en zonas rurales y marginadas, educación a madres gestantes sobre signos de alarma, control estricto de condiciones médicas preexistentes y un seguimiento más riguroso a los determinantes sociales de la salud.

- Incidencia VIH:

Estrategia de Tamizaje para prueba infecciosa de VIH /HB/HCV/Sífilis de manera extramural, en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a poblaciones





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (PPL) y laboral informal, incluye entrega de preservativos e IEC.

De igual manera se espera la entrega o dispensación de condones masculinos para poblaciones vulnerables y realizar jornadas de educación y comunicación para la prevención de ITS, vih/sida y hepatitis."

- **Violencia Sexual:**

La violencia sexual es captada a través de la notificación a SIVIGILA en el evento 875; por lo cual se analiza de manera conjunta para violencia intrafamiliar y de genero donde se registran casos en 123 municipios procedentes del departamento de Antioquia, estableciendo una alerta importante en los municipios de Abriaquí, Olaya, Montebello, San José De La Montaña, Alejandría, Angostura, Caicedo, Cisneros, Granada, Liborina, y San Francisco; por su baja notificación de casos en un evento de alta notificación a lo largo del departamento y del país dejando en evidencia subregistro.

Se reconocen casos de alto riesgo o mal pronóstico para este evento los cuales se recomienda ser analizados a profundidad teniendo en cuenta que ello implica un riesgo mayor de repetición del patrón de violencia, así como de feminicidios.

Otros factores como la reiterada consulta de las víctimas a los servicios de urgencias, uso de métodos potencialmente letales para la perpetración de las violencias y aquellas situaciones de violencia que requirieron manejo intrahospitalario también deben ser valoradas para la toma de decisiones en materia de prevención.

- **Embarazos:**

El departamento ha tenido una disminución significativa de casos; este embarazo asociado a la infancia y adolescencia especialmente como un abuso y violencia sexual, fue intervenido a través de acciones multifactoriales con actores de sector educativo, justicia, derechos humanos, organismos internacionales y salud.

Estrategia desde salud en adolescencia, en los municipios priorizados, en este caso con el componente de las RPMS Anticoncepción y planificación familiar, aplicado al grupo de mujeres en edad fértil de 10 a 54 años, priorizando los municipios con altas tasas de fecundidad.

Responsable: Adriana María González -Profesional Universitaria y equipo



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

POBLACIONES VULNERABLES

ETNIAS:

Desde el componente se vela por un enfoque diferencial donde emergen desde el reconocimiento de aquellas poblaciones, que en razón de las situaciones y/o riesgo de vulnerabilidad, desigualdad, exclusión y discriminación que enfrentan, requieren ser equiparadas en el proceso de su desarrollo integral, el enfoque de género como reconocimiento de las condiciones de vida y posición social de las mujeres, como las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellas y los hombres en los ámbitos social, económico y político y el enfoque étnico como reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Room que habitan en Antioquia

Se realizan las asistencias técnicas con temas como el fortalecimiento de capacidades en los enfoques diferencial de género y étnico a los actores municipales involucrados en la movilización social para la planeación territorial en salud de tal manera que den respuesta a las necesidades de atención en salud con enfoque diferencial, fomento de espacios de concertación con los diferentes grupos poblacionales en razón de la inclusión del enfoque étnico diferencial en las acciones intersectoriales, de manera especial en el sector salud.

Las acciones que se desarrollan se enmarcan en la asesoría, asistencia técnica, gestión y representación en espacios de articulación interinstitucional e intersectorial con Instituciones y dependencias como: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad y Equidad, Organización Indígena de Antioquia “OIA”, Dirección de Etnias, Alcaldía de Medellín, Gerencia de Negritudes y Gerencia Indígena, Secretaría de la Mujer, Mesa de Concertación Indígena, Entes Territoriales, Comunidades Indígenas, Consejos Comunitarios Afro y la Kumpania Envigado conformada por los Rrom o Gitanos.

Seguimiento a los avances de los acuerdos de la MINGA indígena, firmados en agosto de 2024, entre los cuales hay tres (3) del sector salud, permitiendo evidenciar el compromiso con esta población y sumando acciones para su bienestar.

Se destacan los logros del proyecto “Formulación de una ruta de atención integral en salud mental para la prevención de la conducta suicida, en pueblos indígenas de Antioquia” presentado a la convocatoria del Fondo CTEI del SGR – Minciencias, para el Fortalecimiento de Capacidades de Investigación y Desarrollo regionales e iniciativas de desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, aprobado con una asignación presupuestal de cinco mil millones de pesos, un tiempo de ejecución entre 2021 y 2025, con un cumplimiento del 100% de los entregables a MINCIENCIAS.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





HABITANTE DE CALLE (INCLUYE CONCURRENCIA DEL HOMO)

Actividades desarrolladas:

- Se han realizado 50 asistencias técnicas a igual número de municipios del departamento. Se les acompaña técnicamente en el desarrollo de la matriz de seguimiento del plan de acción municipal (este documento es esencial para garantizar la efectividad de las intervenciones), es así como a través de una matriz de seguimiento y mapeo, se realizó el empalme de las acciones del año 2024 para el año 2025. Este documento ha sido fundamental para coordinar y monitorear las acciones realizadas a nivel departamental y municipal. Aunado a lo anterior, se ha avanzado en la creación de una matriz de seguimiento para los planes de acción de los municipios, la cuales ha permitido realizar un monitoreo detallado del cumplimiento de las acciones relacionadas con la atención a los habitantes de calle.

-Desde el componente se ha participado en la elaboración de las acciones del PIC enfocada para las poblaciones vulnerables. Para este marco de acciones se ha avanzado en el diseño y desarrollo del Plan Integral de Atención al Habitante de Calle (PIC), con el fin de guiar la intervención de los municipios en la atención de esta población vulnerable.

-Respuestas a Derechos de Petición: se ha dado respuesta a los diferentes derechos de petición relacionados con la atención a los habitantes de calle, en estos se ha asegurado el cumplimiento de los derechos fundamentales y la transparencia en la gestión.

En cuanto a la metodología para las asistencias técnicas, se ha estructurado y formalizado un documento metodológico que orienta la realización de las asistencias técnicas que se brindan a los municipios. Esta metodología asegura que las intervenciones sean coherentes, estandarizadas y alineadas con los lineamientos dados a nivel nacional y departamental.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales.

Darle continuidad a las asistencias técnicas en aquellos municipios del Departamento que no se han programado.

-Informe de seguimiento a los Planes de Acción Municipales: Se continuará brindando asistencia técnica a los municipios que así lo requieran. Asimismo, se enviarán las respectivas caracterizaciones a aquellos municipios que realicen el cargue correspondiente en la plataforma Survey123, como parte del seguimiento y actualización de la información.

Desde el proyecto Hospital Mental de Antioquia. Resolución 2024060432035 de agosto 30 de 2024.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En cuanto al proyecto contratado con el HOMO y la IPS Goleman, se está en el proceso de terminación y acta de liquidación de la resolución de concurrencia para el fortalecimiento de la atención de la población habitante de calle, el supervisor del proceso es Luis Alfredo Valdelamar, de la Dirección Personas Mayores.

Se cuenta con un onedrive con carpetas que contienen la información relevante de la ejecución de la concurrencia: documentos, desprendibles de pago e informes de gestión entregados por la ESE HOMO.

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/personal/bcarmonam_antioquia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbcarmonam%5Fantioquia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHABITANTE%20DE%20CALLE%20enero%202025&ct=1749851625076&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=3dbcabea%2Dfbc9%2Dbab5%2D8621%2Dc09ebef7a8b2&ga=1

MUJERES - CAMPESINAS

Actividades desarrolladas:

La atención en salud dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad debe garantizar un enfoque integral, equitativo y con perspectiva de género, reconociendo las múltiples barreras sociales, económicas y culturales que enfrentan. Es fundamental promover el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva, atención prenatal, prevención de violencia de género y enfermedades crónicas, así como brindar acompañamiento psicosocial. Este abordaje debe basarse en el respeto a los derechos humanos, la confidencialidad y la empatía, con el fin de mejorar su bienestar físico, emocional y social.

Se realizó asistencia técnica en atención en salud a población vulnerable en 26 municipios y se proyecta la agenda para el resto del año poder cubrir por lo menos, 35 municipios más.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO - SEXUAL

Actividades desarrolladas:

- Asistencia Técnica a los municipios para crear y formalizar los espacios de articulación intersectorial para el abordaje de las violencias por razón de sexo y género de las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Decreto 1710 del 2020).
- Apoyar a los comités municipales en la formulación de los planes de acción, y en su ejecución
- Asistencia técnica a los comités municipales para la formulación de la ruta municipal:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Los municipios a los cuales se les ha dado esta asistencia técnica son en total 26: Urrao, Tarso, Jericó, Angelópolis, Envigado, Santa Bárbara, Caicedo, Heliconia, Valparaíso, Zaragoza, Cáceres, Guatapé, Andes, Hispania, Jardín, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes, Cisneros, El Carmen de Viboral, Angostura, Salgar, San Carlos, San Francisco, El Peñol.
- Participación en las reuniones del “CODEVIG” Mecanismo Articulador Departamental para el abordaje de las Violencias por razón de Sexo y Género, como parte del comité técnico y coordinador. Se han realizado 5 reuniones de este Comité en las cuales se preparó la reunión plenaria del CODEVIG, para ello se realizó el Plan de Acción, para ser aprobado en la plenaria, se realizó el reglamento interno, y el nuevo decreto teniendo en cuenta los cambios en la nueva estructura organizacional de la gobernación.
- Participación plenaria del CODEVIG donde asiste la secretaria de Salud e Inclusión Social para dar la apertura y cumplimiento al quórum del evento.
- Participación en las reuniones de la Mesa Departamental de Erradicación de las violencias contra las mujeres.
- Medidas de atención a mujeres víctimas de las violencias basadas en género: durante el presente año se ha gestionado el pago del subsidio monetario a tres (3) de ellas y se viene adelantando acciones para el cumplimiento de una sentencia de la corte constitucional.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales.

Visita a las diferentes subregiones donde se pueda asistir a los municipios en los temas de Mecanismo Articulador para el abordaje de las violencias por razón de sexo y género.

Responsable: Beatriz Carmona y Profesionales de apoyo a la gestión

PIC MUNICIPALES

Actividades desarrolladas:

Se han realizado 14 visitas de inspección y vigilancia en salud pública (PIC y gestión) a las Secretarías de Salud Municipal, las visitas están siendo realizadas por la profesional de apoyo a la gestión y el profesional de la planta de cargos.

A esta fecha van 8 talleres Subregionales de 12 programados en asesoría de Plan decenal de salud pública, Plan de intervenciones colectivas PIC, lineamiento operativo y procesos de gestión, están pendientes por realizar 2 talleres regionales y programar la asesoría de los municipios en los cuales no hubo participación del componente.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Seguimiento al reporte de la contratación de PIC y gestión por parte de los municipios, en este proceso se envió oficios a los municipios con retrasos en el reporte, seguimiento uno a uno vía correo electrónico y telefónicamente.

Evaluación a los 125 municipios en los tres criterios que corresponden a este componente; además, se dio respuesta a cada una de las solicitudes de los municipios por diferentes medios, además, se programaron reuniones de acuerdo con la demanda para revisiones de lineamientos y brindar orientación técnica. A la fecha, se cumplió con la evaluación al total de los municipios.

Información enviada por los municipios sobre el reporte del seguimiento mensual de la Subcuenta de Salud Pública, con fecha de corte al 30 de mayo 2025. Este informe contiene los datos de la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión.

Actividades pendientes de desarrollar, Incluye necesidades contractuales:

De los 125 municipios sólo reportaron 110, por lo cual se realizará seguimiento al proceso para completar la información que solicita el MSPS para el segundo semestre del año 2025.

Terminar los talleres regionales y programar las asesorías a los municipios que no la recibieron. Continuar con las visitas de inspección y vigilancia a los municipios, es importante señalar que se solicitaron 2 profesionales de enfermería con experiencia en PIC para dar respuesta a este proceso, al momento solo se cuenta con una profesional.

Realizar el seguimiento a los contratos de gestión y el reporte oportuno por parte de los municipios.

Responsable: Carolina María Tovar Torres y Profesionales de apoyo a la gestión (actualizado al 30 de mayo 2025)

PIC DEPARTAMENTAL

Desarrollo proceso contractual: Como parte de los procesos para el correcto desarrollo del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC del departamento fue necesaria la estructuración documental de lineamientos operativos y anexos técnicos que brindarán la orientación precisa para la ejecución de cada uno de los componentes que integran para la presente vigencia las acciones a desarrollar.

Lo anterior tuvo como resultado el desarrollo de 13 componentes, los cuales se efectúan mediante diversas actividades en coherencia con lo establecido en la normativa vigente. Así mismo, y cómo uno de los principales logros a la fecha es la consolidación de un único proceso contractual del PSPIC suscrito el 31 de marzo del presente año, cómo indica la Resolución 295 de 2023, "Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución”.

Dentro de los documentos referidos se encuentra la conformación de los lineamientos operativos para cada uno de los componentes, los cuales poseen las variables exigidas en la actualidad, cómo son la clarificación de perfiles de talento humano, territorios, micro territorios, costos directos e indirectos, para este caso diferenciados como recursos de talento humano y gastos operativos.

La totalidad de la construcción documental contó con la participación de los profesionales que lideran cada uno de los componentes de forma permanente o temporal en la Secretaría de Salud e Inclusión social desde la Dirección de Salud Colectiva, Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la Dirección de Discapacidad.

El proceso contractual se adelantó con las ESE departamentales bajo su configuración como Unión Temporal para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de Antioquia, la cual se encuentra constituida por:

- ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas
- ESE Hospital San Rafael de Itagüí
- ESE Hospital la María
- ESE Hospital Carisma
- ESE Hospital Mental de Antioquia
- ESE Hospital Marco Fidel Suarez
- ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita

De la relación anterior, 6 se encuentran en ejecución de los diversos componentes. En la tabla relacionada a continuación se indica asignación, componente, actividades y el valor global contratado por cada uno con la UT Intervenciones Colectivas para Antioquia.

ESE HOSPITAL	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSO ASIGNADO
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	PAI	Compra de elementos de cadena de frío para apoyar a las IPS vacunadoras	COP 203.758.518,00
	Jornadas Integrales de Salud- Adultos e Infancia	Jornada de promoción, prevención, detección del riesgo y activación de la ruta para enfermedades no transmisibles. (Adultos - Niños)	COP 447.856.292,00
	Maternidad segura - Redes de Partería Salud Sexual y Reproductiva	Intervención en maternidad segura en la ruralidad a: parteras, jaibaná, matronas, botánicos y gestores de salud étnicos de mínimo (25) municipios de los 32 municipios con comunidades indígenas y afro, para la conformación de la red de partería municipal, en complemento con los	COP 6.919.822.488,00





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	SIAAJJO	diálogos de saberes. Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia. Educación y comunicación para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	
		Educación y comunicación en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual	
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ	Vectores	Vigilancia entomo-virológica a través del monitoreo de ovitrampas, captura de mosquitos y levantamientos de índices de viviendas, instituciones educativas y de salud. Control químico, búsqueda y eliminación de criaderos en áreas urbanas, corregimientos y Rurales, instituciones educativas. Estrategias de Movilización Social y Comunitaria.	COP 5.294.422.678,00
	Zoonosis	Vacunación Antirrábica de Caninos y Felinos	COP 1.311.346.898,00
	Discapacidad	Rehabilitación Basada en Comunidad	COP 3.757.837.813,00
ESE HOSPITAL LA MARÍA	Canalización	Caracterización social y ambiental del entorno educativo	COP 892.816.131,00
	Transmisibles	Información en salud para la prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo Educación y comunicación para la salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo	COP 4.144.402.581,00
	Trabajo informal	Caracterización social y ambiental del entorno laboral	COP 689.200.775,00
	Salud Sexual y Reproductiva Tamizajes	Tamizaje prueba infecciosa de VIH Virus de la inmunodeficiencia humana, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C extramural, en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia, en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a: poblaciones vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (PPL) y laboral informal. Entrega o dispensación de condones masculinos para poblaciones vulnerables. Educación y comunicación para la prevención de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis. Educación y comunicación para la salud en el autorreconocimiento de comportamientos de riesgo para la autoexclusión voluntaria como donante de sangre y tejidos.	COP 2.870.136.671,00

ESE HOSPITAL	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSO ASIGNADO
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	No transmisibles	Educación en estilos de vida saludable	COP 586.949.612,00
	Poblaciones vulnerables	Jornada de salud LGBTIQ+ Jornada de salud Población habitante/en/ o	COP 1.989.415.249,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

		riesgo de habitar la calle Información y educación en salud para la disminución del estigma hacia el habitante de/en calle y en riesgo.	
	Jornadas indígena	minga Jornadas Integrales de Salud con enfoque étnico Información en salud con enfoque diferencial étnico.	COP 496.613.564,00
ESE HOSPITAL CARISMA	Salud mental	Escuchaderos Antioquia	COP 3.194.665.415,00
ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	Salud mental	Familias que se cuidan	COP 1.304.863.339,00
VALOR TOTAL			COP 34.104.108.024,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Gestión documental: Posterior a la suscripción del contrato, se inició proceso de revisión de requerimientos documentales para el registro de las acciones planteadas por cada uno de los componentes, los cuales, ante la ausencia de procesos estructurados en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad para el PSPIC deben ser diseñados, proceso que da inicio bajo el liderazgo de la profesional de apoyo a la gestión Leidy Johana Cardona Giraldo, quien en articulación con cada uno de los líderes de procesos y los profesionales designados como coordinadores y Gerentes de sistemas de Información en salud para cada una de las Empresas Sociales del Estado adelanta el proceso de revisión de necesidades e inicia el proceso de construcción y/o ajuste según corresponda.

El proceso anterior tiene como fundamento el alcance de la mayor homogeneidad documental posible, lo anterior con miras a los procesos de auditoría o inspección interna o externa, además de la premisa de obtener los insumos necesarios para la documentación oficial de los procesos y procedimientos en el SIG de la Gobernación de Antioquia.

Procesos paralelos de coordinación y referenciación: Adicional a lo anterior, hasta la fecha se adelantan reuniones permanentes con distintas áreas de la secretaría como informática, con el fin de gestionar de forma adecuada los espacios de almacenamiento y los requerimientos ante la generación de tableros de datos estadísticos, gestión documental, soportes audiovisuales entre otros.

Así mismo se han realizado en articulación con el Ministerio de Salud, el departamento de Valledupar, y el departamento de Valle del Cauca procesos de referenciación, previos a la generación del proceso contractual y posterior para los procesos de facturación y generación del proceso Registros Individuales de Prestación de Servicios - RIPS, estos últimos exigidos según la Resolución 2275 de 2023 (desde el pasado 01 de junio de 2025, lo anterior como soporte de toda la facturación que se derive de la ejecución del PSPIC, proceso que debe posteriormente pasar por la validación FVE-RIPS desarrollado por Minsalud.

Ejecución: A la fecha todas las Empresas Sociales se encuentran concluyendo los procesos contractuales de talento humano e iniciando la ejecución de cada uno de los componentes asignados, los tres informes a la fecha presentados obedecen a los avances del proceso de conformación de equipos, selección, contratación y proyección de ejecución. Para el mes de junio se espera el primer informe con avance de ejecución técnica y financiera.

Actividades pendientes de desarrollar:

A la fecha se encuentra pendiente el inicio de seguimientos a la ejecución lo cual se encuentra sujeto al despliegue de equipos en territorio. Según la proyección a la fecha se dará inicio en el mes de julio, cuando el proceso de contratación, desarrollo de capacidades y/o alistamiento se encuentre concluido y los mismos ya presentes acciones desarrolladas y soportes documentales de estas.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Responsable: Leidy Johana Cardona Giraldo -Profesional Universitaria. (actualizado al 30 de mayo 2025)

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN ANTIOQUIA

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Definición del proyecto: La Secretaria de Salud e Inclusión Social debe gestionar sus acciones en el marco del cumplimiento de los lineamientos, directrices y normativa para el desarrollo de una gestión eficaz de sus responsabilidades a través de actividades que fortalezcan a las Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y otros actores del Sistema, en el marco de la asesoría y asistencia técnica, la inspección y vigilancia y el monitoreo de la gestión en Salud Pública.

Este proyecto busca estructurar el proceso de Vigilancia en Salud Pública de tal manera que haga un efectivo seguimiento al comportamiento de los eventos, una detección inmediata de las alertas, con capacidad de respuesta oportuna, dada por una infraestructura adecuada, recurso humano suficiente y capacitado e insumos necesarios.

Tiene tres componentes: Vigilancia epidemiológica, Inspección y vigilancia actores del sistema y Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Vigilancia Basada en la Comunidad –VBC: Se realizaron las actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las secretarías y DLS para el desarrollo de capacidades y el despliegue de Vigilancia Basada en Comunidad dando cumplimiento al indicador, aunque en el I trimestre no se contó con talento humano por falta de contratación, se han realizado AOAT en los municipios, brindando también acompañamiento en las regiones durante la investigación epidemiológica de los múltiples brotes presentados en el departamento.

Vigilancia en Salud Pública: El proyecto desarrolla diferentes procesos de Gestión de la Salud Pública, que le permiten fortalecer el desarrollo de capacidades en los actores del SGSSS, para que asuman de manera eficiente los procesos de gestión en salud pública y realizar el monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS, (EAPB, DLS e IPS) en el cumplimiento de las acciones de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo Colectivo e Individual y la gestión de los recursos financieros del SGP-SP. Para este primer semestre se han realizado: 05 Comité de Vigilancia Epidemiológica –Cove departamental, 02 Cove extraordinarios (Dengue y fiebre amarilla) y 02 subregionales.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Informes de eventos generados: Se da cumplimiento al indicador, con el envío oportuno de todos los informes solicitados por el Instituto Nacional de Salud.

Indicadores de producto. Primer trimestre, año 2025.

<i>Subindicador</i>	<i>Descripción</i>	<i>ANTIOQUIA</i>
Subindicador 1-1	1-1 Equipo de respuesta inmediata para VSP	100,00%
Subindicador 1-2	1-2 Disponibilidad del talento humano para VSP	100,00%
Subindicador 1-3	1-3 BAI UI sin notificación en 6 periodos consecutivos	100,00%
Subindicador 1-5	1-5 Envío copia de seguridad por periodo epidemiológico	100,00%
Subindicador 1-7	1-7 Directorio actualizado de personal Sivigila, Coordinador VSP y Secretario de Salud	100,00%
Subindicador 1-8	1-8 Actualizar de soportes visitas potenciales operadores	100,00%
Subindicador 1-16	1-16 Informe Trimestral Malaria	100,00%
Subindicador 1-22	1-22 Encuesta capacidades básicas en gestión de riesgo	85,00%
Subindicador 1-23	1-23 Informe Vigilancia Integrada de la mortalidad (Vigilancia integrada en menores de 5 años por IRA, EDA y DNT)	95,00%
Subindicador 2-1	2-1 % Definición exposición grave en vigilancia integrada de la rabia humana	91,10%
Subindicador 2-2	2-2 % Definición exposición leve en vigilancia integrada de la rabia humana	65,50%
Subindicador 2-5	2-5 Porcentaje de confirmación dengue	82,30%
Subindicador 2-6	2-6 Porcentaje de confirmación dengue grave	96,90%
Subindicador 2-7	2-7 % Focos realizados para forma clínica (L. cutánea)	NA
Subindicador 2-8	2-8 % Focos realizados para forma clínica (L. mucosa)	NA
Subindicador 2-9	2-9 % Focos realizados para forma clínica (L. Visceral)	NA
Subindicador 2-10	2-10 Porcentaje de Leishmania visceral confirmados	NA
Subindicador 2-11	2-11 Porcentaje de focos de Chagas realizados	NA
Subindicador 2-12	2-12 Porcentaje de focos de fiebre amarilla realizados	100,00%
Subindicador 2-13	2-13 Porcentaje de gestantes con Zika que ya finalizaron su embarazo	NA
Subindicador 2-14	2-14 % seguimiento brotes intoxicaciones en población confinada	40,00%
Subindicador 2-15	2-15 % Notificación inmediata de casos sospechosos de Cólera	N/A
Subindicador 2-16	2-16 Porcentaje de brotes de ETA con IEC	100,00%
Subindicador 2-17	2-17 Porcentaje de UA para mortalidad por DNT oportunas	NA
Subindicador 2-18	2-18 % Sífilis congénita de madres con sífilis gestacional	78,00%
Subindicador 2-19	2-19 Porcentaje de casos de difteria con investigación adecuada (Ficha+inv. menor a 48 horas)	NA
Subindicador 2-20	2-20 Porcentaje de casos de tosferina con investigación de campo	59,62%
Subindicador 2-22	2-22 % Investigación Parálisis flácida dentro de 48 horas	100,00%
Subindicador 2-23	2-23 % de Oportunidad en la IEC de Sarampión-Rubéola	68,20%
Subindicador 2-25	2-25 % Causas de muerte BIEN definidas en mortalidad materna	71,40%





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Subindicador 2-26	2-26 Porcentaje de “casos cerrados” de muerte materna en tiempo establecido	0,00%
Subindicador 2-27	2-27 % Muertes perinatales y neonatales tardías con causa de muerte BIEN definida en Sivigila	77,90%
Subindicador 2-29	2-29 % Cumplimiento de la tasa de notificación de Sarampión-Rubéola	100,00%
Subindicador 3-1	3-1 Cumplimiento notificación UND	100,00%
Subindicador 3-2	3-2 Cumplimiento notificación UNM	100,00%
Subindicador 3-3	3-3 Cumplimiento notificación UPGD	100,15%
Subindicador 3-4	3-4 Oportunidad en la notificación	91,54%
Subindicador 3-5	3-5 Cumplimiento en el ajuste	93,04%
Subindicador 3-6	3-6 Oportunidad en el ajuste	72,60%
Subindicador 4-1	4-1 Oportunidad unidad de análisis	69,40%
Subindicador 4-2	4-2 Cumplimiento en el cargue de unidades de análisis	39,30%
Subindicador 4-3	4-3 Oportunidad en el cargue de la unidad de análisis	14,80%
Subindicador 4-4	4-4 Correspondencia de casos confirmados por medio de unidad de análisis y casos con problemas	100,00%
Subindicador 4-5	4-5 Proporción de unidad de análisis que cumplen con calidad en la metodología de realización	65,50%
Subindicador 5-2	5-2 % de muestras adecuadas en mortalidad por dengue	71,40%
Subindicador 5-3	5-3 % de muestras adecuadas en mortalidad por IRA	7,00%
Subindicador 5-4	5-4 % Casos de IRAG inusitado que cumplen con definición con muestra	91,00%
Subindicador 5-5	5-5 % de envío de muestras de suero para Sarampión	100,00%
Subindicador 5-6	5-6 % Casos confirmados de meningitis meningocócica	100,00%
Subindicador 5-7	5-7 % Casos SRC con muestra de suero	57,10%
Subindicador 5-8	5-8 % Casos de tosferina ajustados	87,50%
Subindicador 5-9	5-9 % Chagas agudos notificados con pruebas parasitológicas	NA
Subindicador 5-10	5-10 % Casos VIH con esquema diagnóstico correcto	99,10%

Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica: es un indicador que mide el Instituto Nacional de Salud de manera trimestral, calculándolo con base en 32 de los 57 indicadores de lineamientos generales (subindicadores). A continuación se nombran los indicadores los cuales se deben mejorar para este 2025: definición exposición leve en vigilancia integrada de la rabia humana; seguimiento brotes intoxicaciones en población confinada; sífilis congénita de madres con sífilis gestacional; porcentaje de casos de tosferina con investigación de campo; porcentaje de oportunidad en la IEC de Sarampión-Rubéola; porcentaje de causas de muerte BIEN definidas en mortalidad materna; porcentaje de “casos cerrados” de muerte materna en tiempo establecido; porcentajes de muertes perinatales y neonatales tardías con causa de muerte BIEN definida en Sivigila; oportunidad en el ajuste; oportunidad en unidad de análisis; cumplimiento en el cargue de unidad de análisis; proporción de unidad de análisis que cumplen con calidad en la metodología de realización; porcentaje de muestras adecuadas en la mortalidad por dengue; porcentaje de muestras adecuadas en mortalidad por IRA; porcentaje de SRC con muestras de suero.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Logros Vigilancia epidemiológica:

- Integración de la vigilancia basada en comunidad al Equipo de gestión del riesgo para eventos de interés en salud pública - EGREISP
- Dos asesorías semanales virtuales de los protocolos de vigilancia en salud pública a las cuales pueden acceder todos los municipios.
- Se avanza en el diseño de Tableros Power bi y en la automatización de la depuración de las bases de datos
- Se involucra en las reuniones semanales de seguimiento de alertas a talento humano de otras dependencias y algunos directivos
- Contratación de Equipos Técnicos Regionales que incluyen epidemiólogos y Gesis.
- Articulación con programa en los encuentros Subregionales.
- Fortalecimiento del equipo con el aumento del talento humano
- Realización de los COVEs subregionales.
- Implementación del Sistema de alertas tempranas (SAT) bajo el modelo de gestión del riesgo en el Departamento
- Elaboración y publicación periódica del Boletín Epidemiológico de Antioquia – BEA.
- Realizar Encuentros departamentales de vigilancia epidemiológica: fecha estipulada 25 julio 2025.

Retos Vigilancia epidemiológica:

- Alcanzar cobertura total en el departamento en lo concerniente a las asesorías, asistencia, acompañamientos y seguimientos a los municipios.
- Actualización documentos del Sistema de Gestión de Calidad
- Elaboración de planes de contingencia de potenciales Emergencias de salud pública de importancia internacional (ESPII) y Emergencias de salud pública de importancia nacional (ESPIN).
- Actualización plan ESPII departamental
- Elaboración y publicación tableros EISP priorizados
- Realización de simulacro y simulación de EISP
- Fortalecer la divulgación de señales de VBC
- Traslado de la Sala de Análisis del Riesgo para Medellín
- Fortalecer la articulación con los ETR (ajustes, toma de muestras, entre otros)

Actividades desarrolladas:

Apoyo al fortalecimiento del equipo de vigilancia epidemiológica y trabajo articulado con el grupo de sistema de información -informática del despacho y referentes de los componentes de la Dirección de Salud Colectiva, para dar cuenta del seguimiento al Plan territorial 2024- 2027 y seguimiento a los indicadores tanto de producto como de resultado.





Mediante la contratación de los Equipos Técnicos Regionales que incluyen epidemiólogos y Gesis; los cuales aportan al seguimiento de las actividades de gestión en salud en las entidades territoriales con el fin de establecer estrategias de acompañamiento a las subregiones asignadas, en actividades como ajuste de casos, apoyar gestión de unidades de análisis, acompañamiento en Cove subregional, acompañamiento en la elaboración de la BAI (Búsqueda Activa Institucional) y en la mejora de los indicadores de notificación en la subregión asignada, apoyar y participar en las actividades de respuesta inmediata ante alertas, brotes y EISP, incluyendo la elaboración de informes de situación (SITREP), verificar la respuesta y el seguimiento a señales y alertas epidemiológicas en los municipios de la subregión asignada.

Para dar cuenta de este proceso de articulación se cuenta con 17 epidemiólogos líderes de los eventos denominados Equipo de Gestión del Riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública (EGREISP), que realizan las diferentes actividades para dar respuesta a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud, los cuales incluyen la vigilancia epidemiológica de los 106 Eventos de Interés en Salud Pública de notificación obligatoria y la gestión del riesgo para brotes, epidemias y emergencias en salud pública.

De los 106 Eventos de notificación obligatoria que incluyen los aportados para los componentes de esta dirección, están los eventos de Infecciones de transmisión sexual, maternidad segura, salud mental, lesiones de causa externa, crónicas, vigilancia integrada de muerte en menores de 5 años, desnutrición, Infección respiratoria aguda, covid-19, Infecciones asociadas a la atención en salud, inmunoprevenibles y micobacterias.

Logros:

- Realizar acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la Vigilancia en Salud Pública, para la Maternidad segura en el marco de la Ruta de Atención Materno Perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031 en el Departamento de Antioquia.
- Liderazgo departamental y nacional en el PARE MM plan de aceleración para la reducción de la muerte materna perinatal, con reconocimiento nacional.
- Aplicación de Lineamientos nacionales como ETMI PLUS, estrategias para la eliminación de la transmisión materno infantil de HIV/HB/Sífilis y chagas en las IPS públicas y privadas, direcciones locales y secretarías de salud.
- Avanzar en la implementación del plan departamental de respuesta ante las infecciones de transmisión sexual- ITS, con actividades como: tamizajes de HIV/HB/HC/Sífilis, disposición de pruebas rápidas, preservativos masculinos, asesoría a actores municipales diferentes al sector salud.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Retos:

- Viabilizar el tema de salud sexual y reproductiva en armonización con la inclusión en el proyecto; Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia.
- Avanzar de manera efectiva en la disminución de las muertes maternas peri/neonatales evitables, incidencia de violencias sexuales, sus atenciones inmediatas y seguimientos nominales al paciente, disminuir los embarazos en infancia, adolescencia (proyecto de vida integral) y las infecciones de transmisión sexual.
- Ejercer la Gobernanza del sistema de salud en concordancia con los cambios nacionales.

Puntos críticos:

- Baja agilidad en los procesos contractuales para la incorporación de talento humano de apoyo a la gestión y a las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental.
- Procesos de adaptación a nuevos proyectos y reestructuración de la planta global de la gobernación.
- Lograr una articulación sectorial, intersectorial y transectorial, como sociedades responsables de los derechos sexuales y reproductivos.

Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP:

Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública:

Durante el primer trimestre de 2025, se fortaleció la articulación entre el componente de vigilancia epidemiológica departamental y el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP). Esta coordinación ha permitido el intercambio oportuno de las bases de datos de eventos notificados, facilitando la verificación de la toma de muestras y, a su vez, la identificación de aquellas que han sido remitidas al laboratorio sin notificación previa. Esta última acción permite contactar a los municipios de origen para brindar retroalimentación y confirmar la implementación de la vigilancia basada en laboratorio. Asimismo, se resalta el procesamiento de diagnósticos diferenciales, que contribuye a la identificación precisa de las enfermedades, y el apoyo brindado en el desarrollo de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC). A continuación, se destaca los logros de cada área del LDSP durante el primer trimestre 2025:

En el área de microbiología clínica, se han procesado 999 muestras para tos ferina; se implementó la prueba de Detección de *Leptospira spp* por qPCR; se han realizado 247 coprocultivos para fiebre tifoidea y paratifoidea; confirmación y envío de aislamientos de *Neisseria meningitidis* al Instituto Nacional de Salud –INS.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Adicionalmente, se mantiene una vigilancia activa de la Resistencia Antimicrobiana (RAM) mediante pruebas realizadas a aislamientos remitidos por la red de laboratorios y a través de la herramienta WHONET. -En Vigilancia basada en comunidad no se contó con talento humano en el primer trimestre, lo que no permitió la realización de visitas, pero se subsanó en los siguientes trimestres después de que se dio la contratación.

El área de Parasitología ha fortalecido la red de Microscopía en diferentes municipios del departamento, se ha realizado capacitación técnica para toma de muestras de eventos transmitidos por vectores.

Otra área a resaltar es citopatología, quienes lograron un avance significativo en la depuración del rezago histórico de láminas citológicas acumuladas en años anteriores, mediante la implementación de estrategias orientadas al aumento en la capacidad de lectura y procesamiento.

Durante el primer trimestre del año 2025, se han desarrollado las actividades misionales de la vigilancia y control de alimentos, investigación de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en los 125 municipios del departamento, así como la vigilancia de la calidad del agua en los municipios categoría 4, 5 y 6. Adicionalmente, durante el mes de Mayo el área de microbiología de alimentos recibió entrenamiento especial por parte del INVIMA en la prueba de PCR para diferenciación de especies animales en carne; el LDSP ha participado en múltiples pruebas interlaboratorio de detección de bacterias en diferentes alimentos, obteniendo un desempeño satisfactorio en el 100% de ellas; el LDSP fue uno de los laboratorios de salud pública seleccionados en el marco de la implementación del Programa integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia - PRAMSAC, para realizar investigación a nivel país sobre resistencia en cepas de *Salmonella* spp que circulan procedentes de carne de ave; Se implementó la prueba de Recuento de *Enterococcus* spp en muestras de agua para consumo humano.

El área de Micobacterias del Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) mantiene su compromiso continuo con la vigilancia y el control de la tuberculosis (TB) y la enfermedad de Hansen en el departamento.

Desde el área de virología, se retoma de la caracterización serotípica del virus del dengue a través de Rt PCR, que no se hacía desde al año 2022; implementación de paneles moleculares para apoyo diagnóstico de virus respiratorios, los cuales cubren 22 patógenos, lo que pone a la Secretaría de salud, como Referente Nacional en la vigilancia de virus respiratorios; implementación de la vigilancia genómica de virus de la influenza y participación en la red internacional de vigilancia hospitalaria de influenza.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Desde entomología, se inició la vigilancia a resistencia a insecticidas, acompañamiento en la emergencia sanitaria nacional de fiebre amarilla para el departamento, fortalecimiento de la vigilancia por dengue, capacitación en manejo de muestras entomológicas, reforzamiento del recurso humano especializado, y apoyo integral a la vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores.

A pesar de las limitaciones presupuestales presentadas para el primer semestre 2025, donde se redujo el presupuesto en 40% (aproximadamente) frente al año 2024, se ha logrado el avance en la celebración de contratos fundamentales para el buen desarrollo de las actividades del LDSP, dando respuesta oportuna y eficaz a los diferentes brotes presentados durante el año 2025 en el departamento.

Responsable: Amparo Sabogal- Profesional Especializado- Equipo EGREISP

Proyecto: Implementación programa salud mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia.

Salud mental (contempla las acciones sobre la política pública de salud mental y conductas adictivas; suicidio; prevención de las violencias; adicciones; víctimas de conflicto armado)

Actividades desarrolladas:

1. La Aventura de Crecer: Es un programa de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar, implementado en las instituciones públicas del departamento de Antioquia. Promueve el desarrollo de habilidades para la vida, competencias socioemocionales y ciudadanas en niñas y niños, con una implementación planteada desde primero de básica primaria hasta octavo grado de básica secundaria.

A través de talleres interactivos centrados en cuentos, juegos, reflexiones y actividades creativas, el programa fortalece el autoconocimiento, la autorregulación, la empatía, el manejo de la presión de pares, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Su enfoque integral incluye también el trabajo con las familias, con el fin de consolidar entornos protectores tanto en la escuela como en el hogar.

ITEM	Total
# de colegios donde se implementa la estrategia	138 instituciones educativas
# de docentes formados con la estrategia	1025 Docentes
# de Municipios donde se implementa la estrategia	125 Municipios
# de cartillas entregadas	1341





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA PRIORIZADA LA AVENTURA DE CRECER
SUROESTE	Amagá	IE San Fernando; IE Normal Superior Amagá; IER Urbano Ruiz
SUROESTE	Andes	IE Marco Fidel Suárez
SUROESTE	Betania	IE Perla del Citará
URABA	Carepa	IE Luis Carlos Galán; IE José María Muñoz; IE La Colombia
URABA	Chigorodó	IE Municipal Jose de los Santos Zuñiga; IE Juan Evangelista Berrio
SUROESTE	Jardín	IE San Antonio - sede Jahel Peláez Montoya
URABA	Murindó	IE Murindó Viejo
URABA	Vigía del Fuerte	IE Vigía del Fuerte
OCCIDENTE	Buriticá	IE Santa Gema
OCCIDENTE	Cañasgordas	IE Buenos Aires
NORTE	Carolina del Príncipe	IE Presbitero Julio Tamayo
OCCIDENTE	Dabeiba	IE Juan Enrique White
NORTE	Gómez Plata	IE Gomez plata
NORTE	Guadalupe	IE Luis Lopez de mesa
OCCIDENTE	Peque	IE Rodrigo Lopez
OCCIDENTE	Uramita	IE San Jose
VALLE DE ABURRA	Bello	I.E Tomas Cadavid
VALLE DE ABURRA	Copacabana	I.E La trinidad - Jose Miguel de Restrepo - Escuela Normal Superior - I.E Gabriela Mistral
NORTE	Entrerrios	I.E Entrerrios Sede primaria
OCCIDENTE	San Jerónimo	Escuela Normal superior Genoveza Diaz- I.E gricola - I.E Benigno Mena - I.E el Altico
NORTE	San Pedro de los Milagros	I.E Escula Gabriela Gonzalez del Pio XII
NORDESTE	San Roque	I.E Normal Superior de San Roque
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	I.E Arturo Velaquez
NORDESTE	Santo Domingo	I.E Tomas Carrasquillo
OCCIDENTE	Sopetrán	I.E Escual Normal superior santa teresita
ORIENTE	Abejorral	I.E Normal Superior



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

URABA	Arboletes	I.E Jose Manuel Restrepo
ORIENTE	Argelia	I.E Santa Teresa
ORIENTE	La Ceja	I.E Alfonso Uribe Jaramillo
ORIENTE	Nariño	I.E Inmaculada Concepcion
URABA	Necoclí	IE. Eduardo Espitia
URABA	San Juan de Urabá	I.E San Juan de Uraba
ORIENTE	Alejandro	Escuela Urbana Procesa Delgado
ORIENTE	Concepción	Institución Educativa Presbítero Libardo Aguirre
ORIENTE	El Santuario	Institucion Educativa Presbitero Luis Rodolfo Gomez Ramirez.
ORIENTE	Granada	Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	Institucion educativa Rural La Sierra
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	IE Puerto Perales
ORIENTE	San Carlos	Institución Educativa Joaquín Cardenas Gómez
ORIENTE	San Luis	IE San Luis - Sede Juan José H G
ORIENTE	San Vicente	Institución Educativa Rural Santa Rita
VALLE DE ABURRA	Caldas	IER Dario Gutierrez Rave
NORTE	Donmatías	IE Donmatías
VALLE DE ABURRA	Girardota	IE Atanasio Girardo - IER Colombia
ORIENTE	La Unión	IE Pio IX
ORIENTE	Marinilla	IER Francisco Manzueto
URABA	Mutató	IER Inmaculada Concepción - IE Mutatá
URABA	San Pedro de Urabá	IE San Pedro de Urabá
BAJO CAUCA	Caucasia	I.E La Misericordia
ORIENTE	El Carmen de Viboral	I.E El Progreso
SUROESTE	Fredonia	I.E La Normal
BAJO CAUCA	Nechí	I.E Nechí
ORIENTE	Rionegro	I.E Santiago de Arma
VALLE DE ABURRA	Sabaneta	I.E José Felix
SUROESTE	Venecia	C.E.R Jesús María Chaverra
NORDESTE	Cisneros	IE Cisneros Sede concepción
ORIENTE	Guarne	IE Santo Tomas de Aquino
ORIENTE	Guatapé	IE Nuestra señora del Pilar





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SUROESTE	Jericó	IE San Francisco de Asis
SUROESTE	Tarso	IE Jose Prieto
NORDESTE	Vegachí	IE Efe Gomez
NORDESTE	Yalí	IE lorenzo Yalí
NORDESTE	Yolombó	IE Eduardo Aguilar
SUROESTE	Angelópolis	I. E. San José
ORIENTE	Cocorná	I. E. Cocorná
SUROESTE	Hispania	I. E. Aura Maria Valencia
SUROESTE	Montebello	I. E. Mariano J Villegas
NORDESTE	Remedios	I. E. Ignacio Yepes
SUROESTE	Salgar	I. E. Julio Restrepo
ORIENTE	San Francisco	I. E. San Francisco
NORDESTE	Segovia	I. E. Liborio Bataller
BAJO CAUCA	Cáceres	I.E. Piamonte
BAJO CAUCA	El Bagre	I.E Bijao
OCCIDENTE	Heliconia	I.E San Rafael Heliconia.
NORTE	Ituango	C.E.R Palo Blanco - Sede la Florida
NORTE	San Andrés de Cuerquia	I.E. San Andres
NORTE	San José de la Montaña	I.E. Francisco Abel Gallego
BAJO CAUCA	Tarazá	I.E.Antonio Roldan Betancur y I.E.R La Caucana
NORTE	Toledo	I.E. San Andres
NORTE	Angostura	IE MARIANO DE JESUS EUSSE
NORTE	Briceño	I.E. EL MORRÓN
NORTE	Campamento	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL RODARIO
NORTE	Santa Rosa de Osos	I.E. NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO
NORTE	Valdivia	IE.CER LA PAULINA
OCCIDENTE	Anzá	I.E Anzá
SUROESTE	Betulia	I.E San José
OCCIDENTE	Caicedo	I.E San Juan Bosco - I.E.R El Hato
SUROESTE	Ciudad Bolívar	I.E Maria Auxiliadora - IE San José del Citara
SUROESTE	Concordia	I.E de Jesús - IER Morelia - IER Casa Grande - CER Yarumal -CER Morelia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	I.E Alfonso Lopez Pumarejo - IE Normal Superior
SUROESTE	Titiribí	IE Santo Tomas Aquino - IE Bejamin Correa Alvarez - IER Los Micos
SUROESTE	Urrao	I.E.J.IVAN CADAVID GUTIERREZ - IER JAIPERÁ - I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA - I.E. RURAL LA VENTA
MAGDALENA MEDIO	Yondó	I.E Luis Eduardo Diaz - I.E.R El Tigre
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	I.E Gabriel Correa Vélez
SUROESTE	Caramanta	I.E Juan Pablo Gómez Ochoa
ORIENTE	El Peñol	I.E.R Palmira
ORIENTE	El Retiro	I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo
SUROESTE	La Pintada	I.E Rafael Uribe Uribe
MAGDALENA MEDIO	Maceo	I.E Filiberto Restrepo Sierra
SUROESTE	Támesis	I.E San Antonio de Padua
SUROESTE	Valparaíso	I.E Rafael Uribe Uribe

2. Competencias Parentales: Este programa busca prevenir conductas de riesgo y fortalecer los vínculos familiares en el entorno del hogar. Está orientado a la primera infancia, mediante la formación y acompañamiento de docentes de preescolar para que implementen intervenciones dirigidas a padres de familia.

Las intervenciones están basadas en las teorías del apego, el involucramiento parental y los estilos de crianza. Promueven entornos protectores a través de asesoría técnica, herramientas metodológicas y acciones de autocuidado.

ITEM	Total
# de colegios donde se implementa la estrategia	89 Instituciones educativas

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA PRIORIZADA COMPETENCIAS PARENTALES
SUROESTE	Amagá	IE San Fernando; IE Normal Superior Amagá; IER Urbano Ruiz
SUROESTE	Andes	IE Marco Fidel Suárez
SUROESTE	Betania	IE Perla del Citará





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

URABA	Carepa	IE Luis Carlos Galán; IE José María Muñoz; IE La Colombia
URABA	Chigorodó	IE Municipal Jose de los Santos Zuñiga; IE Juan Evangelista Berrio
SUROESTE	Jardín	IE San Antonio - sede Jahel Peláez Montoya
URABA	Murindó	IE Murindó Viejo
URABA	Vigía del Fuerte	IE Vigía del Fuerte
OCCIDENTE	Buriticá	IE Santa Gema
OCCIDENTE	Cañasgordas	IE Buenos Aires
NORTE	Carolina del Príncipe	IE Presbitero Julio Tamayo
OCCIDENTE	Dabeiba	IE Juan Enrique White
NORTE	Gómez Plata	IE Gomez plata
NORTE	Guadalupe	IE Luis Lopez de mesa
OCCIDENTE	Peque	IE Rodrigo Lopez
OCCIDENTE	Uramita	IE San Jose
VALLE DE ABURRA	Bello	I.E Tomas Cadavid
VALLE DE ABURRA	Copacabana	I.E La Trinidad - Jose Miguel de Restrepo - Escuela Normal Superior - I.E Gabriela Mistral
NORTE	Entrerriós	I.E Entrerrios Sede primaria
OCCIDENTE	San Jerónimo	Escuela Normal superior Genoveza Diaz
NORTE	San Pedro de los Milagros	I.E Escula Gabriela Gonzalez del Pio XII
NORDESTE	San Roque	I.E Normal Superior de San Roque
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	I.E Arturo Velaquez
NORDESTE	Santo Domingo	I.E Tomas Carrasquillo
OCCIDENTE	Sopetrán	I.E Escual Normal superior santa teresita
ORIENTE	Abejorral	I.E. Normal Superior
URABA	Arboletes	I.E Jose Manuel Restrepo
ORIENTE	Argelia	I.E. Santa Teresa
ORIENTE	La Ceja	I.E Alfonso uribe Jaramillo
ORIENTE	Nariño	I.E Inmaculda Concepcion
URABA	Necoclí	I.E Eduardo Espitia
URABA	San Juan de Urabá	I.E San Juan de Uraba



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ORIENTE	San Rafael	CDI Soñadores
ORIENTE	Sonsón	Hogar Infantil Fuente Clara
NORDESTE	Anorí	Institución Educativa Anorí
OCCIDENTE	Liborina	Institución Educativa San Francisco de Asís
ORIENTE	Alejandro	Escuela Urbana Procesa Delgado
ORIENTE	Concepción	Institución Educativa Presbítero Libardo Aguirre
ORIENTE	El Santuario	Institucion Educativa Presbitero Luis Rodolfo Gomez Ramirez.
ORIENTE	Granada	Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	Institucion educativa Rural La Sierra
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	IE Puerto Perales
ORIENTE	San Carlos	Institución Educativa Joaquín Cardenas Gómez
ORIENTE	San Luis	IE San Luis - Sede Juan José H G
ORIENTE	San Vicente	Institución Educativa Rural Santa Rita
VALLE DE ABURRA	Caldas	IER Dario Gutierrez Rave
NORTE	Donmatías	IE Donmatías
VALLE DE ABURRA	Girardota	IE Atanasio Girardo - IER Colombia
ORIENTE	La Unión	IE Pio IX
ORIENTE	Marinilla	IER Francisco Manzueto
URABA	Mutató	IER Inmaculada Concepción - IE Mutatá
URABA	San Pedro de Urabá	IE San Pedro de Urabá
BAJO CAUCA	Caucasia	I.E La Misericordia
ORIENTE	El Carmen de Viboral	I.E El progreso
SUROESTE	Fredonia	I.E La Normal
BAJO CAUCA	Nechí	I.E Nechí
ORIENTE	Rionegro	I.E Santiago de Arma
VALLE DE ABURRA	Sabaneta	I.E Jossé Félix
SUROESTE	Venecia	C.E.R Jesús María Chaverra
NORDESTE	Cisneros	IE Cisneros Sede concepción
ORIENTE	Guarne	IE Santo Tomas de Aquino
ORIENTE	Guatapé	IE Nuestra señora del Pilar
SUROESTE	Jericó	IE San Francisco de Asís



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SUROESTE	Tarso	IE Jose Prieto
NORDESTE	Vegachí	IE Efe Gomez
NORDESTE	Yalí	IE Iorenzo Yalí
NORDESTE	Yolombó	IE Eduardo Aguilar
NORTE	Angostura	IE MARIANO DE JESUS EUSSE
NORTE	Briceño	IE EL MORRON
NORTE	Campamento	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
NORTE	Santa Rosa de Osos	NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO
NORTE	Valdivia	IE VALDIVIA
OCCIDENTE	Anzá	I.E Anzá
SUROESTE	Betulia	I.E San José
OCCIDENTE	Caicedo	I.E San Juan Bosco
SUROESTE	Ciudad Bolívar	I.E Maria Auxiliadora - IE San José del Citara
SUROESTE	Concordia	I.E de Jesús
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	I.E Alfonso Lopez Pumarejo - IE Normal Superior
SUROESTE	Titiribí	IE Santo Tomas Aquino - IE Benjamin Correa Alvarez
SUROESTE	Urrao	I.E.J.IVAN CADAVID GUTIERREZ I.E.ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA
MAGDALENA MEDIO	Yondó	I.E Luis Eduardo Diaz - I.E.R El Tigre
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	I.E Gabriel Correa Vélez
SUROESTE	Caramanta	I.E Juan Pablo Gómez Ochoa
ORIENTE	El Peñol	I.E.R Palmira
ORIENTE	El Retiro	I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo
SUROESTE	La Pintada	I.E La Pintada
MAGDALENA MEDIO	Maceo	I.E Filiberto Restrepo Sierra
SUROESTE	Támesis	I.E San Antonio de Padua
SUROESTE	Valparaíso	I.E Rafael Uribe Uribe

3. Ser, Saber y Hacer: Esta estrategia busca fortalecer las competencias de profesionales, técnicos, líderes y gestores sociales en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque basado en evidencia, salud pública y derechos humanos.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Dirigida a los entornos institucional y comunitario, promueve el desarrollo de habilidades personales, conocimientos técnicos y capacidades prácticas para diseñar e implementar estrategias preventivas contextualizadas. Incluye formación en aspectos psicosociales, normativos y comunitarios, así como asesoría para la creación de un plan de intervención local ajustado a las realidades del contexto.

4. Dispositivos Comunitarios: Desde agosto de 2024 se viene implementando la estrategia “Escuchaderos Antioquia”, orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales en el entorno comunitario.

Tiene como objetivo generar espacios seguros para la protección y el cuidado de la salud mental mediante:

- Estrategias comunicativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el comportamiento suicida y todo tipo de violencias.
- Habilitación de espacios de escucha con atención directa de profesionales en psicología.
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario a través de procesos de formación y cualificación de líderes en temas relacionados con la promoción de la salud mental.

ITEM	Total
# de Municipios donde se implementa la estrategia	100 Municipios
# de personas con registro de primer contacto	9256
# total de casos con seguimiento	11448
# total de casos de niños, niñas y adolescentes	3375
# de casos por género	5917 Femenino 3311 Masculino 28 Otro
# de intervenciones por territorio	6837 Zona Urbana 2409 Zona Rural
# de intervenciones por subregión	2185 Suroeste 1763 Occidente 1339 Oriente 1281 Norte 936 Urabá 815 Nordeste 475 Bajo Cauca 455 Magdalena Medio





# total de personas que integran las redes comunitarias	387
# de redes comunitarias	101

5. Jóvenes Pa'lante: Es un programa de intervención orientado a jóvenes del departamento de Antioquia que promueve el cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del delito. Busca fomentar entornos seguros y una cultura de legalidad entre la juventud del departamento.

Se realizan intervenciones breves dirigidas a jóvenes entre los 14 y 28 años, en el marco de la implementación de "Jóvenes Pa'lante" en 60 municipios priorizados por la Gobernación de Antioquia. Asimismo, contempla el acompañamiento a las familias de los jóvenes intervenidos, con el propósito de generar cambios positivos en las dinámicas familiares y fortalecer el impacto del programa en la comunidad.

Esta estrategia se fundamenta en un modelo de desarrollo positivo y en el fortalecimiento de capacidades individuales y sociales. En el marco de esta iniciativa, y con la participación activa de un psicólogo territorial, se desarrollan las siguientes actividades con cada uno de los 50 jóvenes beneficiarios del programa:

12 intervenciones breves: asesorías psicológicas individuales.

4 intervenciones familiares: sesiones de intervención con los núcleos familiares.

Coaching telefónico: asesorías telefónicas según la necesidad del joven.

6 sesiones de entrenamiento en habilidades: encuentros grupales con los 50 jóvenes beneficiarios directos y más, enfocados en el reconocimiento emocional y la tolerancia al malestar.

ITEM	Total
# de Municipios donde se implementa la estrategia	50 Municipios
# de intervenciones	1191
# de personas intervenidas	3610

SUBREGION:	MUNICIPIO	CANTIDAD DE INTERVENCIONES:	CANTIDAD DE PERSONAS INTERVENIDAS:
BAJO CAUCA	TARAZA	50	227
	ZARAGOZA	21	82
	NECHI	50	217





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	CAUCASIA	30	126
	CACERES	38	137
	TOTAL	189	789
MAGDALENA MEDIO	CARACOLI	31	88
	PUERTO BERRIO	34	124
	MACEO	27	78
	YONDO	45	74
	TOTAL	137	364
NORDESTE	ANORI	24	72
	SEGOVIA	17	65
	YOLOMBÓ	28	61
	SAN ROQUE	34	80
	CISNEROS	36	96
	TOTAL	139	374
NORTE	DONMATIAS	4	6
	SANTA ROSA DE OSOS	12	43
	YARUMAL	14	33
	ITUANGO	25	89
	TOTAL	55	171
VALLE ABURRA	BELLO	45	156
	TOTAL	45	156
URABA	CHIGORODO	32	97
	TURBO	46	147
	CAREPA	32	55
	APARTADO	38	135
	TOTAL	148	434
SUROESTE	URRAO	23	88
	TAMESIS	33	121
	SANTA BARBARA	21	74
	CIUDAD BOLIVAR	37	133
	TOTAL	114	416
OCCIDENTE	BURITICÁ	4	8





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	SANTA FE DE ANTIOQUIA	15	45
	PEQUE	24	50
	FRONTINO	40	130
	DABEIBA	21	71
	CAÑASGORDAS	27	100
	TOTAL	58	158
ORIENTE	RIONEGRO	12	37
	GUATAPE	46	58
	SAN VICENTE	23	72
	SAN FRANCISCO	32	62
	LA UNION	4	17
	SAN CARLOS	12	14
	LA CEJA	29	45
	EL PEÑOL	41	127
	EL CARMEN DE VIBORAL	30	105
	CONCEPCION	5	20
	COCORNA	30	65
	ABEJORRAL	26	79
	ARGELIA	16	47
	TOTAL	306	748
TOTAL SUBREGIONES		1191	3610

6. Línea Telefónica 106: Esta estrategia tiene como propósito fomentar la teleorientación para el cuidado, la promoción y la prevención de la salud mental, así como el apoyo emocional a los antioqueños.

Brinda orientación, información, asesoría o consejería y atención en crisis a través de plataformas telefónicas, sin la posibilidad de realizar una valoración presencial del usuario. En este contexto, los primeros respondientes tienen la responsabilidad de valorar el riesgo y realizar la atención con un equipo experto, o activar la ruta correspondiente según la demanda.

Las líneas de atención en salud mental se convierten en una herramienta clave para la prevención del suicidio, con un impacto significativo en la reducción de intentos y en la





promoción del bienestar emocional. Estas líneas ofrecen apoyo emocional inmediato, intervención en crisis y derivación a servicios especializados, lo que resulta crucial para personas en situaciones de vulnerabilidad.

7. Política pública de salud mental y conductas adictivas: El departamento de Antioquia deberá adaptar la Política Pública de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas conforme a la actualización de la Política Nacional de Salud Mental (PNSM), en cumplimiento del artículo 166 de la Ley 2294 de 2023. Esta normativa hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta política estará orientada a garantizar la salud mental individual y colectiva a través de ejes estratégicos que aborden los determinantes sociales de la salud mental en diversos entornos y a lo largo del curso de la vida, integrando enfoques diferenciales que reconozcan la diversidad de la población.

Además, se proporcionarán lineamientos técnicos a las entidades municipales para que adapten sus políticas locales en concordancia con la política departamental, asegurando una estrategia unificada y eficaz en todo el territorio.

Suicidio: Estrategia de intervención de la conducta suicida en población general que contiene acciones de promoción de estilos de vida saludable, la prevención del suicidio y la posvención.

Prevención de las violencias: Estrategia a través de la cual se realizarán acciones encaminadas al fomento de la convivencia social mediante acciones educativas y preventivas orientadas a modificar creencias e imaginarios relacionados con la violencia.

Estupefacientes: Propuesta para el "uso racional de medicamentos de control especial, prevención de farmacodependencia y promoción de la salud mental", liderado por la Gobernación de Antioquia y operado por la ESE Carisma, en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la salud pública en el departamento.

Reconociendo la importancia de esta iniciativa para mejorar la prescripción y seguimiento de medicamentos de control especial, así como para prevenir el consumo indebido y promover factores protectores de salud mental, expresamos nuestro compromiso en:

- ✓ Disponer del personal de salud necesario para participar en las actividades de formación y acompañamiento técnico.
- ✓ Facilitar la implementación de estrategias pedagógicas y operativas del proyecto en nuestro ámbito local.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- ✓ Contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto y entrega de información para caracterizar población objeto de intervenciones y realizar seguimiento a los indicadores del proyecto.

8. Familias que se cuidan: El programa propende por realizar acompañamiento familiar y comunitario a personas con riesgo psicosocial reportadas por las comisarías de familia en 56 municipios del Departamento de Antioquia, priorizados debido a la alta incidencia de comportamientos de riesgo y reportes elevados de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

El programa "Familias que se Cuidan", será ejecutado por profesionales psicosociales idóneos, cualificados, que implementarán estrategias de intervención breve dirigidas a personas y familias en riesgo psicosocial identificadas en comisarías de familia y secretarías de salud.

ITEM	Total
# de Municipios donde se implementa la estrategia	56 Municipios

9. *Víctimas del conflicto armado*: El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), hace parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dando respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Ley 1448 de 2011, Artículo 137). Este Programa es implementado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Salud y Protección Social y comenzó en las zonas con mayor presencia de víctimas.

El PAPSIVI es un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias que le permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual y familiar (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

Desde este programa se atienden dos elementos específicos en el marco de la Medida de rehabilitación en salud de la Ley 1448 de 2011:

- Atención integral en Salud (que comprende la rehabilitación física y mental)
- Atención Psicosocial (referente a la rehabilitación en salud psicosocial de las víctimas)



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ITEM	Total
Resolución 1162	41 municipios Carepa Chigorodó Medellín Montebello Turbo Betulia Buriticá Cáceres Caucasia Dabeiba Frontino Tarazá Uramita Urrao Alejandría Anzá Arboletes Granada Liborina Necoclí Olaya Sabanalarga San Carlos San Juan de Urabá San Rafael El Carmen de Viboral Ituango Marinilla Murindó Mutatá San Pedro de Urabá Toledo Valdivia Vigía del Fuerte Argelia Cocorná Nariño Puerto Triunfo San Francisco





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	San Luis Sonsón
Concurrencia Departamental	9 Municipios Andes Abejorral Amalfi Donmatías Peque Vegachí Yarumal Yolombó Yondó
Resolución 726 de 2025 Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la garantía y la no repetición	3 Municipios Mutatá Briceño Tarazá

10. SAFER: Implementar un programa de prevención del consumo de alcohol: El Departamento de Antioquia adoptó una estrategia mundial denominada “SAFER” que busca la reducción del consumo nocivo de alcohol, siendo el primer departamento del País en adoptar esta estrategia internacional; debe tenerse en cuenta que el consumo de alcohol le genera una carga alta al sistema de salud, además según datos de medicina legal la alta letalidad de los accidentes de tránsito se deben a conductores en estado de beodez o embriaguez. Por ende, se ofrece a las autoridades territoriales la implementación de la Sentencia 127 de 2022 que busca la regulación de las zonas de consumo y la no venta de consumo de bebidas embriagantes ni venta de tabaco a menores de edad.

A la fecha se están terminando estudios previos para proceso enviar a proceso precontractual.

ITEM	Total
# de Municipios donde se implementa la estrategia	125 Municipios

Responsable: Juliana Cataño y equipo.

Proyecto: Antioquia se pinta de diversidad LGTBIQ+

PROGRAMA ANTIOQUIA SE PINTA DE DIVERSIDAD - 2025

A corte de junio de 2025, se han realizado 50 asistencias técnicas a municipios del departamento, con el propósito de brindar herramientas técnicas fundamentadas en la normatividad vigente y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



acciones buscan garantizar una atención en salud equitativa, con calidad y con enfoque diferencial, que responda de manera efectiva a las necesidades específicas de las personas pertenecientes a los sectores LGBTIQ+.

Los municipios que han recibido esta asistencia técnica son: Caicedo, Armenia, Ciudad Bolívar, Zaragoza, Tarazá, Cáceres, Turbo, Sonsón, Argelia, San Carlos, Ebéjico, San Juan de Urabá, Arboletes, San Pedro de Urabá, San Rafael, San José de la Montaña, Guatapé, El Peñol, Toledo, Peque, Angelópolis, Titiribí, El Santuario, Rionegro, Guarne, Santa Rosa de Osos, San Pedro, Bello, La Pintada, Entreríos, Belmira, Marinilla, Santa Barbara, Caldas, Amalfi, San Vicente Ferrer, Dabeiba, Segovia, Vegachí, Yalí, Liborina, Olaya, San Roque, Santo Domingo, Andes, Anorí, Heliconia, Santa Fe de Antioquia, Tarso y Pueblorrico.

Estas intervenciones han contribuido al avance en los indicadores del componente LGBTIQ+, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a la garantía de los derechos con enfoque de género y diversidad, así:

INDICADOR PROPUESTO DESDE LA DEPENDENCIA	META CUATRIENIO	META 2024	AVANCES 2024	META 2025	AVANCES 2025
Personas de la población LGBTI atendidas en garantía y restablecimiento de derechos	2.000	200	81	719	39
Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGTBI	5.000	500	500	1.500	812

Adicionalmente el componente avanzó en la articulación institucional y territorial para promover los derechos de la población LGBTIQ+. Entre las principales acciones se destacan: Fortalecimiento institucional: Se ha trabajado con diferentes secretarías (Educación, Salud, Seguridad, Comunicaciones, Mujeres entre otras) para garantizar la atención integral a esta población, especialmente en temas de salud, educación y seguridad.

Campañas de sensibilización: Se desarrolló una campaña digital para el 17 de mayo (Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia) bajo el lema “Es normal amar diverso”, con apoyo de varias dependencias y el programa Jóvenes Pa’ Lante.

Eventos y espacios comunitarios: Se acompañaron actividades como Marcha el Norte Brilla con Orgullo y acompañamiento a diferentes municipios en la conmemoración del mes de la diversidad.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Atención a peticiones ciudadanas: Se han respondido 37 PQRS, principalmente sobre asesoría técnica y acceso a derechos.

Se diseñaron pre-rutas de atención para la población LGBTIQ+ como una guía orientadora, teniendo en cuenta que la definición e implementación de la ruta definitiva corresponde a cada municipio, en función de su estructura administrativa y capacidad institucional.

Actividades pendientes para desarrollar:

Es fundamental avanzar en el cumplimiento del indicador relacionado con la atención a personas de la población LGBTIQ+ en garantía de sus derechos. Para ello, es necesario mantener y fortalecer la articulación con los municipios y colectivos diversos, con el fin de caracterizar adecuadamente a la población y definir, de manera conjunta, las necesidades específicas de la población en cada territorio. Asimismo, se requiere la asignación de recursos económicos que posibiliten la implementación de acciones directas con los colectivos diversos en el departamento.

Responsable: Gloria Soto -Profesional Universitaria

OTROS QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES

AOAT:

Actividades desarrolladas:

Seguimiento a las AoAT realizadas por los componentes de la Dirección de Salud Colectiva y que aportan al indicador: Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia. Esta información es el insumo para las programaciones del año en curso 2025.

Al momento no está habilitada la plataforma AoAT, por lo tanto, con el fin de consolidar por proyecto o componente y dar cuenta de las acciones realizadas en las entidades territoriales como en las ESE o IPS públicas o privadas, la Dirección de Salud Colectiva optó por aplicar a todos los profesionales el enlace Survey, método alternativo para consignar la información: ver enlace: <https://arcg.is/0LmuWG0>

Total registros entregados a la fecha de corte 2025: 539 Total AoAT realizadas por la Dirección de Salud Colectiva aporte al indicador antes mencionado. (a 30 de mayo de 2025)
Algunos datos:

Componente	Total AoAT
Crónicas	13
Etnias	60
Habitante de Calle	20
Infancia	63
Nutrición	47



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PAI	69
PIC-RPMS	4
SSR	88
Transmisibles	138
UTGR	36
Víctimas VSP	1
Total general	539

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

Se envió el oficio y archivos soportes en Excel sobre la programación del plan ofertado de AoAT de la Dirección de Salud Colectiva 2025 quedando así:

PROYECTO	TOTAL DE AOAT OFERTADA AÑO 2025
1.Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	3306
2.Implementar el programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	3268
3. Indicador de producto: Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y salud	9
4. Antioquia de pinta de diversidad (Promoción de derechos de la población LGTBIQ+)	2223
5.Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública	9
TOTAL AOAT ANUAL OFERTADO	8815

Responsable: Henry López Auxiliar Administrativo de planta.
Apoya Beatriz Elena Londoño. Profesional GESIS

PLANES DE ACCIÓN:

Actividades desarrolladas:

De los diferentes componentes se ha dado respuesta a los planes de acción según lineamiento nacional:

Se han planeado las capacitaciones respecto a los Planes de choque de cáncer de mama, cuello uterino e infantil y el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materno



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



perinatal e infantil en Antioquia. Desde la Dirección de Salud Colectiva, cumpliendo con las competencias y responsabilidades dadas en la Leyes 715 de 2001, 1122 de 2007, con el propósito de fortalecer la gestión integral del riesgo en salud, en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios del departamento de Antioquia, ESE e IPS, así como la apropiación de los procesos de auditoría interna y automonitoreo de indicadores que permitan identificar brechas de calidad y propicien planes de mejoramiento que impacten en los resultados en salud de la población.

Seguimiento al Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda.

Respuesta a la SUPERSALUD por incumplimiento al seguimiento del Plan de choque de cáncer según los lineamientos nacionales. 28 de marzo 2025. 2025030117935.

Respuesta a citaciones ordinaria y debates de control político convocado por la Asamblea Departamental de Antioquia: Total 4. ¹

Respuesta a algunos puntos del derecho de Petición y cuestionarios solicitados: representante a la cámara y congreso de la república: Total 2.

Actividades que se han venido desarrollando en el marco del plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición y pendientes a desarrollar:

1. Seguimiento a las IPS para el cumplimiento de las atenciones integrales en salud nutricional de los niños y niñas en la primera infancia de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
2. Gestionar el aseguramiento en salud del 100% de los niños menores de 5 años en el departamento e Identificar la población de niños menores de 5 años afiliados por cada una de las EPS.
3. Desarrollar capacidades a talento humano que apoya la toma de medidas antropométricas, en la implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realizar la valoración del estado nutricional y antropométrico, de acuerdo con las frecuencias establecidas en la Resolución 3280 de 2018 por medicina general, pediatría, medicina familiar y enfermería (CUPS 890201 y 890205). Realizar entrega de micronutrientes en polvo (ATC: V06DX) a todos los niños entre 6 y 23 meses, de acuerdo con las frecuencias establecidas en la Res 3280 de 2018. (60 sobres por entrega) y la suplementación con micronutrientes a niños de 24 meses a 5 años.
4. Garantizar la disponibilidad y suministro de micronutrientes en polvo y fumarato ferroso o hierro polimaltosado.
5. Reportar los niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición aguda a programas sociales de apoyo alimentario (oferta institucional del orden nacional y territorial).





6. Realizar seguimiento a casos de riesgo de desnutrición aguda que fueron identificados por salud, para la vinculación a la oferta institucional disponible en el territorio (para el niño o su familia)
7. Notificar en el evento 113 del SIVIGILA los niños y niñas menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda.
8. Validar que los niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda identificados en la valoración integral estén notificados al Evento 113 del SIVIGILA.
9. Realizar seguimiento al desarrollo oportuno de las unidades de análisis de casos de mortalidad por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de cinco años de edad.
10. Realizar asistencia técnica a las IPS para el manejo adecuado de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad, de acuerdo con el lineamiento.
11. Fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la salud que atienden niños y niñas menores de cinco años en las IPS, en patrones de referencia y atención de la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años de edad, Resolución 2350 de 2020, Por el cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de (0) a 59 meses de edad, y se dictan otras disposiciones
12. Entrega oportuna de la Fórmula terapéutica lista para el consumo - FTLC
13. Disposición de FTLC y F75 en la red de IPS contratadas de acuerdo con el ámbito de manejo para el tratamiento de los niños menores de 5 años con desnutrición aguda.
14. Fortalecimiento de capacidades a los agentes educativos del ICBF en Educación para la salud alimentaria en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria, haciendo énfasis en temas como:
15. Rescate de la cultura alimentaria en el marco de las Guías Alimentarias para la población colombiana; Estrategias para el fomento de prácticas de alimentación saludable, sostenible y culturalmente apropiada; Lactancia Humana como primer acto de soberanía alimentaria y Alimentación Complementaria a los agentes educativos de las modalidades y servicios del ICBF.
16. Responsable: Equipo Infancia-Nutrición y todos los componentes cuando se soliciten algún requerimiento. (información actualizada a 30 de mayo)

PLANES DE MEJORAMIENTO ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL:

A continuación, se relacionan los requerimientos realizados por los entes de control y sus respectivas respuestas. Dicha información también se encuentra relacionada en la memoria que se entrega con el informe de gestión.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/saludpublicagesis_sssa_antioquia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B775ED958-3AE1-45C5-8420-F8AEDF9A47E2%7D&file=SEGUIMIENTO%20REQUERIMIENTOS%20SUBSECRETARIA%20SALUD%20PUBLICA.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true

Actividades desarrolladas:

Nutrición

Respuesta del Primer trimestre del Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda. A continuación, notificamos que se han corregido las observaciones:

Seguimiento a las IPS para el cumplimiento de las atenciones integrales en salud nutricional de los niños y niñas en la primera infancia de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018. Se proyecta indicador sobre 125 IPS. Se deja observación en el documento. Reportar los niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición aguda a programas sociales de apoyo alimentario (oferta institucional del orden nacional y territorial): Se corrige el error y se notifica a través del presente, que se actualizó la base de datos y el indicador, ya que buen comienzo Medellín ya reportó el cruce, lo que aumentó el porcentaje de cobertura al 37,3%.

Entrega oportuna de la Fórmula terapéutica lista para el consumo - FTLC: Se solicita nuevamente a las EAPB la información, se relacionará el día de mañana el indicador en el archivo Excel y se actualizará el tablero de indicadores.

Inspección y vigilancia a las EAPB: De acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de salud colectiva, se programó la visita al 100% de las EAPB a partir del segundo trimestre. Además, se envió el informe a la Supersalud de los resultados del año 2024.

Envío a la Supersalud el Plan de acción Aprobado - Acciones de vigilancia inspección y control frente a la adherencia al “Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad” Resolución 2350 de 2020, para la vigencia 2023. Y Análisis de mortalidad integrada en menores de cinco años para la vigencia 2024.

Con fecha del 04/04/2025, rad 2025030123687 el plan de acción donde reposan los reportes de las acciones realizadas para el primer trimestre correspondiente a los meses de diciembre 2024 a marzo del año en curso. Enlace: https://gobantioquiamy.sharepoint.com/:f:/g/personal/apsinfo_sssa_antioquia_gov_co/EIYAqjA4nMBItPgrqGW80F8Bv6AUy6BzGCihS4nAHPQo1w?e=Fh8MsJ



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales
Estar atentos a las solicitudes de las entidades de control y dar respuestas a las mismas.
Responsable: Todos los componentes. (información actualizada a 30 de mayo)

EQUIPO MEJORAMIENTO GESTIÓN EN SALUD:

Actividades desarrolladas:

Participación en las reuniones del equipo de mejora para atender y dar respuesta a los seguimientos establecidos, garantizando la continuidad y eficacia del proceso.

Se está realizando la preparación para las auditorías internas: seguimiento a indicador, reporte de evidencias, preparación de formatos y reportes dando cumplimiento a las solicitudes y también en preparación para la auditoría interna.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

Reunión para revisión de la información y realizar los ajustes correspondientes para dar respuesta a los procedimientos del sistema integrado de gestión y en preparación para las auditorías.

Se tiene programada la apertura para el 12 de junio 2025 y se comenzará con el componente de Curso de vida primera infancia e infancia.

Auditoría interna, para estas fechas, solo podré participar un día por inicio de período de vacaciones.

Responsable: Carolina María Tovar Torres (información actualizada a 30 de mayo)

Dirección de Salud Ambiental y Factores de riesgos:

La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en las diferentes plataformas:

- La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- El Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos.

- El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información que permita tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos de inversión pública.
- Plataforma Banco de Proyectos TI de la Gobernación de Antioquia, permite realizar la interfase entre las plataformas del Departamento Administrativo de Planeación y SAP, que es el ERP de la administración municipal.

Desde la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo se realiza la gestión, planeación, ejecución y seguimiento a los siguientes proyectos:

Proyectos gestionados vigencia 2025

#	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP
1	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia	2024003050117	01-0098
2	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia	2024003050129	01-0101
3	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia	2024003050127	01-0102

A continuación, se relaciona la estructura programática del Plan de Desarrollo:

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, aprobado mediante Ley 2294 de mayo del 2023 (en proceso de armonización).

PLAN DE DESARROLLO: Por Antioquia Firme 2024-2027

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.2. Cohesión desde lo Social

COMPONENTE: 5.2.0.1 Bien Estar - Salud Integral para Antioquia

PROGRAMA: 5.2.0.1.6 Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y Ambientales

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027, Ordenanza 11 del 13 de junio de 2024.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Seguimiento a la gestión en Salud Ambiental y Factores de Riesgo

La vigilancia de la Salud Ambiental se enmarca en un mandato legal contenido en otras normas en la Ley 9 de 1979, Decreto 3518 de 2006, Ley 1122 de 2007, Decreto 596 de 2011, Resolución 1229 de 2013, así como al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud Decreto 780 de 2016, que define a las autoridades sanitarias como entidades jurídicas de carácter público, con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores públicos y privados en salud, para adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

El Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, busca fortalecer la acción en los territorios, las organizaciones comunitarias para alcanzar resultados en salud, incidiendo en la calidad del agua para consumo humano, en la protección de ecosistemas, el uso sostenible de la biodiversidad y la inclusión de estrategias para la adaptación al cambio climático, como base para abordar los determinantes sociales, sanitarios y ambientales de la salud.

En este sentido y con el fin de abordar los determinantes sociales, sanitarios y ambientales de la salud desde los componentes de la Salud Ambiental la Secretaría Salud e Inclusión Social los factores de riesgo en salud ambiental a través de los siguientes programas articulados al Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud:

Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgos sanitarios, ambientales y del consumo, en el Departamento de Antioquia.

El proyecto "Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia" tiene como objetivo principal mejorar la salud pública y la calidad ambiental en el departamento durante un periodo de cuatro años (2024-2027), buscando garantizar un entorno seguro y saludable para la población de Antioquia mediante la inspección y control riguroso de establecimientos sanitarios, la mejora de la calidad del agua, y la regulación del uso de radiaciones, contribuyendo así a la mejora integral de la salud pública y ambiental en la región.

Componente Calidad del Agua y Uso Recreativo:

Inspeccionar, vigilar y controlar la calidad del agua para consumo humano de los sistemas de acueducto y de uso recreativo en las instalaciones acuáticas y estructuras similares con el fin de contribuir a disminuir la morbilidad de las enfermedades de origen hídrico en la población del Departamento de Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Logros:

Logros (Enero – Junio)	2025
Muestras analizadas Acueductos Rurales, Urbanos y Piscinas	3831
Inspección, Vigilancia y Control de los Acueductos Urbanos y Rurales	972
Inspección, Vigilancia y Control de las Instalaciones Acuáticas de Uso Colectivo	362
Autorizaciones sanitarias Concesión Aguas Consumo Humano expedidas. a) <u>Resoluciones notificadas 106</u> discriminadas así: a) <u>Autorizaciones otorgadas: 34</u> ; b) <u>En revisión 26</u> ; c) <u>Con solicitud de prórroga 9</u> ; d) <u>Con requerimientos 37</u>	106
Numero de Sistemas con gestión procedimiento elaboración Mapas de Riesgo Agua para Consumo Humano: a) Actualización (50 Mapas para la vigencia 2025) ; b) Expedición Acto Administrativo (20 Mapas elaborados vigencia 2024) c) Socialización proceso, Visita de Inspección Ocular (18 Sistemas de Acueductos priorizados vigencia 2025); d) Monitoreo en red de distribución (18 Sistemas de Acueductos priorizados vigencia 2025), e) Monitoreo en Bocatoma y Red mapas en construcción(18 Sistemas de Acueductos priorizados vigencia 2025).	(a) 0 (b)20 (c) 0 (d) 0 (e) 0
Certificaciones de la Calidad del Agua de los Sistemas de Acueductos Urbanos expedidas Vigencia 2024 Notificadas	172
Certificaciones Municipales de Calidad del Agua para Consumo Humano expedidas – Municipios categorías 4, 5 y6. (Anexo Técnico 3. Resolución 082 de 2007)	109
Numero de Resultados de Análisis de Muestras de Agua para Consumo Humano Ingresada al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP-	3947
Jornadas de Socialización Informe de Auditoria Primer Trimestre 2025 de la información a reportar del proyecto en las diferentes plataformas establecidas el cargue de la Información: SIVICAP, File Zilla, ArGIS Survey 123 – 125 Municipios categoría E, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	1
Reunión Mesa Técnica de Agua Potable y Saneamiento Básico del Comité Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia – COTSADA- Presentación Avances Elaboración Mapas de Riesgo de Agua para Consumo Humano y Sistema de acueductos priorizados para la vigencia 2025	1
Actualización Consolidados de los acueductos urbanos y rurales, de las piscinas de uso colectivo de la vigencia 2024 en la página web de la Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	1
Practicantes de Excelencia de Administración Sanitaria y Ambiental definidos para el apoyo del proyecto.	4

(*) El municipio de Murindó no tiene sistemas de acueductos urbanos y rurales.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Puntos Críticos:

- El Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) de la Secretaría de Salud e Inclusión Social no tiene la capacidad total técnica y operativa para atender los requerimientos de la región.
- Dificultades de accesibilidad (derrumbes de las vías por causa del invierno), problemas de orden público, suspensión del servicio de acueducto por efectos de fenómenos de variabilidad climática y emergencias.
- Dificultades de tipo técnico, administrativo, de accesibilidad y de operación de los sistemas en el municipio de Vigía del Fuerte, no permitieron durante el periodo contratado para los análisis realizar el 100 % de lo programado.
- Dificultades administrativas relacionadas con los Técnicos Área de Salud responsables de las visitas de inspección sanitaria y de las tomas de muestras (rotación de personal, funcionarios con condiciones patológicas o no patológicas o limitado por enfermedades de base, municipios sin funcionario asignado de planta suficientes y atendidos de manera parcial con funcionarios de otros municipios) lo que incidió en la realización de las visitas de inspección sanitaria en el ámbito rural.
- Los trámites administrativos para la celebración de contratos con el laboratorio de Estudios Ambientales de la Universidad de Antioquia – Facultad de Ingeniería, el cual inicio en el mes de mayo de 2025.
- La logística para el envío oportuno de equipos y reactivos hacia y devolución de equipos portátiles para mantenimiento o reposición de los mismos.

Mesa Técnica de Agua Potable y Saneamiento Básico del Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia – COTSADA-

- Propender la activación permanente del funcionamiento de la Mesa Técnica.
- Designar como Secretaría de Mesa Técnica a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia.
- Gestionar la formalización de los funcionarios de las entidades participantes.
- Conformar Mesas de Trabajo para cada uno de los componentes (Agua Potable, Alcantarillado y Aseo).
- Establecer un plan de trabajo con las Mesas de Trabajo conformadas para la revisión e implementación del Plan de Acción Intersectorial elaborado.

Mesa Especializada de Piscinas y Estructuras Similares del Departamento de Antioquia – SEPISA-

- Reactivar las Mesas de Criterios Técnicos de Construcción y Dispositivos de Seguridad y la Mesa de Calidad del Agua y Buenas Prácticas Sanitarias.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Ajustar Modelo IVC de las Piscinas y Estructuras Similares y Guía que orienta la elaboración del Certificado de cumplimiento de la Normas de Seguridad de las piscinas y estructuras similares- CCNS-.
- 100 % municipios con dependencias formalizadas mediante Decreto Municipal para la verificación de los criterios técnicos de construcción y dispositivos de seguridad de las piscinas y estructuras similares.
- Realizar auditoria de forma permanente a los oferentes de capacitación sanitaria: Piscineros, Administradores y Personal de Salvavidas.
- Ajustar los módulos curriculares de la capacitación sanitaria ofertada por los oferentes.
- Realizar acompañamiento desde el nivel central en terreno de las visitas de IVC en los municipios con mayor número de piscinas en los municipios de categoría 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.
- Fortalecer las acciones de promoción para las buenas prácticas sanitarias y de seguridad de las piscinas y estructuras similares.
- Participación activa en los proyectos de reglamentación de criterios técnicos de construcción, dispositivos de seguridad, calidad de agua y buenas prácticas dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección para consulta y realización de observaciones.
- Realizar encuentros subregiones presenciales con las autoridades municipales y responsables de establecimiento de piscinas y estructuras similares.

Mesa de Relacionamento Autoridades Sanitaria y Empresas Públicas de Medellín.

- Consolidar el trabajo de la Mesa mediante un plan de acción y cronograma de trabajo.

Inspección, Vigilancia y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

- Gestionar el proceso de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales -NSCL: 280201239 Comprobar funcionamiento de sistemas de agua de acuerdo con procedimiento técnicos para el 100 % de los referentes del componente vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo de los 125 municipios del Departamento de Antioquia.
- Consolidar el proceso de elaboración de Mapas de Riesgos de la Calidad del Agua para Consumo con la actualización de los ya elaborados, realización de mínimo diez mapas nuevos en cada vigencia y mantener actualizada la información a cargar en modulo del Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVCA-
- Planes de Trabajo Correctivo para la reducción de Riesgos del Mapa de Riesgo de Agua para Consumo Humano de los sistemas de acueductos priorizados, construidos con la Metodología establecida por la Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia y con seguimiento de las acciones realizadas.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Fortalecimiento del proceso de auditoria mediante la notificación trimestral a los funcionarios del nivel local del indicador de la consistencia de lo reportado en el establecido por la Secretaría con las evidencias cargadas en el servidor de la Gobernación de Antioquia.

Promoción de las Condiciones Sanitarias del Agua

- Actividad de dos BTL de sensibilización en instituciones educativas de dieciocho (18) municipios priorizados en la promoción de las condiciones sanitarias del agua para consumo humano.

Responsables: John William Tabares Morales, Ingeniero Sanitario - Profesional Universitario Referente del Componente Vigilancia Calidad del Agua Para consumo Humano. Carolina Ochoa Quintero, Ingeniera Ambiental -Técnico Área de Salud.

Componente Calidad e Inocuidad Alimentos

Verificar permanentemente los estándares sanitarios de los establecimientos dedicados al almacenamiento, preparación, venta y transporte de alimentos y materias primas, con el propósito de que garanticen su calidad e inocuidad, que permitan eliminar o minimizar los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso y consumo de bienes y servicios, en las etapas de la cadena alimentaria que por ley nos compete intervenir.

Logros:

Comité:

- Como componente fundamental del Comité de ilegalidad a la cadena cárnica establecido por la resolución 3753 de 2013, en el Departamento de Antioquia para los años 2024 y 2025 se tiene planeado realizar foros subregionales con el fin de hacer partícipes y concientizar a las autoridades locales, y actores de toda la cadena cárnica sobre las competencias de ley y la vigilancia referente a la ilegalidad de la cadena cárnica. En este foro participa: El Invima, La procuraduría, ICA, Fedegan, Porkolombia, Secretaria de Desarrollo Rural Departamental, Secretarias de Salud de los municipios categoría 1,2 y 3, Policía y demás actores Invitados, como plantas de beneficio animal, representantes de los gremios.
Se realizaron dos foros subregionales:
- Foro subregional Oriente: Realizado en Marinilla el pasado 30 de mayo
- Foro subregional Urabá: Realizado en Marinilla el pasado 20 de junio

Asesoría y/o asistencia técnica



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- El proyecto cuenta este año con 6 profesionales de apoyo que tienen la función de realizar Asesorías o Asistencias Técnicas AoAT dirigidas a Técnicos Área de la Salud, Administraciones municipales y sujetos sanitarios; En el año 2025 se han realizado 45 asesorías en los municipios: Entreríos, Santa Rosa de Osos, Puerto Nare - La sierra, Remedios, Yalí, Sabanalarga, Olaya, Sopetrán, Liborina, Giraldo, Santa Barbara, Guadalupe, San Juan de Urabá, Carolina del príncipe, Amagá, Armenia, Caicedo, Caucaasia, Necoclí.

Inspección, vigilancia y control IVC

Total, de visitas al mes de junio de 2025: 7207 con concepto sanitario:

Desfavorable: 68

Favorable: 1639

Favorable con requerimiento: 5500

En el programa de muestreo departamental, donde se verifica la calidad e inocuidad de los alimentos comercializados en el departamento se han analizado un total de 516 muestras al 13 de junio.

Brotes de Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) en municipios categoría 4,5 y 6: Se atendieron un total de 15 brotes hasta la fecha, realizando visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público involucrados y educación a los brotes presentados en vivienda.

Puntos críticos

- Retomar acciones en conjunto con la administración municipal- policía - tas ya que en la actualidad estás no se han dado con el fin de intervenir las actividades ilegales en la cadena cárnica.
- Retomar operativos articulados con policía, secretaria de salud para los municipios turísticos y establecimientos en troncales viales para verificación de requisitos sanitarios ya que son establecimientos de alto riesgo
- Automatización de Actas de IVC de alimentos y bebidas, el sistema actual no permite ni recolectar ni extraer información de forma rápida ni en tiempo real.
- Nombrar personal provisional del cargo vacante en el proyecto, ya que por priorización de actividades se han retrasado los procesos de autorización de oferentes de capacitación sanitaria de alimentos para: cadena cárnica, venta de alimentos en vía pública, leche cruda, objetos y empaques en contacto directo con el alimento.

Retos:

- Contratos: Para el año 2025 se tienen presupuestados dos contratos, adquisición de Hisopos y Calibración de termómetros; el contrato de adquisición de termómetros se encuentra en comité interno de contratación y no tiene más ajustes en EP; el contrato de calibración de termómetros se encuentra en ajuste de estudios previos. Es



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

importante resaltar que estos procesos los llevaba a cabo otro funcionario el cual goza de su jubilación a partir del mes de marzo y se han visto retrasados los procesos ya que la carga administrativa recayó en otro funcionario y no se ha suplido la vacante.

Responsable: Camila Yuliana Durango Sánchez – Técnica Área de Salud

Componente Radiaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo del proyecto se enfoca en la Gestión de los trámites para el licenciamiento de equipos de rayos x que se configuran como prácticas médicas, industriales y veterinarias, dando cumplimiento a la resolución 482 de 20180 del ministerio de salud, Gestión de los trámites para el licenciamiento de oferentes de servicios de seguridad ocupacional, conforme a la resolución 754 de 2012, de igual forma en apoyar la gestión de la vigilancia de las instituciones con fuentes emisoras de radiaciones ionizantes y de la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo y evaluación de los estudios de control de calidad y los requisitos de licenciamiento de las prácticas médicas, veterinarias e industriales que soliciten licencia para su utilización, tanto en servicios de salud, servicios veterinarios e industriales.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, anualmente se realizan proyectos de Control de Calidad con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, siendo apoyo del área de radiaciones en cuanto a inspección, vigilancia y control, ya que no se cuenta con el personal suficiente para realizar aparte de la demanda de solicitudes de licenciamiento, visitas de IVC. También, cada año, se realizan eventos relacionados con Protección Radiológica y Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de que participen los actores involucrados a nivel departamental y se actualicen en la temática correspondiente; Por estas razones, el departamento de Antioquia es referente del país en esta temática.

Desde enero de 2025 a la fecha (24 de junio de 2025), se han expedido un total de 192 licencias, las cuales abarcan 216 equipos emisores de radiación ionizante, clasificadas de la siguiente manera:

- Licencias de práctica médica categoría I (74 en total)
- Licencias de práctica médica categoría II (88 en total)
- Licencias de práctica industrial, veterinaria y/o investigación. (12 en total)
- Licencias de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad. (2 en total)
- Modificaciones a licencias por cambio de tubo, cambio de oficial de protección radiológica o cambios en la representación legal. (16 en total)

Licencias de Rayos X expedidas en 2025



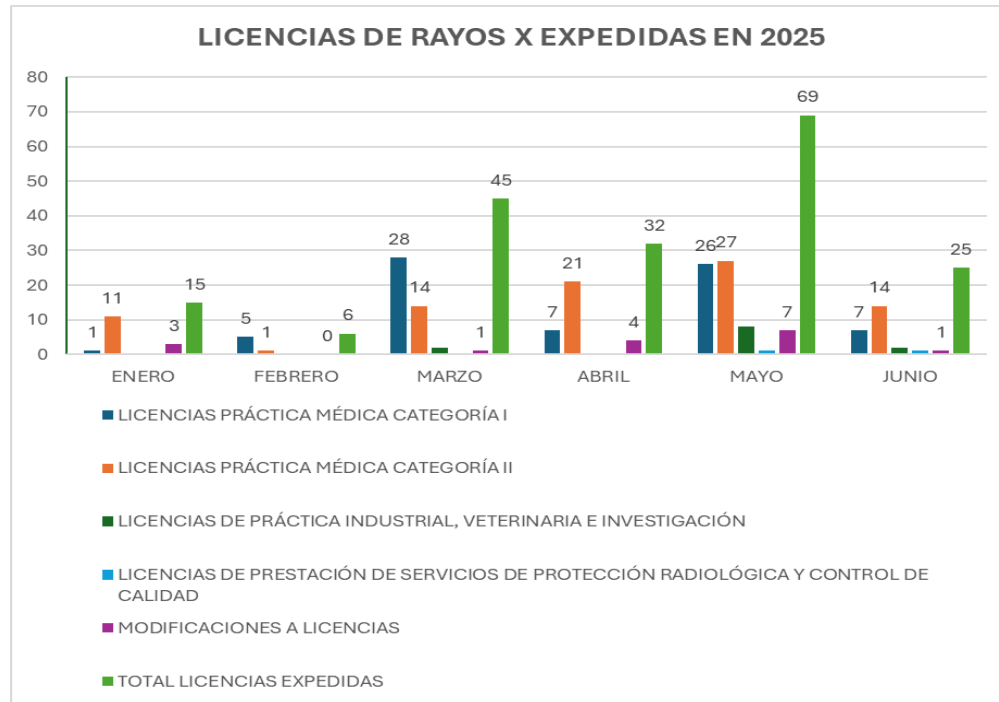
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Área Licencias Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)

Así mismo durante el primer semestre del año (enero- junio del 2025), se recibieron, 1885 solicitudes de licencias en SST, de las cuales se licenciaron 1253 personas naturales y 598 licencias negadas de personas naturales, y 34 personas jurídicas, para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajos, para lo cual, se realizó el proceso de validación de condiciones de registro titulación de programas ante el Ministerio de Educación Nacional y contenidos de los programas, igualmente, se realizaron las visitas a las instituciones para verificar y validar condiciones de cumplimiento de estándares definidos por el Ministerio de Salud en el proceso de licenciamiento.

Licencias Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)

Titulo´	Personas Naturales Licenciadas
Técnico Profesional SST	4
Tecnólogo SST	360
Profesional SST	571
Medico SST	72
Ingeniero SST	62
Otros	184
TOTAL	1253



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Personas Jurídicas Atendidas.

RAZÓN SOCIAL
IQ RISK S.A.S
CULTURA PROSEG SAS
POLICLINICO SUR S.A.
WT ASESORIASY AUDITORIAS SAS
SE-RES CONSULTORIAS S.A.S
MEDICAUCA LIMITADA
CEMETS SAS
G&G GESTION DEL RIESGO S.A.S.
INSEGA ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
GESTION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – GISST CONSULTORES S.A.S.
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EMPRESARIAL INTEGRAL S.A.S
IPS GRUPO NORTESALUD SAS
AYUDA EMPRESARIAL MULTIPLE S A
KYP COLOMBIA SAS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELLO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL JARDIN
VERTICE PREVENCION S.A.S.
ACADEMIA DE DESARROLLO Y SST SAS
SIGMA HSEQ CONSULTING GROUP S.A.S
ACES GROUP CONSULTORES S.A.S.
SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASESORES SAS
IPRECON – INGENIERÍA EN PREVENCIÓN Y CONTROL SAS
URGENCIAS PEDIATRICAS DEL SUR LTDA
SUMINISTROS PROTECCION INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL LTDA
GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL E U
ASESORÍAS TÉCNICAS EN SEGURIDAD Y MEDICIONES INTEGRALES S.A.S
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
TSA ALTURAS SAS
TALENTO CONSULTORES S.A.S.
PREVENCIÓN DE RIESGOS 360 SAS
DIAGNOSTICO LABORAL SG SAS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





SHW SOLUCIONES SAS

En este primer semestre del año 2025, se elaboró y fue aprobado en el COS, el Contrato de Control de calidad de equipos de RX, en el que se realizara las evaluaciones ambientales y los controles de calidad de 83 equipos de RX, de RX convencional, mamógrafos, arco en c y rx periapicales, este contrato está en proceso de firmas.

Así mismo se validó la campaña de medios con Teleantioquia, donde proyectara en el segundo semestre: Video educativo, estrategias comunicacionales de Redes: TIK TOK, PODCAST Y PROMOS ETC, dirigido a la comunidad en general y a IPS, ESE, y prestadores de servicios de radiología.

Retos:

- Establecer los niveles de referencia en radiodiagnóstico al menos para tomografía, con la participación de los diferentes actores: prestadores de servicios de protección radiológica y control de calidad, comunidad académica y oficiales de protección radiológica de las diferentes instituciones.
- Realizar mayor cantidad de visitas de inspección, vigilancia y control en las instituciones con equipos de RX y con oferentes de SSST, con el fin de garantizar que durante las vigencias de las licencias se continúa dando cumplimiento, por parte de las instituciones, a la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y a la Resolución 754 del 2021 del Ministerio de Salud.
- Se recalca la importancia de contar con suficientes profesionales idóneos en el proyecto, con el fin de que se pueda robustecer el proceso de inspección, vigilancia y control en el uso de equipos emisores de radiación ionizante, ya que al no contar con el suficiente personal, se realiza muy poco IVC porque la mayor parte del tiempo se gasta en la demanda permanente de solicitudes, por lo tanto se recomienda fortalecer el equipo del proyecto tanto en la vigilancia sanitaria del uso de las radiaciones ionizantes como en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo.
- Por el número creciente de solicitudes de licencia de SSST, que se nos asignan por parte del Ministerio de Salud, se debe mejorar la oportunidad en el trámite en el componente administrativo, para lo cual se debe asignar apoyo de auxiliar sobre todo en las fechas cuando hay graduación, que son las más críticas para todo el proceso
- Continuar los proyectos anuales con instituciones como la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, ya que estos han permitido identificar los equipos que no están funcionando correctamente y esto ha servido tanto a la Secretaría como a las instituciones para implementar acciones de mejora y contar con equipos emisores de radiación ionizante adecuados en cada práctica.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Continuar realizando los eventos en protección radiológica y seguridad y salud en el trabajo, ya que estos permiten a las instituciones tener un acercamiento con el ente regulatorio y actualizarse y capacitarse en los diferentes procesos.
- Continuar fomentando la cultura de protección radiológica a través de asesorías, mesas intersectoriales, participación en los diferentes eventos de la comunidad científica y divulgación de los avances en protección radiológica con la población.

Responsable: María Piedad Martínez Galeano – Profesional Universitaria Ana Cecilia Tobón Molina–
Profesional Especializada

Componente Productos Farmacéuticos.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, en uso de sus competencias legales y en especial las establecidas en el artículo 43, numeral 43.3.7. de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.5.3.10.28. del Decreto 780 de 2016, realiza a través de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, de manera continua y con enfoque de riesgo, visitas de inspección, vigilancia y control a los servicios farmacéuticos dependientes y establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas en todo el Departamento, así como a las tiendas naturistas en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª.

Logros:

- Durante la vigencia 2025 se han realizado 582 visitas de inspección y vigilancia a establecimientos farmacéuticos y similares. Como resultado de estas y con el fin de proteger la salud pública, se impusieron 120 medidas de seguridad, consistentes en el decomiso de productos en el 20 % de los casos. En el 12,88 % de las visitas de inspección y vigilancia se otorgó a los establecimientos concepto sanitario “Favorable” y “desfavorable” en solo el 8,76 % de los casos. Por esto, este año se continuó con la estrategia de seguimiento al cumplimiento de requerimientos por parte de los sujetos sanitarios del proyecto, iniciada en 2021, logrando por lo menos una segunda visita en el 9,27 % de los establecimientos con concepto favorable con requerimientos o desfavorable en la primera visita, promoviendo así la mejora continua de los sujetos sanitarios y la protección de la salud pública del Departamento.
- Se han realizado diez actividades de asesoría de manera virtual y en los territorios, dirigidas a establecimientos farmacéuticos, droguerías y prestadores de servicios de salud en temas como Sistema de Gestión de Calidad para establecimientos farmacéuticos minoristas, condiciones sanitarias para el procedimiento de inyectología y actualización normativa para tiendas naturistas, contando con más de 2.000 asistentes.
- Se ha garantizado la disponibilidad permanente de recetarios oficiales y de los medicamentos monopolio del Estado a las instituciones prestadoras de servicios de



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

salud del Departamento, mediante la realización de una compra de estos últimos al Fondo Nacional de Estupefacientes por COP 1.687.439.348.

- El Programa Departamental de Farmacovigilancia continúa liderando acciones orientadas al fortalecimiento de la Red Departamental de Farmacovigilancia. Entre estas acciones, se ha priorizado la gestión de la información contenida en las notificaciones de problemas relacionados con el uso de medicamentos, con énfasis en la detección de riesgos intervenibles y en el fomento de la formulación de acciones de mejora por parte de los actores de la red. En este proceso, se han llevado a cabo actividades de asesoría y asistencia técnica especializadas, dirigidas a los prestadores que generan un mayor impacto en los datos aportados. Asimismo, se ha continuado promoviendo una cultura de notificación activa de eventos adversos relacionados con medicamentos, alcanzando un promedio mensual de 1.000 notificaciones. Esta información es de gran relevancia, ya que permite conocer el perfil de seguridad de los medicamentos utilizados en la población, facilitando la implementación de estrategias de intervención para mitigar riesgos y tomar decisiones informadas en salud.

Puntos Críticos:

- Cobertura de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario.
- Fortalecimiento del Programa Departamental de Farmacovigilancia.
- Alcance de las estrategias educativas a sujetos sanitarios y comunidad en general.
- Ausencia de dos químicos farmacéuticos, profesional especializado y profesional universitario de planta, para liderar el componente y coordinar el programa departamental de farmacovigilancia, respectivamente.

Retos:

- Garantizar la totalidad de la planta de profesionales (especializado y universitario), así como del total de técnicos área de salud asignados al componente con el fin de contar con un referente técnico del componente, gestionar de manera adecuada y oportuna los reportes de eventos adversos a medicamentos realizados por los prestadores de salud y comunidad en general, ejecutar el plan anual de asesoría y asistencia técnica a los sujetos sanitarios en el departamento y ampliar la cobertura de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos farmacéuticos y similares.
- Dar cumplimiento a las exigencias del Invima relacionadas con el fortalecimiento del talento humano del Programa Departamental de Farmacovigilancia, con un equipo multidisciplinario que incluya por lo menos siete (7) químicos farmacéuticos, un profesional en medicina y un profesional en enfermería, con el fin de diseñar y ejecutar estrategias para mejorar el desempeño de los programas en las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas en el departamento, realizar



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

análisis oportuno de los casos, específicamente los notificados como graves y generar estrategias de intervención orientadas a la toma de decisiones que permitan mejorar la seguridad de los medicamentos que se usan en la población del departamento. Al momento, contamos con 4 químicos farmacéuticos y un profesional en medicina.

Responsable: Paola Andrea Gómez Llano, Profesional Universitaria.

Componente Seguridad Química

La seguridad química se entiende cómo el proceso a través del cual se consigue que se desarrollen las actividades en las que intervienen sustancias químicas de forma que se garantice la seguridad de la salud humana y el ambiente. Incluye todas las sustancias químicas, ya sean naturales y manufacturadas; así como toda la gama de situaciones de exposición, desde la presencia natural de sustancias químicas en el medio ambiente hasta su extracción o síntesis, producción industrial, transporte, uso y eliminación.

La seguridad química tiene muchos componentes científicos y técnicos, entre los que están: la toxicología, la ecotoxicología y la evaluación del riesgo químico, que incluye la evaluación del peligro, la exposición, el riesgo y además profundiza en los efectos biológicos de las sustancias. (World Health Organization - Chemical Safety. Disponible en: https://www.who.int/health-topics/chemical-safety#tab=tab_1)

Vigilancia epidemiológica

Aunque el evento de vigilancia epidemiológica de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas, a partir del año 2025, lo realiza el grupo de EGREISP, desde el componente de seguridad química se realiza el informe trimestral de los indicadores del departamento, con respecto a la incidencia por sustancias psicoactivas y no psicoactivas, además de apoyar lo relacionado a brotes o alertas y donde se requiera el aporte de los Técnicos del Área de Salud en la elaboración del informe SITREP y la investigación epidemiológica de campo.

Vigilancia al 100% de las intoxicaciones con plaguicidas que contienen Clorpirifos, que se constituye una alerta de notificación super inmediata.

COTSADA-mesa de sustancias químicas y medicamentos:

- Socialización de los resultados del estudio: “Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia epidemiológica con enfoque en Gestión del Riesgo de sustancias químicas peligrosas (plaguicidas, solventes, gases y otras sustancias químicas) en las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia”, en la mesa técnica de Sustancias químicas del COTSADA. En este estudio se logró



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

caracterizar a 72 municipios del departamento, en cuanto a los riesgos asociados al manejo de sustancias químicas peligrosas.

CONSEJO SECCIONAL DE PLAGUICIDAS

- Difusión de los resultados de las incidencias del departamento en el Consejo Seccional de Plaguicidas y en la mesa territorial en salud.
- Difusión de los resultados de las incidencias del departamento en el Comité regional de plaguicidas del oriente.
- Asistencia mensual a las sesiones del CSPA.

Mesas de trabajo

Uno de los logros importantes para el componente, es contar con la profesional de apoyo Ingeniera química, para fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos donde se manipulan, fabrican o comercializan sustancias químicas.

Con el apoyo de esta profesional, se han realizado mesas de trabajo para realizar acciones intersectoriales en cuanto al estudio “Escuelas rurales libres de plaguicidas”, en el cual se identificó población escolar expuesta a plaguicidas, con posibles afectaciones a la salud y al ambiente, con las siguientes entidades:

- ICA
- Corporaciones autónomas regionales
- Empresas encargadas del manejo de los envases posconsumo de plaguicidas.
- Secretaría de educación, Secretaría de ambiente y Secretaría de desarrollo económico del departamento.
- En proceso se encuentra la elaboración de una circular con el aporte de todos los entes competentes para recomendaciones de acuerdo a los resultados del estudio “escuelas rurales libres de plaguicidas”, en pro de evitar riesgo de intoxicación por estas sustancias químicas.

Asesorías y asistencias Técnicas:

- Se logró acompañar a todo el departamento de Antioquia con los equipos regionales de salud, y a las subregiones de Bajo Cauca, Suroeste Valle de Aburrá y Oriente, con un total de (11) AOAT. Dentro de estas AOAT, se trataron los temas de, lineamientos protocolo INS para intoxicaciones agudas, vigilancia epidemiológica y notificación asertiva del evento, implementación del Sistema Globalmente Armonizado en las acciones de IVC y seguridad química.
- Asistencia virtual al Plan de acción Nacional sobre mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala en Colombia (PAN MAPE - Hg), convocado por el Ministerio de salud.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- AOAT con los TAS de los municipios de: Barbosa, Santa Bárbara, La Unión, Amalfi, Hispania, Santuario, Urrao, Bello, Medellín.
- Se tiene programado para el mes de julio y para el mes octubre un seminario sobre “afectaciones a la salud por el uso de plaguicidas”. En Urrao y La Unión respectivamente.

Mercurio y Sentencias:

- A la fecha se debe dar cumplimiento a las Sentencias río Atrato T-622-2016, río Cauca 038-2019 y recientemente la Sentencia 30 de 2024-Consejo Comunitario Pueblo Nuevo-Zaragoza, se da cumplimiento al cronograma interno establecido por el grupo, para el rendimiento de informes a los diferentes entes de control y para realizar el seguimiento a las acciones reportadas por las EAPB en la atención en salud a la población intoxicada por metales pesados.
- Participación del Comité departamental de seguimiento a las Sentencias río Atrato y río Cauca, convocada por la Secretaría de Ambiente.
- Conformación de la mesa técnica para el seguimiento a la Sentencia 30 en Zaragoza.

Otras actividades relacionadas a las sentencias.

- Reuniones con el Ministerio de Salud, para el diseño del estudio Zaragoza.
- Reunión sobre la socialización del Protocolo clínico de mercurio_2023, para lo cual Antioquia convocó diferentes municipios que tienen minería de oro.
- Elaboración del plan de acción de mercurio 2025 por requerimiento del Ministerio de Salud.
- Capacitación a las EAPB en protocolo de mercurio, informe trimestral y otros compromisos, dentro de las cuales están: Savia Salud, Coosalud, Sanitas, Salud Total y próximamente con el resto de las EAPB.
- Informes trimestrales a la Super Salud y al Ministerio de Salud, sobre la gestión de la entidad frente a los reportes de las EAPB.

Inspección, vigilancia y control IVC:

Para este año se está aplicando el instrumento de inspección sanitaria, denominada Acta de seguridad química, para establecimientos comerciales e industriales, algunos de los cuales nunca habían sido visitados y dentro de lo cual se ha podido identificar unas problemáticas de riesgo para la salud ambiental, por inadecuado manejo de sustancias químicas. Con el acompañamiento de la Ingeniera química, se pretende fortalecer las capacidades del personal técnico en el quehacer de inspección sanitaria.

Total, de visitas al mes de junio de 2025: 126



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Trámites (resolución para trámites de carnet aplicador de plaguicidas)

Se han tramitado el 100% de las solicitudes realizadas por las empresas aplicadoras de plaguicidas, mediante el sistema Mercurio.

Contratos:

En proceso de subsanación de observaciones para el COS, para realizar el contrato: *Diseñar y realizar un estudio epidemiológico mixto, cualitativo y cuantitativo, en la población del Consejo Comunitario Pueblo Nuevo, con ocasión a la orden 19 de la sentencia 30 de 2024*. Para dar cumplimiento a la orden nro. 19 de la Sentencia 30 de 2024, del Juzgado segundo civil de Montería.

Material publicitario para realizar acciones de IEC en los territorios del departamento en:

- Riesgos a la salud por licor adulterado.
- Riesgos por empresas aplicadoras de plaguicidas no autorizadas.
- Intoxicación por mercurio.
- Manejo seguro de sustancias químicas en el hogar.

Puntos Críticos:

- No hay suficiente recurso humano para atender y abarcar la demanda de actividades que involucren al componente de seguridad química.
- No se cuenta con toxicólogo en territorio a nivel de las subregiones principalmente Bajo Cauca y Urabá y como apoyo al resto de subregiones por las problemáticas asociadas a la intoxicación por metales pesados, principalmente mercurio y plaguicidas.
- Alta rotación de personal en los territorios y en las EAPB, cuya curva de aprendizaje se pierde rápidamente.
- Falta de más apoyo de profesionales capacitados en territorio para fortalecer las acciones de IVC en temas de seguridad química, que deben realizar los TAS.

Retos:

- Continuar impactando los eventos de intoxicaciones derivadas de otros tipos de exposición y apoyar la gestión para aquellos derivados de mecanismos de intoxicación con intencionalidad suicida, desde la salud mental.
- Continuar fortaleciendo el acompañamiento en las comunidades para el no uso del mercurio y contar posiblemente con un toxicólogo para rotación en las subregiones que lo requieran.
- Gestionar el recurso humano competente y la realización del plan de acción de mercurio para el departamento.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Realizar el estudio cualitativo y cuantitativo para la población del Consejo Comunitario de Pueblo Nuevo, para dar cumplimiento a lo exigido en la orden nro. 19 de la Sentencia 30 de 2024.
- Fortalecer acciones que permitan que las EAPB incrementen la captación de pacientes con intoxicación por metales pesados, principalmente mercurio y que se visualice el indicador de pacientes en tratamiento.
- Continuar fomentando espacios de interacción con otros actores involucrados, tales como autoridades ambientales en aras de proteger la salud humana y ambiental.
- Estar preparados frente a las directrices del Ministerio de Salud, para dar cumplimiento a la Sentencia sobre asbesto_2025, en lo que concierne a salud.
- Asumir la nueva normatividad que reglamentará el uso de plaguicidas, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, cuando se modifique el Decreto 1843/91.
- Dar cumplimiento a las actividades que se propusieron en el plan de acción de mercurio para el departamento.
- Continuar trabajando en el Comité Técnico departamental de seguimiento a las Sentencias.

Responsable: María Alejandra Martínez Calle-Técnica Área de Salud

Componente Residuos Hospitalarios y Similares.

Inspección, vigilancia y control sanitario de los residuos generados en los establecimientos de atención en salud y otras actividades

La Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia en ejercicio de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 09 de 1979, los artículos 43, 43.3 y 43.3.8 de la Ley 715 de 2001, Decretos 786 de 1990, 780 de 2016, Resoluciones, 1164 de 2002, 5491 de 2010 y 591 de 2024, realiza acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento Antioquia.

Como resultado de lo anterior, se ha identificado una problemática, debido a la inexistencia de una morgue destinada a la realización de autopsias médico legales y necropsias, áreas de exhumación y cementerios en malas condiciones de sanitarias en otros, se observa el funcionamiento de éstas en malas condiciones higiénico sanitarias, mala gestión de los residuos peligrosos que se generan e incumpliendo las normas de bioseguridad, haciéndolas inoperantes e inapropiadas para desarrollar actividades propias de las morgues, constituyéndose en un factor de riesgo, que compromete la salud de quienes intervienen en estos procedimientos, vulnera el derecho a un tratamiento decoroso del cadáver y se proteja su dignidad.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





En virtud de lo anterior, la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo ha priorizado la intervención de este tipo de sujetos sanitarios, con el fin de orientar a los responsables de dichos establecimientos, mediante el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento de la normativa sanitaria.

Logros:

- Socialización de las circulares con radicado número 000191 del 3 de mayo de 2012, 2016090000065 del 22 de enero de 2016 y 2020090000080 del 10 de febrero de 2020, donde se ha instado a los alcaldes municipales, que incluyan en la formulación del Plan de Desarrollo, la construcción, mejoramiento, adecuación y funcionamiento de las morgues, según sea el caso.
- Socialización de la obligación y funcionamiento de la morgue y/o área de exhumación en el cementerio.
- Socialización de los requisitos sanitarios que deben cumplir las morgues y/o áreas de exhumación en la atención en salud y otras actividades Manejo de residuos.
- Socialización de los resultados Requisitos sanitarios que deben cumplir los cementerios.
- Verificación de la gestión integral de los residuos generados de la Visita de Inspección Sanitaria al cementerio.
- Socialización la Resolución 5191 de 2010, por medio de la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.
- El resultado de las asesorías y asistencias ha consistido en avanzar entre las administraciones municipales y parroquias, en el mejoramiento sanitario de los cementerios de Dabeiba, Argelia, Ciudad Bolívar, Tarso y Carepa, de igual forma las morgues y/o áreas de exhumación de estos municipios.
- También se considera un logro, la articulación con la autoridad ambiental de CORNARE, con el fin de iniciar una serie de capacitaciones en la Subregión del Oriente, la cual tiene como propósito, socializar a todos los generadores de residuos hospitalarios y similares la nueva Resolución 591 de 2024, la cual entra plenamente a regir el 5 de octubre de 2025.
- Durante este proceso, se realizó capacitación en el municipio de San Luis, donde asistieron aproximadamente 65 personas como generadores de residuos peligrosos de atención en salud y otras actividades

Puntos Críticos:

- Se ha identificado como factor crítico la falta de una infraestructura adecuada destinada a la realización de autopsias médico legales, necropsias clínicas y cementerios e





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

igualmente se ha observado un mal funcionamiento de estos lugares, debido a las deficientes condiciones higiénico sanitarias, inadecuado manejo y gestión de residuos peligrosos, incumplimiento de esta manera las normas de bioseguridad, lo que da como resultado se vuelvan inoperantes e inapropiadas para desarrollar actividades relacionadas con la gestión del cadáver, constituyéndose en un factor de riesgo para la salud pública y para el personal que realiza labores en estos establecimientos.

Retos:

- Propiciar en el Departamento la disponibilidad de morgues y/o áreas de exhumación en condiciones sanitarias óptimas que garanticen una adecuada gestión del cadáver, respeto por la dignidad del personal médico, trato decoroso de cadáver y un adecuado manejo y gestión de residuos peligrosos, además del cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Responsables: Gildardo Elmer Ibagon Vasco - Wilson Albeiro Carmona Orrego
Contratistas Profesionales Universitarios Unión Temporal ALBAN - Alianza Por el Bienestar de Antioquia.

Componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario.

Intervenir los posibles factores de riesgo a la salud asociados a otros establecimientos en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª. Según la Ley 715 de 2001, Ley 9 de 1979 y demás normatividad reglamentaria. Dentro de este componente se realiza IVC a: Hotel, Hospedaje, Motel, Residencia y Hosterías; Prostíbulo y Similares; Albergue y/o Alojamientos Temporales; Instituciones Educativas Urbanas, Centros Educativos Rurales, Universidades, con Laboratorio y sin laboratorio; Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Juveniles; Hogares Comunitarios, Hogares Fami y Jardines Sociales; Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y Hogares Geriátricos; Centros Vida y Centros Día; Establecimientos Carcelarios; Guarniciones Militares o Batallones, Estaciones de Policía; Teatro, Coliseo, Gimnasio, Estadio, Circo; Parques Recreativos; Colchonerías (Fábricas); Centros de Estética Ornamental (Salón de Belleza, Peluquerías, Barberías, Spa de Uñas y Centros de Formación y Educación. y lista de Chequeo Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares; Salas de Masaje, Centros de Estética y Cosmetología, Spa; Misceláneas de Productos de Belleza, Artículos de Higiene Personal y Cacharrerías; Funerarias (Sin Tanatopraxia); Clínicas y Consultorios Veterinarios y afines; Albergues, Cosos Municipales y/o similares; Otros de Bajo Riesgo (Cerrajerías, Ebanisterías, Carpinterías, Salas de Internet, Oficinas, Almacenes, etc.)

Durante el año 2025 se ha realizado 3.063 a otros establecimientos de interés sanitario en los municipios categoría 4, 5, 6 del Departamento de Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se cuenta con 6 profesionales de apoyo para orientar en la normativa sanitaria a los técnicos área salud y los vigilados con el fin de aumentar el estándar sanitario en el municipio.

Logros:

Fortalecimiento de la gestión técnica y administrativa del proyecto:

El grupo de profesionales ha brindado apoyo técnico no solo en campo, sino también en el fortalecimiento de las actividades administrativas relacionadas con la gestión del proyecto. Se ha consolidado un acompañamiento permanente a los equipos técnicos y administrativos encargados del fortalecimiento de la gestión integral de los riesgos sanitarios, ambientales y del consumo, lo cual ha permitido mejorar la articulación interinstitucional y optimizar los procesos internos.

Dentro de las acciones puntuales se destacan:

- Apoyo en la calificación y seguimiento a la ejecución de actividades de los Técnicos Área de la Salud (TAS) asignados a los municipios.
- Revisión técnica de actas y documentos del proyecto, asegurando coherencia normativa y trazabilidad técnica.
- Elaboración de informes técnicos requeridos por la dirección, con enfoque en resultados y criterios de priorización territorial.
- Atención y respuesta técnica a PQRS relacionadas con salud ambiental.
- Diseño y estructuración del modelo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) institucional, como herramienta de planificación y priorización.
- Construcción del mapa de riesgos sanitarios, en articulación con la Dirección de Salud Ambiental, bajo las directrices impartidas por el referente temático.

Desarrollo de acciones de sensibilización y educación sanitaria:

Se realizaron jornadas de asesoría técnica dirigidas a responsables de establecimientos, administraciones municipales y los técnicos del área de la salud en 34 municipios del departamento de Antioquia, clasificados en las categorías 4, 5 y 6. Estas acciones se centraron en el fortalecimiento del conocimiento y la aplicación de la normatividad sanitaria vigente en actividades relacionadas con el suministro de bienes y servicios con potencial impacto en la salud humana.

La intervención priorizó sectores considerados de alta vulnerabilidad sanitaria, tales como instituciones educativas, residuos, vivienda transitoria, estética ornamental, sustancias químicas, centros de reclusión, prostíbulos, comandos de policía y servicios sociales, con el fin de reducir riesgos y proteger a las poblaciones expuestas. La priorización de los territorios



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



no solo respondió a criterios de enfoque diferencial y análisis de riesgo, sino también a condiciones institucionales críticas, como la ausencia de una autoridad sanitaria (TAS) activa o la reciente vinculación de funcionarios sin experiencia previa, lo cual incrementa el nivel de riesgo en la gestión local de la salud ambiental.

Priorización de Municipios y Criterios.

Municipio	Subregión	Priorización	Criterios de riesgos
Marinilla	Oriente	Alta	Sin autoridad sanitaria
Puerto Nare	Magdalena Medio	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Santa Bárbara	Suroeste	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Campamento	Norte	Alta	Sin autoridad sanitaria
San Andrés de Cuerquia	Norte	Alta	Sin autoridad sanitaria
Sopetrán	Occidente	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Uramita	Occidente	Alta	Sin autoridad sanitaria
Abriaquí	Occidente	Alta	Sin autoridad sanitaria
Municipio	Subregión	Priorización	Criterios de riesgos
Concordia	Suroeste	Alta	Sin autoridad sanitaria
Entrerríos	Norte	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Nechí	Bajo Cauca	Alta	Autoridad sanitaria nueva
El Bagre	Bajo Cauca	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Caucasia	Bajo Cauca	Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Buriticá	Occidente	Alta	Sin autoridad sanitaria
Giraldo	Occidente	Alta	Sin autoridad sanitaria
Caicedo	Occidente	Alta	Sin autoridad sanitaria
El Santuario	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
San Vicente	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Marinilla	Oriente	Media Alta	Sin autoridad sanitaria





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sonsón	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Abejorral	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
La unión	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Alejandro	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
San Luis	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Cocorná	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Concepción	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
San Francisco	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Granada	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Argelia	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Municipio	Subregión	Priorización	Criterios de riesgos
Nariño	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
San Rafael	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Guatapé	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
Peñol	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados
San Carlos	Oriente	Media Alta	Alto riesgo por visitas reportadas a establecimientos abordados

Logros derivados del proceso de AoAT:

Actividades de acompañamiento Técnico.



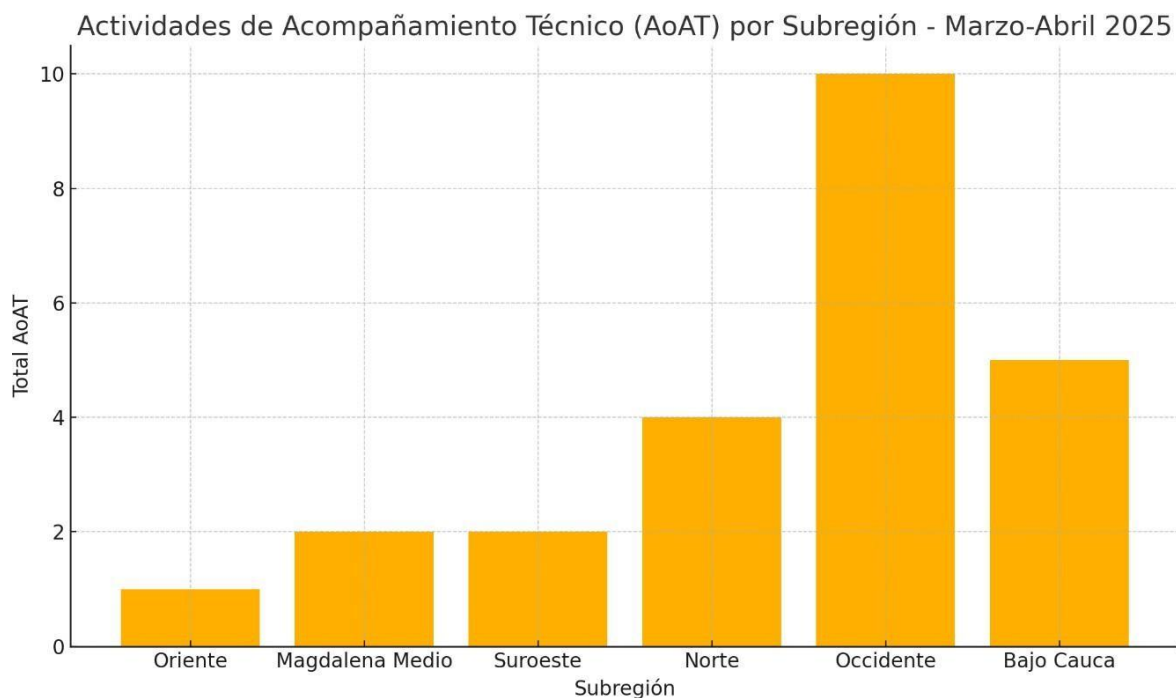
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Durante los meses de marzo y abril se realizaron intervenciones técnicas bajo un enfoque de análisis de riesgo definido por el grupo de ambiente. Se priorizaron como de riesgo alto. Aquellos municipios que presentaban una o más de las siguientes condiciones: ausencia de institucionalidad en salud ambiental, funcionarios recientemente vinculados sin experiencia previa ni acompañamiento técnico, y/o bajo o nulo cumplimiento en visitas anteriores relacionadas con los temas priorizados.

El mes de marzo cerró con un total de 12 asesorías técnicas, al igual que el mes de abril, para un acumulado de 24 asesorías técnicas realizadas durante el bimestre.

Comparativo AOAT por Subregión.



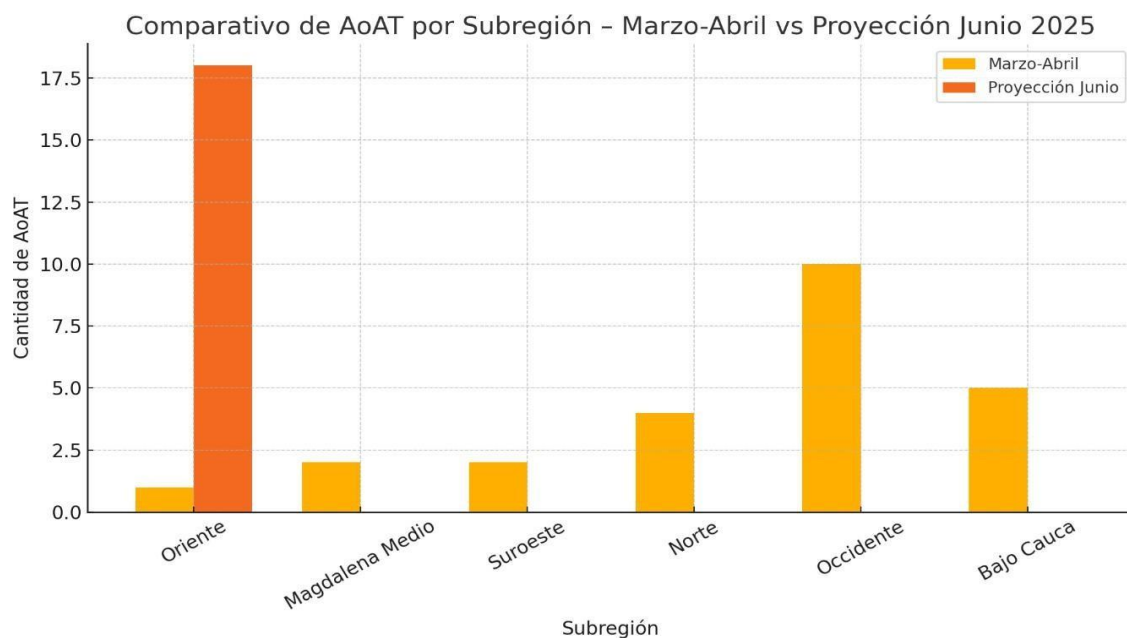
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Para el mes de junio se inicia la priorización de los establecimientos ya mencionados en la subregión del Oriente, clasificados con un nivel de riesgo medio-alto. Aunque en estos municipios se cuenta con funcionarios responsables en salud ambiental, se ha identificado que dichos establecimientos no han recibido la atención prioritaria requerida por parte de las autoridades sanitarias, o que la aplicabilidad técnica de las normativas sanitarias ha sido insuficiente o inadecuada. Esta situación justifica la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico, orientado a mejorar la gestión del riesgo sanitario y asegurar el cumplimiento efectivo de las disposiciones vigentes. Asimismo, se seguirá con el resto de las subregiones.

El mes de junio cerrará con un total de 18 asesorías técnicas, cerrando con un total de 34 asesorías en el primer semestre 2025.

Criterios de Priorización Territorial

Mejoramiento del cumplimiento normativo:

- Se priorizaron municipios y establecimientos con bajo o nulo cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, con el fin de reducir riesgos asociados al incumplimiento legal y operativo.

Identificación y mitigación de riesgos sanitarios y ambientales:

- Se enfocaron los esfuerzos en territorios con factores de riesgo alto, según el análisis técnico del grupo de ambiente, abordando establecimientos con mayor impacto en la salud pública.

Fortalecimiento de capacidades institucionales:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Se dio prioridad a municipios con debilidad técnica en salud ambiental, ya sea por ausencia de autoridad sanitaria (TAS) o por la reciente vinculación de personal sin acompañamiento previo.

Apoyo a la toma de decisiones locales:

- Las intervenciones buscaron dotar a los equipos municipales de herramientas técnicas para mejorar la planeación, priorización y seguimiento en salud ambiental.

Fomento del compromiso institucional y comunitario:

- Se promovió la articulación entre las administraciones locales y la comunidad, orientando las acciones hacia una mayor corresponsabilidad en la gestión del riesgo sanitario.

Mejora de la articulación con autoridades sanitarias regionales:

- Se incentivó la comunicación efectiva entre los equipos municipales y las instancias departamentales de salud ambiental, generando sinergias para una vigilancia más oportuna y eficiente.

Acompañamiento a actividades comerciales y sociales de alto impacto:

- Se brindó asesoría técnica a establecimientos con potencial impacto sanitario como prostíbulos, centros carcelarios, instituciones educativas y servicios sociales, priorizando su vigilancia activa.

Fortalecimiento de la articulación del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSADA):

- Se apoyó activamente la convocatoria, preparación y desarrollo de mesas técnicas de trabajo del COTSADA, facilitando el análisis intersectorial de problemáticas ambientales y sanitarias, y promoviendo la implementación de acciones conjuntas entre los diferentes actores territoriales.

Puntos críticos

- Falta de priorización institucional hacia la salud ambiental: Se evidencia una débil apropiación del componente de salud ambiental en la agenda de las alcaldías municipales, lo que limita el impacto del acompañamiento técnico.
- Desigualdad en las capacidades técnicas municipales: (Municipios sin Técnico área de la Salud): Se identificaron limitaciones en el recurso humano y técnico en varios municipios de categorías 4, 5 y 6, lo que dificulta una adecuada aplicación y seguimiento de la normatividad sanitaria.
- Bajo nivel de apropiación de la normatividad por parte de algunos responsables de establecimientos: Aunque hubo mejoras, persisten dificultades en la interpretación y aplicación efectiva de la regulación vigente, especialmente en sectores con alta rotación de personal.
- Ausencia de monitoreo y seguimiento sostenibles: Los municipios carecen de



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



herramientas o procesos estructurados para evaluar periódicamente el cumplimiento normativo y las acciones correctivas derivadas de las visitas de inspección.

- Limitaciones presupuestales y logísticas para la implementación de mejoras: Las restricciones financieras y de infraestructura en algunos territorios dificultan la adopción de medidas correctivas o la implementación de planes de mejora sugeridos.

Retos

- Fortalecer las capacidades técnicas locales a través de Implementar estrategias de formación continua y asistencia técnica para el personal municipal y de los establecimientos, con el fin de garantizar la aplicación efectiva del enfoque de riesgo en IVC.
- Fomentar el compromiso de los establecimientos con la salud pública, generando conciencia sobre la importancia de la regulación sanitaria más allá de las visitas de inspección.
- Mejorar la articulación interinstitucional.
- Gestionar recursos para la implementación de mejoras, identificar fuentes de financiación y alianzas estratégicas que permitan a los municipios avanzar en las recomendaciones técnicas y operativas derivadas del proceso de evaluación.
- Atender con enfoque diferencial las realidades territoriales, Adaptar las estrategias y lineamientos del proyecto a las particularidades de cada municipio, reconociendo sus contextos sociales, económicos y culturales.
- Automatizar las actas que se utilizan en el componente de otros establecimientos abiertos al público.

Componente Sanidad Portuaria

Durante el año 2025 se ha realizado 139 a terminales y embarcaciones en los municipios categoría 4, 5, 6 del Departamento de Antioquia.

De manera mensual se ha realizado los comités de sanidad portuaria, en el cual se articula las acciones a desarrollar con otras entidades en marco de lo relacionado con sanidad portuaria.

Se avanza en la parte contractual del contrato cuyo objeto es “Tomar y analizar las muestras de las aguas residuales de caños colectores, aguas marítimas y aguas de lastre de embarcaciones, con la finalidad de identificar tempranamente la presencia de *Vibrio cholerae* en el Departamento de Antioquia”.

Se realizaron 4 asesorías a técnicos área salud, secretarías de salud y administradores de terminales.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Logros:

- Por medio de las visitas sanitarias de inspección, vigilancia y control lograr que las terminales mejoren su porcentaje en el cumplimiento de la normativa sanitaria.
- Articulación con otras entidades en el comité de sanidad portuaria, donde se logró elaborar el plan de acción propuesto para el año 2025 en el comité de sanidad portuaria.
- Realizar las actividades competencia de la dirección el lo relacionado con fiebre amarilla en las terminales.
- Realizar campaña de información, educación y comunicación IEC en terminales y Teleantioquia.

Puntos Críticos:

- Algunos sujetos sanitarios como embarcaciones de cabotaje y pesquera con bajo cumplimiento de la normativa sanitaria.

Retos:

- Continuar con el comité de sanidad portuaria activo y dar cumplimiento al plan de acción del año 2025.
- Realizar las acciones competencia de la dirección de salud ambiental y factores de riesgo en puerto Antioquia, una vez inicie operación.
- Automatizar las actas que se aplica a medios de transporte y terminales en el componente de Sanidad Portuaria.

Responsables: Carlos Alberto López Ocampo – Profesional Universitario
Davinson de Jesús Echavarría Vargas – Técnico Área de Salud

Indicadores Resultado

Indicador de Resultado Plan de Desarrollo.

INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR	CRECIMIENTO DEL INDICADOR (Aumenta / Disminuye)	FORMA DE CÁLCULO (Anualizado/Acumulado/No acumulado)	META INDICADOR DE RESULTADO CUATRIENIO	META INDICADOR DE RESULTADO VIGENCIA 2025	AVANCE
--------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---	--	--	---	--------



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Índice del Riesgo en Salud Pública	Intoxicación por sustancias psicoactivas	Tasa por 100.000 habitantes	Disminuye	Anualizado	16,4	17.9	273 El porcentaje se calcula a final de año
	Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas	Tasa por 100.000 habitantes	Disminuye	Anualizado	78	79.5	1300 El porcentaje se calcula a final de año
Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios	Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	Porcentaje	Aumenta	Anualizado	94,3	94,2	94.3

Análisis por indicador

Se observa en el trimestre un resultado positivo frente a la meta que se tiene para todo el año 2025 de 17,4 vs 17,9 Las sustancias psicoactivas con 273 eventos aportaron el 17.36% al total de intoxicaciones y una tasa de 3.95 por cien mil, las subregiones con las mayores tasas fueron Valle de Aburrá, con 5.19 por cien mil y 217 eventos, seguido de Nordeste con una tasa de 4.76 y 10 eventos y Occidente con una incidencia de 4.5 por cien mil y 10 eventos. Se resaltan los municipios de Medellín con 161 eventos, seguido de Bello con 38 casos, Sopetrán con 8, Guatapé 7 e Itagüí con 6 eventos. La cocaína, la escopolamina y la marihuana, aportaron el 38.46% al total de este grupo, resaltando que un 27.1% de las sustancias no logran ser identificadas.

En el trimestre se obtuvo un buen resultado frente al mismo periodo del 2024, con una reducción de 3,6 puntos al pasar de 22.43 en 2024 a 18,83 en 2025. Las sustancias no psicoactivas sumaron 1300 casos, aportaron el 82.64% de las intoxicaciones totales que ascendieron a 1573. Este comportamiento es explicado por los medicamentos en un 66.15 % y una tasa de 12.46 por cien mil habitantes, seguido del grupo de otras sustancias químicas, con 14.85% y una tasa de 2.80, y en tercer lugar los plaguicidas con 11.92% y una tasa de 2.25 por cien mil habitantes. Las subregiones del Nordeste, Oriente y Valle de Aburrá, ocuparon los tres primeros lugares con tasas de 23.80 (50), 22.98 (166) y 21.05 por cien mil habitantes (880) respectivamente y aportaron el 84.3% de los eventos de este grupo con 1096





casos. Los municipios con las mayores tasas fueron Medellín con 608 casos -46.76%- del total, Bello con 112 casos -8.61%-, Rionegro con 49 casos y -3.76%-, Envigado con 48 casos y -3.69%- al igual que Itagüí.

Para el cierre 2024 se alcanzó un total de 94,3% ubicándose por encima de la meta anual planteada 94,2%. Durante el primer trimestre del año 2025, se realizó 6.973 visitas sanitarias de inspección, vigilancia y control, con enfoque de riesgos, a establecimientos de alimentos, medicamentos, generadores de residuos, acueductos, piscinas, terminales de transporte, veterinarias, establecimientos de comercialización de agroquímicos y otros establecimientos abiertos al público. De estas visitas de I.V.C 1.733 obtuvieron Concepto Favorable, 4.866 obtuvieron Concepto Favorable con Requerimiento y 374 visitas de IVC obtuvieron un Concepto Desfavorable; lo anteriormente expuesto significa que el 94,63% de los sujetos de interés sanitario cumple con la normativa sanitaria, estando dentro del indicador trazado para el 2025, con una meta del 94,3%.

Indicador de Producto

Indicador Campañas

NOMBRE INDICADOR HOMOLOGADO	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR (Catálogo de Producto MGA)	CRECIMIENTO DEL INDICADOR (Aumenta / Disminuye)	FORMA DE CÁLCULO (Acumulado/No acumulado)	META INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO	META INDICADOR DE PRODUCTO VIGENCIA 2025	AVANCE
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número	Aumenta	Acumulado	4	2	50%

Análisis por indicador

Se sensibilizó a los responsables de los sujetos sanitarios objeto de IVC en el cumplimiento de la regulación sanitaria y a los actores involucrados en las actividades de suministro de bienes y servicios, que pueden afectar la salud humana, logrando que un 94,63% de los sujetos de interés sanitario, priorizados con enfoque de riesgo, cumplan con la normativa sanitaria. Elaboración y Notificación Certificación Calidad Agua Acueductos Urbanos Vigencia 2024 a al 100 % de las Personas Prestadoras del Servicio Público de Acueducto y de la





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Certificación Sanitaria Municipal en Agua Potable Vigencia 2024 a 109 municipios de categorías 4, 5 y 6 de responsabilidad departamental.

Se utilizó un enfoque holístico y coordinado para abordar las múltiples dimensiones del problema central en Salud Ambiental en el departamento, integrando la mejora de las condiciones sanitarias de los establecimientos abiertos al público, la vigilancia y control de la calidad del agua y de otros productos de uso y consumo humano, la regulación del uso de radiaciones, sanidad portuaria, residuos hospitalarios, centros de estética, etc. Al abordar simultáneamente los riesgos sanitarios, ambientales y de consumo, aseguramos una intervención que no sólo mitiga los riesgos actuales, sino que también previene futuros problemas, mejorando significativamente la salud pública y la calidad de vida de la población de Antioquia, con la participación activa de todos los actores relevantes y el uso de recursos técnicos y financieros adecuados.

Durante el primer trimestre del año 2025 se realizó 6.973 visitas sanitarias de inspección, vigilancia y control, con enfoque de riesgos, a establecimientos de alimentos, medicamentos, generadores de residuos, acueductos, piscinas, terminales de transporte, veterinarias, establecimientos de comercialización de agroquímicos y otros establecimientos abiertos al público. Esto corresponde a un avance del 24,8% de la meta prevista para el año 2025, correspondiente a un total de 28.080 visitas de Inspección Sanitarias priorizadas conforme al enfoque de riesgo establecido en el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control.

Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia

El propósito del proyecto es fortalecer las capacidades del Departamento para gestionar de manera integrada y efectiva los riesgos asociados con las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, a través de un enfoque coordinado, sostenido y adaptado a las realidades locales. De esta forma, se busca reducir el impacto de estas enfermedades en la salud pública y mejorar la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

Componente Enfermedades Transmitidas por Vectores

Desarrollar la gestión integral del riesgo para la promoción, prevención, vigilancia, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, en el departamento de Antioquia.

Las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, con la participación del Equipo Funcional Departamental de ETV, que incluye al Laboratorio Departamental de Salud Pública – LDSP, en trabajo articulado con los actores del Sistema General de Seguridad Social, las redes de prestadores de servicios de salud según niveles de atención y



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



los entes territoriales de acuerdo con sus competencias, deben garantizar de forma prioritaria el acceso oportuno, de calidad y seguro al diagnóstico y tratamiento, la Vigilancia en Salud Pública para Dengue y las demás Arbovirosis, Malaria, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas.

Logros:

- Consolidación del equipo de trabajo conformado por Médicos, Epidemiólogos, regente farmacia y GESIS, el Referente, Dr. Wilman Osorio, Médico Epidemiólogo, Dr. Ricardo Marín y Vigilancia Epidemiológica por La Epidemióloga Juliana Guarnizo y Carlos Montes, regente de farmacia Verónica Loaiza y la GESIS Maribel Correa, para fortalecer las acciones de seguimiento y control de las ETV para Dengue, Fiebre Amarilla, Zika, Chikungunya, Malaria, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas.
- Seguimiento diario a situación Epidemiológica del Departamento para los EISP (Eventos de Interés en Salud Pública) correspondientes a ETV.
- Seguimiento y respuesta a la plataforma de Mercurio en los temas relacionados al programa.
- Conformación de Salas de Análisis de Riesgo (SAR) quincenal para ETV.
- Reunión Mensual del Equipo Funcional de ETV.
- Realización de en los COVE Extraordinario para Dengue (11/03/2025) y COVE extraordinario Fiebre Amarilla (29/04/2025), y COVE Regional del Nordeste Antioqueño.
- Realización del COVE Departamental ordinario de ETV (26/05/2025).
- Programación de la Semana del Dengue del 17 al 21 de marzo 2025, en los 125 municipios del departamento.
- Reunión de seguimiento a planes de contingencia para dengue y Fiebre Amarilla, de los municipios en alto riesgo en 4 sesiones virtuales el 08/05/2025 y el 09/05/2025.
- Asistencia técnica para socialización de la matriz del plan de contingencia Asistencia técnica y participación en el COVE municipal de Rionegro el 20/05/2025 para Vigilancia y Atención integral al paciente en ETV.
- Participación en Consejo Departamental de Zoonosis, para la vigilancia, toma y envío de muestras en primates no humanos el 26/05/2025 y Vigilancia Epizootias.
- Acompañamiento, proyección y cargue de documentos de evidencia relacionados con las acciones de prevención para Fiebre amarilla y otras ETV en el Departamento, de acuerdo con los requerimientos de la Super Salud, con seguimiento diario del municipio que cargue la información en el Drive de la Gobernación.
- Priorización de los municipios con alto riesgo de ETV (mayo 2025) y programación del plan de intervenciones en cuanto al control de vectores.
- Seguimiento a la entrega del inventario del contrato del anterior prestador, con la CIB (Corporación de Investigaciones Biológicas).





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Firma del contrato 4600017977, cuyo objeto es prestar los servicios para la implementación, monitoreo y seguimiento de las intervenciones colectivas de la secretaria de Salud e Inclusión Social del Departamento de Antioquia, y donde están incluidas las estrategias integrales para el control de enfermedades transmitidas por vectores, cuyo operador es la E.S.E. Hospital San Rafael Itagüí.
- Acompañamiento a la entrega de TILD (Toldillos impregnados de Insecticidas de larga duración) a los municipios priorizados del Departamento.
- Capacitación sobre el paso a paso para realizar Búsqueda Activa institucional (BAI) de fiebre amarilla para realizar mensualmente por parte de las UPGDs del departamento 31/04/2025.
- Realización de 8 unidades de análisis de casos probables de fiebre amarilla sin remisión de muestra al laboratorio Departamental de Salud Pública; con el fin de realizar clasificación final de los casos, modalidad virtual los días 22/05/2025 y el 28/05/2025.
- Realización de Unidades de análisis de Mortalidad materna con Malaria (#1) en Nechí y Dengue (#6) Arboletes, Vigía del Fuerte, Necoclí, Nechí, Necoclí, Zaragoza.
- Diseño de boletines epidemiológicos para fiebre amarilla en los que se describe el número de casos probables notificados, casos descartados por laboratorio, casos que no cumplen criterios, entre otras cifras de interés.
- Seguimiento y verificación de casos probables de fiebre amarilla notificados en el Sistema de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA).
- Consolidación del informe final de ETV 2024 y primer trimestre 2025 para Dengue y Malaria, enviado a Ministerio de salud.
- Retroalimentación y cruce de bases de datos para el seguimiento de los casos de Fiebre amarilla notificados en SIVIGILA, frente a las muestras recepcionadas en el Laboratorio Departamental de Salud pública.
- AoAt en ETV con participación en Zaragoza, Yolombó, Rionegro, Urrao, Turbo, Chigorodó, Carepa, Segovia, Remedios, El Bagre, Cauca.
- AoAt al PECET (Programa de Estudio de Enfermedades Tropicales) para recolección de sobrestock de medicamentos existentes en la institución.
- Acciones de apoyo y seguimiento a la formulación de tratamientos ETV para Malaria y Leishmaniosis, para los municipios de Antioquia que lo requieren.
- Consolidación de los Kardex municipales en cuanto a tratamientos de leishmaniosis y Malaria para envío al Ministerio de Salud.
- Aplicación y seguimiento al instrumento del INS (Instituto Nacional de Salud) para la Adherencia al as Guías de Atención Integral al Paciente en Dengue y seguimiento a los casos probables de Fiebre Amarilla notificados en el Departamento.

Puntos Críticos:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Falta de equipo de trabajo interdisciplinario del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, con el fin atender los eventos epidemiológicos en el Departamento de una manera más oportuna.
- Dado la complejidad para intervenir algunas zonas del departamento de Antioquia, por la dispersión de sus territorios, el conflicto armado, la actividad económica como la minería no ha permitido una atención oportuna.
- Desabastecimiento a nivel nacional de medicamento para el tratamiento de la Malaria.

Retos:

- Reducir la incidencia de ETV a través de un enfoque integral que combina intervención técnica especializada y acciones de sensibilización y educación comunitaria, promoviendo la apropiación social del conocimiento en poblaciones vulnerables como indígenas, campesinas y urbanas, logrando una cobertura en territorios de difícil acceso.
- Fortalecer el Programa Departamental de ETV con mejor articulación y mayores compromisos del Equipo Funcional y del grupo operativo contratado por la SSSA.
- Garantizar el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno, seguro y con calidad urbano, rural y rural disperso.
- Mejorar la Adherencia a los protocolos VSP y guías de práctica clínica.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de las Unidades de Análisis de las mortalidades que se vienen presentando en el Departamento.
- Lograr coberturas útiles, mayores al 90% con Toldillo Insecticida de Larga Duración TILD, en los lugares que presentan focos de transmisión de malaria.

Responsable: Wilman Osorio Marin – Profesional Especializado

Componente Gestión Integral Zoonosis

Definición: Enfoque multidisciplinario que busca prevenir, controlar y monitorear las enfermedades transmitidas de los animales a los seres humanos, con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión, mejorar la respuesta ante brotes, y promover la salud pública de manera sostenible, reconociendo la interdependencia de los sistemas naturales y humanos.

“Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Estas campañas comprenden un Conjunto de acciones para la gestión integral del riesgo transmisión de enfermedades zoonóticas:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





Énfasis en el suroeste antioqueño, incluyendo vacunación antirrábica de perros y gatos, especialmente municipios de Jericó y Támesis. Esto, con el fin de contener el brote presentado.

- Jornada Departamental de vacunación antirrábica, meses de febrero y junio.
- Vacunados contra la rabia con fecha de corte a junio 30 (preliminar): 88.135 caninos y 66.065 felinos para un total de 154.200 animales.
- Acciones de Información, educación y comunicación a la comunidad en promoción y prevención de zoonosis.
- 3.114 animales agresores observados.
- 71 espacios de IEC en Zoonosis a los que asistieron 3.311 personas.
- Envío de 7 muestras para vigilancia de la rabia por laboratorio.
- 337 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos veterinarios y afines.
- 247 investigaciones de campo realizadas en otros eventos zoonóticos (brucelosis, accidente ofídico, leptospirosis, etc).
- Jornada académica sobre Zoonosis (presencial y en streaming).
- Jornada IEC Encefalitis equinas
- Campañas componente ETV:
- Se han realizado asesorías y asistencias técnicas a las direcciones locales de salud, EPS e IPS, en gestión integral de eventos zoonóticos.

Puntos Críticos:

- Fortalecer la coordinación entre sectores como salud humana, salud animal, ambiente, agricultura y educación.
- Vigilancia epidemiológica integrada, que recoja, analice y comparta información oportuna y de calidad sobre casos en humanos, animales y medio ambiente, para mejorar la capacidad de respuesta temprana.
- Mejorar la Educación y participación comunitaria, para que la población sea activamente involucrada en la prevención, reporte de casos y control de riesgos y así evitar la desinformación y resistencia a las intervenciones.
- Fortalecer recursos técnicos y financieros sostenibles, incluyendo personal capacitado, insumos, transporte, laboratorios y presupuesto. La falta de financiamiento continuo o la dependencia de proyectos temporales compromete la sostenibilidad del programa.

Retos:

- Deficiente articulación intersectorial e institucional entre salud, medio ambiente, autoridades agroambientales, educación, y gobiernos municipales, así como para para trabajar en conjunto con actores comunitarios y organizaciones no gubernamentales.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Para mejorar esta articulación, hay establecidas diferentes mesas de trabajo, tales como en Consejo Departamental de Zoonosis, el COTSADA y mesas ambientales. El Consejo de Zoonosis articula sectores como educación, agricultura y gestión del riesgo en los planes de trabajo. Igualmente, mediante gestión se fomentan las relaciones público-privadas para el control de vectores y vacunación de animales. Se vinculan también universidades y centros de investigación, para gestión del conocimiento.
- Cobertura limitada de vigilancia epidemiológica, dificultad que se ha abordado mediante la presencia de técnicos de saneamiento en cada uno de los municipios de competencia y brindando asistencia técnica a las autoridades de salud y al personal asistencial, así como a los médicos veterinarios para que incluyan dentro de la vigilancia epidemiológica también a los pacientes animales con eventos potencialmente zoonóticos. También se ha fomentado el trabajo con las comunidades a través de la Vigilancia Basada en Comunidad.
- Limitada participación social debida a la falta de sensibilización o educación en salud sobre zoonosis y a la resistencia al ingreso de brigadas de control vectorial o campañas de vacunación animal. Para esto, se realizan campañas educativas. También se usan canales de comunicación con las comunidades, como como escuelas, juntas de acción comunal, líderes religiosos y emisoras comunitarias. Adaptando además la intervención es a cada subregión.
- Factores geográficos y ambientales particulares del Departamento, que presenta geografía montañosa, zonas rurales dispersas y de difícil acceso y condiciones climáticas que pueden ser favorables para la presencia de vectores o transmisión de eventos zoonóticos. Para ello se llevan a cabo procesos contractuales de apoyo a las actividades, especialmente en la ruralidad dispersa, adaptando además las intervenciones a la realidad de cada subregión (Urabá, Magdalena Medio, etc.).

Responsables: Gloria Patricia Ramírez Piedrahita – Referente de Programa de zoonosis.
Lina Marcela Ospina Roldán – Técnica Área de Salud

Indicadores Resultado

Índice del Riesgo en Salud Pública

Incidencia de dengue



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.

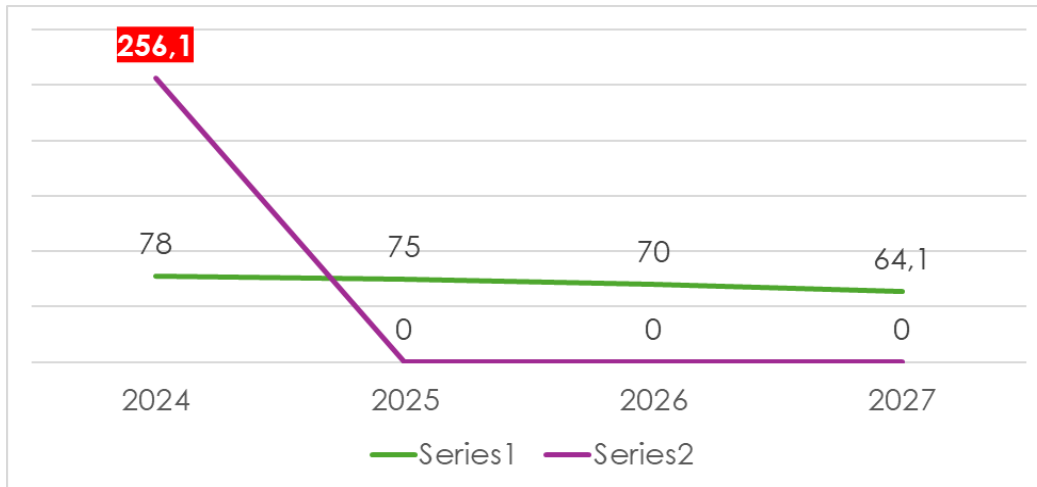


SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



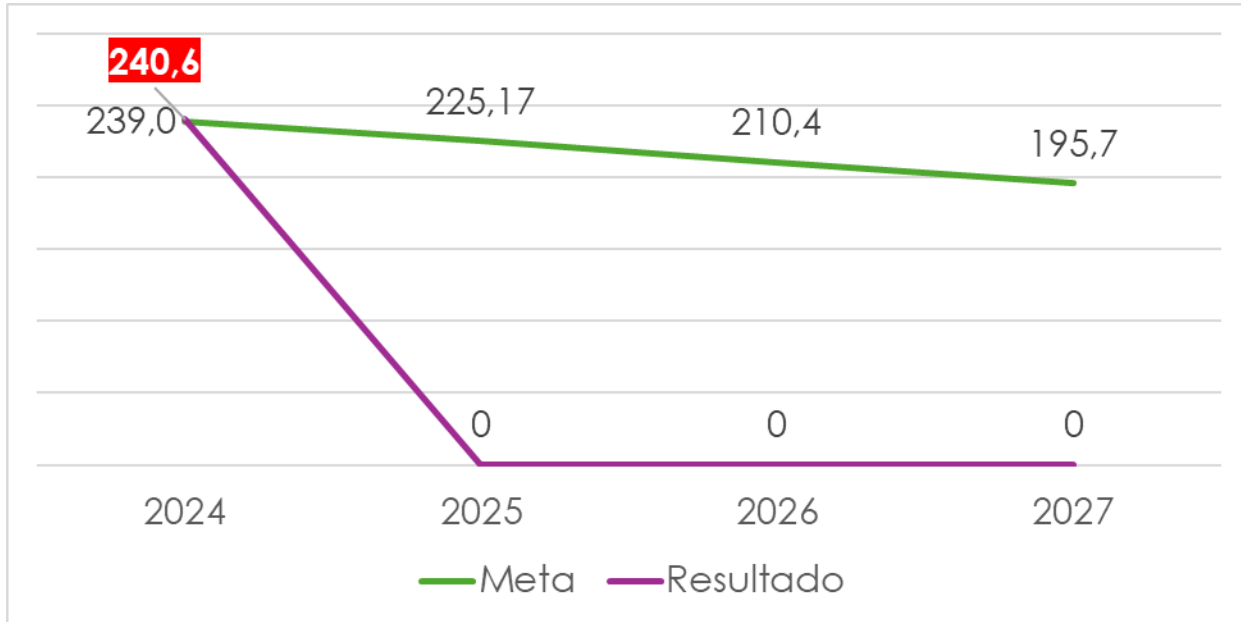
# Casos 2024 Total	# Casos 2025 Trimestre 1	# Casos 2026	# Casos 2027
17.683	3.312		

Año 2024: Dengue tuvo un comportamiento hiper epidémico durante el año 2024, siendo Antioquia la séptima entidad territorial del país con aporte de 17.463 casos. Los casos se distribuyeron en las nueve subregiones y los municipios con mayor incidencia fueron La Pintada (170 casos), Barbosa (872 casos), Copacabana (1198) y Nechí (371) con una incidencia de 1973,5, 1554,3, 1422,7 y 1329,7 por cada cien mil habitantes respectivamente. La duración de la epidemia se ve marcada por la circulación de los cuatro serotipos del virus, el cambio climático que favorece el establecimiento y proliferación del vector, además de los hábitos de la población con la acumulación constante de agua, en especial agua para consumo, además la acumulación de inservibles, que permiten la acumulación de agua, favoreciendo con todo ello el establecimiento de criaderos. Es importante destacar que se presentaron 26 muertes confirmadas por el evento.

Año 2025: Durante el primer trimestre del año 2025 se reportaron 3.312 casos de dengue de los cuales 19 casos corresponde a Dengue Grave, siendo los municipios que aportan el 57:6% correspondiente a Medellín 713 casos (21,5%), Caucasia 565 casos (17,%), Apartadó 173casos (5,2 %) Nechí 122 casos (3,6 %) Tarazá 122 casos (3,6) Turbo 114 casos (3,4) Girardota 100 casos (3,0) , Se evidencia un aumento del 43.5% comparado al mismo trimestre el año 2024. El 38% corresponde a menores de 15 años y el 6.1 % a mayores de 65 años,. El 20% requieren hospitalización.

Incidencia de malaria.





# Casos 2024 Total	# Casos 2025 Trimestre 1	# Casos 2026	# Casos 2027
16.613	2.912		

Año 2024. Malaria es un evento endémico en Antioquia, a expensas de las subregiones de Bajo Cauca y Urabá, con aporte de casos del 100% de los municipios de dichas subregiones; algunos municipios de Nordeste (Segovia y Remedios) y de Occidente (Frontino y Dabeiba), aportan también a la incidencia del evento. Para el año 2024, el departamento estuvo en brote las 52 semanas epidemiológicas, lo cual tuvo que ver con el reporte constante de municipios como Chigorodó, Turbo, El Bagre, Tarazá, Frontino y Dabeiba, principalmente.

Durante el primer trimestre del año 2025 se reportaron 2.912 casos de Malaria, de los cuales el 81,1% corresponde a Malaria por Plasmodium Vivax con 2.363 casos, seguida de Plasmodium Falciparum con 542 casos y 7 de casos por malaria Mixta, siendo los municipios que aportan el 63.6% correspondiente a EL BAGRE 623 casos (21,3%) NECHI 284 casos (9,7), CHIGORODO 242 casos (8,3) TURBO 227 casos (7,7), MUTATA 199 casos (6,8) VIGIA DEL FUERTE 143 casos (4,9%) ZARAGOZA 143 casos (4,9%), Se evidencia una disminución del 63.5% comparado al mismo trimestre el año 2024. El 26% corresponde a menores de 15 años y el 3.3 % a mayores de 65. El 12.9% requieren hospitalización.

Indicador de Producto

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas



Años	Meta	Resultado	% de cumplimiento anual
2024	12	12	100,0%
2025	24	15	62,5%
2026	36	0	0,0%
2027	48	0	0,0%

- Conjunto de acciones para la gestión integral del riesgo de transmisión de rabia suroeste antioqueño, énfasis en municipio de Jericó.
- Vacunación antirrábica,
- Acciones de Información, educación y comunicación a la comunidad en promoción y prevención de zoonosis y ETV.
- Jornada académica sobre Zoonosis (presencial y en streaming).
- Jornada IEC Encefalitis equinas.
- Con la asistencia de los técnicos área de la salud asignados a los municipios se realizan levantamientos de índices Aedicos.
- Realización de COVE extraordinario departamental de Dengue, realizado el día 11 de marzo de 2025
- Semana de la prevención sobre el dengue mediante circulares informativas a los entes territoriales, la cual de realizo del 17 al 21 de marzo de 2025.
- Se han realizado asesorías y asistencias técnicas a las direcciones locales de salud, EPS e IPS-
- Realización de las unidades de análisis de los casos de muerte por posible ETV, para identificar fallas o retrasos en la atención, y así diligenciar el tablero de problemas y poder hacer seguimiento a los planes de mejoras.
- Entrega de medicamentos antimaláricos y de pruebas rápidas para realizar búsqueda activa de casos y manejo oportuno de pacientes positivos.
- Entrega e instalación de toldillos impregnados con insecticida de larga duración en comunidades afectadas.
- Seguimiento y asesoría a la estrategia de colaboradores voluntarios (ColVol).

Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia.





Este proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades en territorio para intervenir los riesgos asociados a la calidad de aire y cambio climático que representan una amenaza para la salud y para la vida misma, partiendo de la identificación de los impactos en salud y llevando a cabo acciones en cumplimiento de la ley y de las directrices nacionales para ambos componentes (entre lo que se puede mencionar la constitución de 1991, la ley 715 de 2001, la ley 1831 de 2018, la ley 2169 de 2021, Conpes 3550 de 2008, PDSP 2022-2031, entre otras) pero no solo el proyecto responde a un cumplimiento normativo sino que tiene dentro de su propósito abordar integralmente la salud al intervenir los diferentes factores de riesgo; en este proyecto se han llevado a cabo procesos para intervenir los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la calidad de aire y principalmente con la actual crisis climática, dentro de los principales procesos del proyecto se encuentra el Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el componente de salud ambiental para Antioquia- PACCSA , importante mencionar la Formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el componente de salud ambiental para Antioquia- PACCSA fue formulado en 2021- 2022 y el comienzo de la implementación del PACCSA (las acciones de corto plazo en 2023 el 60 %) y en 2024 se ejecuta el 40 % , donde se cierra todo el corto plazo.

Nota: El PACCSA, es un instrumento de planificación del territorio antioqueño que tiene como principal objetivo reducir los efectos en salud y riesgos por la actual crisis climática, donde se entregan capacidades en cada una de las subregiones y contempla 54 estrategias de adaptación al cambio climático desde salud ambiental, cada estrategia contiene acciones establecidas para corto, mediano y largo plazo (45 estrategias subregionales y 9 transversales departamentales)

Logros:

- Se logra la ejecución del 40 % de la implementación de las acciones de corto plazo del PACCSA- Plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental para Antioquia, logrando así cerrar en 2024 con el 100% del corto plazo del PACCSA (tener en cuenta el 60% de la implementación de acciones de corto plazo en las subregiones se logró a cierre de 2023) y la meta de 2024 era cerrar todo corto plazo y continuar en 2025 con la implementación del mediano plazo.
- Se realiza el cálculo de la huella de carbono en 16 hospitales de Antioquia y uno de ellos se certifica (Hospital de Rionegro, lo cual está en proceso de entrega por parte de Icontec de la certificación como carbono neutro.(el cálculo de la huella de carbono es un ejercicio que por primera vez desde la Gobernación de Antioquia se realiza en algunas de las instituciones prestadoras de servicios de salud para identificar las emisiones de GEI y disminuir los niveles de contaminación de los diferentes procesos y actividades, para encaminar a los establecimientos prestadores de servicios de salud hacia la adaptación al cambio climático y la resiliencia climático) es primera vez que se realiza y lidera la gestión para esta certificación para un hospital del departamento desde el liderazgo y con los





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

recursos de la Gobernación en el marco de la implementación del Plan de adaptación al cambio climático desde salud.

- En 2024 se logra por primera vez en Antioquia desarrollar un diplomado dirigido exclusivamente al talento humano de salud entorno a Cambio Climático y salud pública, totalmente gratuito (está en proceso la formación) y se certificarán alrededor de 180 a 200 profesionales del área de la salud a cierre del año.

Puntos Críticos:

- No se tiene personal vinculado a la planta de cargos de la Gobernación para este proyecto y es necesario se cuente con personal que tenga continuidad para la continuidad en los procesos además que las acciones desarrolladas por el contratista actual referente de proyecto corresponden como tal a gestión de proyecto.
- Otro punto crítico es que falta agilidad para la contratación dado que en 2024 el contrato del PACCSA por motivos de falta de recursos y sumado también que una vez se inició la etapa precontractual con las externalidades principalmente con el COS implicó que un proceso que debía empezar en primer semestre del año empezara en el segundo semestre del año, es necesario por tanto fortalecer la gobernabilidad para que estos procesos de contratación puedan avanzar y se cumpla con la planeación que se tiene establecida en el proyecto.

Retos:

- Iniciar la implementación de las acciones de mediano plazo del PACCSA, dado que se culmina el corto plazo a cierre de 2024 y se debe iniciaren 2025 el mediano plazo.
- Avanzar en el trabajo con hospitales verdes y resilientes al clima, y el trabajo con las instituciones prestadoras de servicio de salud en el marco de la ley 2169 de 2021.
- Implementar una estrategia departamental o un sistema para la vigilancia de los efectos en salud asociados a calidad de aire en los municipios 4, 5 y 6 principalmente donde no se cuenta con datos ambientales, pero se debe hacer la vigilancia efectiva y que sirva para la toma de decisiones.
- Realizar acciones entorno al componente de ruido en el marco de las nuevas demandas del sector salud que tomaron relevancia con la salida de la ley contra el ruido que salió en diciembre de 2024.
- Gestionar y tener los recursos suficientes (financieros y de talento humano) para llevar a cabo como mínimo los procesos anteriormente mencionados dentro del proyecto

Responsable: Ana María Blandón Posada - Contratista Profesional Universitario Unión Temporal ALBAN - Alianza Por el Bienestar de Antioquia.

Indicadores Resultado



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



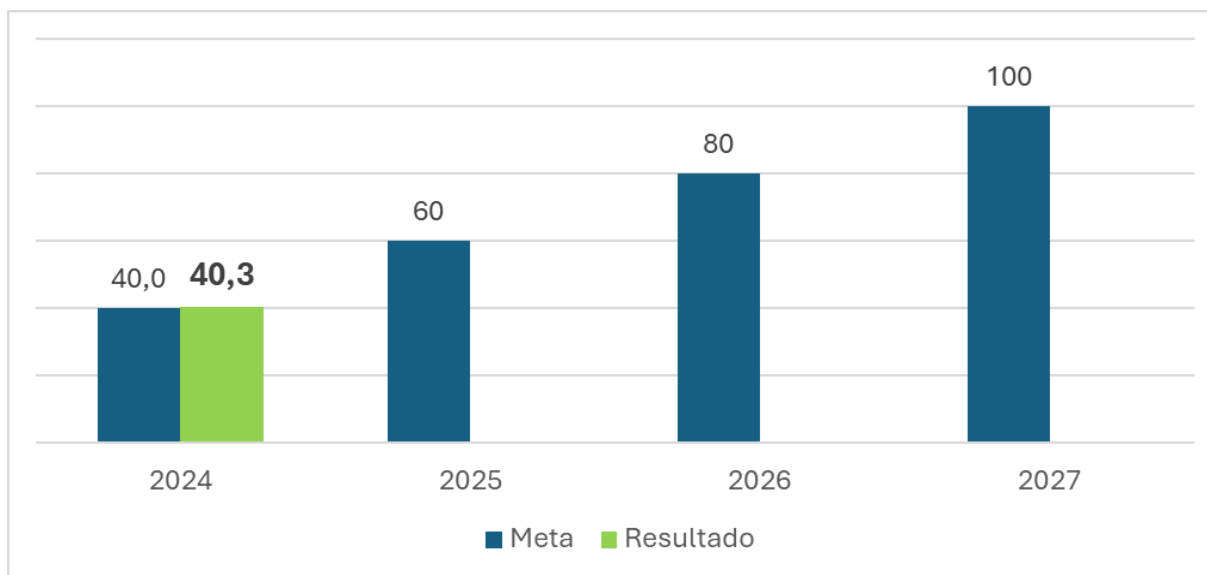
SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud Ambiental.



En 2024 se logra entregar capacidades en las subregiones del departamento entorno a la adaptación al cambio climático, específicamente a las acciones de corto plazo del PACCSA , teniendo en cuenta que este Plan es la hoja de ruta que el departamento ha venido materializando para reducir los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la actual crisis climática. Cabe destacar que se desarrollaron procesos de formación, estrategias de educación y comunicación que fueron transversales a la implementación de las acciones de corto plazo; además del diplomado gratuito que fue dirigido por primera vez a profesionales de la salud llamado Gestión de la salud Pública ambiental y cambio climático para el talento humano en salud.

En el primer trimestre de 2025 no se llevó a cabo implementación del Plan de adaptación al cambio climático desde salud dado que no se contaba con los recursos en el proyecto para este proceso

Índice del Riesgo en Salud Pública

- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con las condiciones ambientales implementadas relacionadas con el Plan de Adaptación para el cambio climático en salud y la calidad del aire

Indicador de Campañas.

Años	Meta	Resultado	% de cumplimiento anual
2024	1	1	100,0%
2025	2	1	50,0%
2026	3	0	0,0%
2027	4	0	0,0%

Año 2024: se realizó campañas de información, educación y comunicación para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud y calidad del aire, esto de acuerdo con las acciones de corto plazo y los riesgos en salud desde el sector Salud.

En el Primer Trimestre 2025 no se adelantó campaña entorno a cambio climático y a calidad del aire, dado que no se ha iniciado la ejecución del convenio para este fin, además el contrato con Central de Medios no ha sido adjudicado, sin embargo, cabe mencionar que se han realizado actividades de IEC en las asesorías realizadas.

Laboratorio Departamental de Salud Pública:

Área Microbiología Clínica

TOS FERINA En apoyo a la vigilancia de la Tos Ferina, el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) ha realizado pruebas de Detección de *Bordetella pertussis* por qPCR a todas las muestras enviadas de casos sospechosos desde los municipios. En 2024, se procesaron 309 muestras, y a la fecha (20 de junio de 2025), hemos procesado 999 muestras, cubriendo las necesidades de la región. Adicionalmente, se fortaleció la vigilancia con la implementación del cultivo para *Bordetella spp* con el objetivo de caracterizar las cepas circulantes en el departamento.

LEPTOSPIROSIS Para facilitar el diagnóstico de la leptospirosis, se implementó la prueba de Detección de *Leptospira spp* por qPCR, que ha permitido la confirmación diagnóstica de eventos y el apoyo a toda la red de salud de Antioquia.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA Hemos brindado apoyo a la investigación epidemiológica de campo de casos de Fiebre Tifoidea en el departamento, realizando la búsqueda de *Salmonella Typhi* en coprocultivos de pacientes confirmados y de sus contactos sintomáticos. A la fecha, se han realizado 247 coprocultivos, en comparación con 33 realizados en 2024, lo que demuestra nuestra preparación adecuada para responder ante brotes.

ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA INVASIVA (EMI) POR *NEISSERIA MENINGITIDIS* Ofrecemos apoyo constante para la confirmación y envío de aislamientos de *Neisseria meningitidis* al Instituto Nacional de Salud (INS) para su serotipificación, especialmente en el marco del inusitado aumento de casos en el departamento.

RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (RAM) Mantenemos una vigilancia activa de la Resistencia Antimicrobiana (RAM) mediante pruebas realizadas a aislamientos remitidos por la red de laboratorios y a través de la herramienta WHONET. Esta vigilancia proporciona información crucial sobre el estado de la resistencia en el departamento. Se elabora un informe anual que se espera evidenciar en el observatorio de salud. Además, el área participa activamente en el Comité Departamental de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia a los Antimicrobianos (RAM).

SIMPOSIO REGIONAL DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

El 13 de junio se llevó a cabo el Simposio Regional de Microbiología Clínica "Avances y retos en bacterias y micobacterias en Antioquia". El objetivo de este evento fue fortalecer las capacidades diagnósticas en microbiología clínica para la vigilancia efectiva de la resistencia antimicrobiana, la detección oportuna de tuberculosis (incluyendo formas resistentes), y asegurar decisiones clínicas acertadas en entornos hospitalarios y comunitarios.

RETOS Y PROYECCIONES FUTURAS

Para mantener y mejorar la capacidad de respuesta del laboratorio, enfrentamos los siguientes retos:

- **Agilidad en la contratación:** Es fundamental optimizar los procesos de contratación para cumplir eficazmente con nuestras responsabilidades como laboratorio de referencia del departamento.
- **Adquisición de equipo MALDI-TOF:** La adquisición de un equipo MALDI-TOF es crucial para mejorar la oportunidad y estar a la vanguardia tecnológica en la identificación de microorganismos.
- **Apoyo técnico profesional en el área:** Necesitamos asegurar la disponibilidad de talento humano especializado y su formación continua para afrontar los desafíos diagnósticos y de vigilancia que demanda la salud pública.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Área De Parasitología

LOGROS

- La activación de la Red de Microscopia de los Municipios de Remedios, San Pedro de Urabá, Necoclí, Segovia; con lo cual se logran 20 puestos capacitados y supervisados.
- La recuperación del puesto de Vegas de Segovia del Municipio de Zaragoza, con lo cual se garantiza la contención de la enfermedad en esta comunidad.
- El entrenamiento de los supervisores de los Col/vol, haciendo posible el lineamiento del Ministerio, para disminuir la transmisión de la Malaria en nuestros territorios.
- El entrenamiento en toma de muestras y diagnóstico de Leishmaniasis en el Municipio de Campamento, logrando que los equipos Básicos en salud, sean capaces de tomar la muestra de las lesiones iniciales, conteniendo el impacto de la enfermedad en las comunidades más lejanas.
- El entrenamiento en PCR para Chagas, con lo cual podemos fortalecer la capacidad instalada en la identificación del parásito.
- La promoción de la búsqueda activa de la enfermedad de Chagas en fase aguda, con lo cual, se sensibiliza al profesional del laboratorio en la lectura del extendido de sangre periférica, para identificar el parásito de forma oportuna.
- La renovación tecnológica de la Microscopia, como aporte fundamental en la vigilancia, supervisión y apoyo a la Red del Departamento.
- El fortalecimiento de los equipos de trabajo del LDSP, para lograr optimizar el recurso y mejorar la oportunidad de los procesos.
- La comunicación asertiva con la Red de Laboratorios, buscando fortalecer la calidad en el diagnóstico de las enfermedades de origen parasitario y de transmisión vectorial.
- Identificación de las debilidades y oportunidades de mejora de los Laboratorios de la Red, para asegurar el diagnóstico adecuado y el tratamiento oportuno
- La verificación de los métodos de microscopia para los 3 eventos: Malaria, Leishmania y Chagas, con lo cual se logra cumplir uno de los requerimientos de los estándares de calidad que debemos cumplir en el LDSP.
- El cierre de las brechas en cuanto a Chagas, Toxoplasma y Leishmania; con lo cual se logra la vigilancia de los eventos y el apoyo a la Red de Diagnóstico.
- La colaboración activa de la Red de Laboratorios y la Red de Microscopia, con un compromiso en la participación de las actividades de capacitación, supervisión y mejora continua en el diagnóstico de las EISP, de origen parasitario.

Área de Citopatología

Durante el periodo analizado, el área de Citología Cérvico-Uterina ha experimentado una mejora sustancial en sus procesos técnicos y operativos. Se logró un avance significativo en





la depuración del rezago histórico de láminas citológicas acumuladas en años anteriores, mediante la implementación de estrategias orientadas al aumento en la capacidad de lectura y procesamiento.

Paralelamente, se retoman las actividades de Asistencia Técnica y Capacitaciones (AOAT) dirigidas al talento humano en salud de los distintos niveles de atención de los laboratorios de citología y toma de muestras de la red pública y privada del departamento de Antioquia, con el objetivo de fortalecer las competencias en la toma de muestras, coloración, manejo y referencia de muestras citológicas, así como en los procesos de aseguramiento de la calidad conforme a la norma vigente. Estas actividades no se realizaban en el laboratorio desde el año 2019.

Estos logros reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la oportunidad diagnóstica y la prevención efectiva del cáncer de cuello uterino en la población atendida.

AÑO LECTURA	MES LECTURA	AÑO DE CONTROL DE CALIDAD					
		2022	2023		2024		TOTAL GENERAL
		JULIO-DICIEMBRE	ENERO-JUNIO	JULIO-DICIEMBRE	ENERO-JUNIO	JULIO-DICIEMBRE	
2024	JULIO	300	100				400
	AGOSTO		200	150			350
	SEPTIEMBRE	300	200				500
	OCTUBRE	100	400				500
	NOVIEMBRE		100	476	200		776
	DICIEMBRE		200	400			600
	TOTAL 2024	700	1200	1026	200		3126
2025	ENERO				400	100	500
	FEBRERO					250	250
	MARZO				150	150	300
	ABRIL				200	250	450
	MAYO				250	200	450
	JUNIO					50	50
	TOTAL 2025				1000	1000	2000 **
TOTAL GENERAL		700	1200	1026	1200	1000	5126

** 250 placas se encuentran leídas, pero están pendientes de ingresar al sistema y 250 placas pendientes por lectura que se tienen en el laboratorio a la fecha.

Se evidencia que, en el segundo semestre del 2024, se realizó la lectura de 2926 placas de años anteriores, y 200 placas del año 2024 del primer semestre. Por otro lado, en el primer semestre de 2025 se han leído 2250 placas, de las cuales 250 están pendientes de ingreso al sistema y 2000 ya existen en el sistema de información, y otras 250 aún están pendientes por





lectura; la información pendiente por ingreso al sistema y lectura debe estar lista al 30 de junio del presente año.

Todo lo anterior, suma un total de 5126 placas leídas e ingresadas en el sistema, para el periodo 2023-2024 se leyeron 6165 placas y para el periodo del 2022-2023 solo 2300, por lo que el aumento en los dos últimos años ha sido de más del 200% para ambos años. (Ver tabla anterior) Por otro lado, se han realizado 15 AOAT en el periodo del segundo semestre del 2024 al primer semestre del 2025, distribuidos así:

N° AOAT	2024	2025	Total
	2	13	15

Finalmente, se tiene una cifra de 24 laboratorio evaluados en su totalidad de 28 laboratorios en total para el año 2024, equivalente a un 85.71%.

LOGROS

- Se logra un avance significativo con la lectura de placas de vigencias anteriores con casi la totalidad de las placas estudiadas
- Se retomaron de manera efectiva los procesos de capacitación y asistencias técnicas (AOAT) a los laboratorios de citología públicos y privados a la red

RETOS

- Actualización del manual del proceso y procedimientos de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Cancerología que no han sido publicados a la fecha.
- De acuerdo con los nuevos lineamientos del Instituto Nacional de Cancerología, para las áreas de citopatología de los laboratorios departamentales, y en concordancia con el plan de choque de prevención del cáncer del Ministerio de Salud y Protección Social, existe la posibilidad que en los nuevos lineamientos se incluya la evaluación externa e indirecta de desempeño para otras patologías como, cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de colon, por lo tanto, nos debemos preparar en capacidad, tecnología y talento humano.

Microbiología De Alimentos Y Aguas

Durante el primer semestre del año 2025, se han desarrollado las actividades misionales de la vigilancia y control de alimentos, investigación de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en los 125 municipios del departamento, así como la vigilancia de la calidad del agua en los municipios categoría 4, 5 y 6.

LOGROS





- **Certificación en metodología especial para fraude en carne:** Durante el mes de Mayo el área de microbiología de alimentos recibió entrenamiento especial por parte del INVIMA en la prueba de PCR para diferenciación de especies animales en carne, con el fin de implementar la metodología en el LDSP de Antioquia, para dar respuesta a la demanda de análisis para identificar fraude en carne y así mismo intensificar la vigilancia en poblaciones vulnerables como centros de desarrollo infantil y población privada de la libertad. Esta certificación es un logro que representa un aval para que el LDSP de Antioquia sea el primer laboratorio de salud pública en implementar la técnica en Colombia y Antioquia sea el primer departamento en desarrollar este tipo de estrategias de vigilancia y control en este sector de la industria alimentaria.
- **Desempeño Satisfactorio en Pruebas de Desempeño:** El LDSP ha participado en múltiples pruebas interlaboratorio de detección de bacterias en diferentes alimentos, obteniendo un desempeño satisfactorio en el 100% de ellas. Actualmente el LDSP es uno de los 9 laboratorios de salud pública en Colombia que se encuentra participando en pruebas para la identificación de *Salmonella* con la Organización Panamericana de la Salud.
- **Seleccionado para el programa PRAMSAC:** el LDSP fue uno de los laboratorios de salud pública seleccionados en el marco de la implementación del Programa integrado de Vigilancia y Monitoreo de la Resistencia Antimicrobiana en el Sector Agroalimentario de Colombia -PRAMSAC, para realizar investigación a nivel país sobre resistencia en cepas de *Salmonella* spp que circulan procedentes de carne de ave.
- **Investigación de patógenos en agua:** Se implementó la prueba de Recuento de *Enterococcus* spp en muestras de agua para consumo humano, que, aunque no se encuentre reglamentada actualmente, el LDSP lo implementó como prueba adicional para la caracterización de la distribución del microorganismo en el departamento y mitigación del riesgo mediante alertas tempranas a los prestadores de servicios públicos con el fin de impactar los sistemas de potabilización.

RETOS

- **Limitaciones de infraestructura:** las condiciones locativas actuales del LDSP son limitadas debido a que no cuenta con una sede propia. Esto impide que se puedan cumplir estándares obligatorios e implementar técnicas que requieren de áreas especializadas, lo que en consecuencia conlleva a la subcontratación de servicios que, en otras condiciones, el LDSP podría realizar.
- **Continuidad del personal entrenado:** la alta rotación de profesionales y personal es un problema continuo en el LDSP, en donde se invierten recursos valiosos para la preparación de personal competente para cumplir la misión del LDSP con altos estándares de desempeño, esfuerzo que se pierde rápidamente como consecuencia de los cambios continuos de personal.





- Limitaciones de Presupuesto: Recursos limitados para infraestructura, insumos, mantenimiento y compra de equipos.
- Demoras en los procesos de contratación: Los procesos de contratación pública presentan retrasos significativos debido a procedimientos administrativos extensos, múltiples etapas de revisión y aprobación, y falta de personal técnico especializado para la evaluación oportuna de los expedientes. Esta situación genera demoras en la adquisición de bienes, servicios o equipos necesarios, afectando directamente la ejecución oportuna de proyectos y la continuidad operativa de las instituciones públicas, como los laboratorios de salud.

Área De Análisis Físico-Químico De Alimentos Y Ambiente

LOGROS

- Se obtuvo un desempeño satisfactorio en las pruebas de desempeño organizadas por el INS para el programa PICCAP en 13 parámetros y FAPAS para 3 parámetros en matriz agua de consumo humano, y en la prueba interlaboratorio organizada por el INVIMA en la matriz yogurt para 3 parámetros, lo que evidencia la confiabilidad y precisión de los resultados analíticos generados en el área.
- Se brindó apoyo técnico al Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua, contribuyendo al análisis de metales pesados en muestras recolectadas de municipios priorizados. Esta labor permitió la elaboración de 18 mapas de riesgo, orientados a identificar zonas críticas para la gestión sanitaria y ambiental.
- Se realizó la socialización de lineamientos técnicos para el apoyo en la atención de brotes de intoxicaciones asociados al consumo de bebidas alcohólicas adulteradas con metanol, fortaleciendo la capacidad de respuesta interinstitucional frente a emergencias de salud pública.

RETOS

El área de análisis fisicoquímico de alimentos y ambiente enfrenta actualmente una serie de desafíos críticos que limitan su capacidad operativa y su desarrollo técnico-científico. Entre los principales retos se destacan:

- Implementación de Métodos de Análisis Instrumentales: Existe una necesidad urgente de incorporar metodologías analíticas avanzadas que requieren equipamiento especializado y condiciones controladas. Sin embargo, la infraestructura actual no siempre cumple con los requisitos técnicos necesarios para la correcta instalación y operación de estos instrumentos, lo que limita la adopción de tecnologías de punta.
- Consecución de Equipos y Reactivos: El acceso oportuno y sostenido a equipos analíticos de alta precisión, así como a reactivos de calidad, representa un obstáculo significativo. Las limitaciones presupuestarias y logísticas dificultan la adquisición y el





mantenimiento de estos insumos, comprometiendo la confiabilidad y continuidad de los análisis fisicoquímicos.

- **Garantía de Continuidad del Personal de Apoyo Calificado:** La retención y estabilidad del personal técnico entrenado es un reto constante. La falta de mecanismos que aseguren la permanencia del recurso humano capacitado genera discontinuidades en los procesos, pérdida de conocimiento técnico y dificultades en la operación eficiente de los equipos y métodos implementados.

Área De Micobacterias

El área de Micobacterias del Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) mantiene su compromiso continuo con la vigilancia y el control de la tuberculosis (TB) y la enfermedad de Hansen en el departamento.

LOGROS Y RESTOS

- Hasta la fecha, se han llevado a cabo 20 asesorías y asistencias técnicas dirigidas a la red de laboratorios departamentales en las 9 subregiones del departamento. Esto ha permitido fortalecer la vigilancia por laboratorio de ambas enfermedades y asegurar la adherencia a los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis y la Lepra.
- En el marco de la capacitación continua a la Red de desarrolló el 1er Simposio Regional de Microbiología Clínica, avances y retos en bacterias y micobacterias, logrando impactar la Red de Microbiología especializada del departamento.
- En relación con la Enfermedad de Hansen, el LDSP ha realizado una exhaustiva vigilancia por laboratorio. Esto incluye no solo el control de calidad para la red, sino también el apoyo en la confirmación bacteriológica de casos en colaboración con el programa Departamental de Control de Hansen. Gracias a este esfuerzo, se han identificado nuevos casos de lepra en el departamento y se ha reforzado la búsqueda de la enfermedad en contactos.
- El LDSP se destaca como el único Laboratorio Departamental de Salud Pública en el país que mantiene la realización de pruebas de sensibilidad a fármacos (Isoniazida y Rifampicina) para toda la red de laboratorios del departamento. Esta iniciativa ha logrado la captación de nuevos casos resistentes. Esto contribuye a una vigilancia por laboratorio activa, consolidando al departamento como el de mayor aporte de casos de tuberculosis al país. Paralelamente, el LDSP ha avanzado significativamente en la caracterización de variantes genéticas asociadas a la resistencia a fármacos antituberculosis y en la identificación de linajes de *Mycobacterium tuberculosis*, utilizando la secuenciación de nueva generación.
- En el marco de la vigilancia de la tuberculosis latente, se logró la certificación de Instructora Nacional para la aplicación y lectura de PPD. Esto con el fin de mejorar la





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

técnica en el departamento e implementar en todas las subregiones una vigilancia más activa de TB latente con ayudas diagnósticas.

- Finalmente, en cuanto al control de calidad de tuberculosis, hemos logrado evaluar alrededor de 250 profesionales en el departamento y alrededor de 2.500 láminas

Área De Virología

Los avances más importantes en las áreas de Virología, Genética y Biología Molecular para el año 2025 son:

- Consolidación del Programa de Tamizaje Neonatal Metabólico, para todos los laboratorios de la red del departamento de Antioquia, con apoyo diagnóstico para algunas instituciones con bajos recurso del departamento donde NO se procesan las pruebas y que no hay aseguramiento que las cubra. Este apoyo diagnóstico se está haciendo para el hospital de Turbo Antioquia.
- Retoma de la caracterización serotípica del virus del dengue a través de Rt PCR, que no se hacía desde al año 2022.
- Implementación de paneles moleculares para apoyo diagnóstico de virus respiratorios. Estos paneles cubren 22 patógenos, lo que pone a la Secretaría de salud, como Referente Nacional en la vigilancia de virus respiratorios.
- Implementación de la vigilancia genómica de virus de la influenza.
- Participación en la red internacional de vigilancia hospitalaria de influenza.
- Participación en proyectos de Investigación:
 1. Implementación de un Sistema de Vigilancia comunitaria mediante ambiente POCT para captación y diagnóstico oportuno de pacientes infectados por virus del dengue o bacteria leptospira en centros de salud del municipio de Carepa, en el Urabá Antioqueño – Colombia, en el año 2025.
 2. Caracterización Genómica del Virus de la Influenza en el Departamento de Antioquia.
 3. Caracterización Genómica de Micobacterias multirresistentes en el Departamento de Antioquia.

Área De Vigilancia Entomológica

Durante el presente año, la vigilancia entomológica en el departamento ha mostrado importantes avances técnicos y operativos, en respuesta a los lineamientos nacionales y a los retos epidemiológicos emergentes. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados y los desafíos pendientes para fortalecer la vigilancia de vectores de interés en salud pública.

LOGROS



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





- Inicio de la vigilancia a resistencia a insecticidas
Se puso en marcha y fortaleció la vigilancia de resistencia a insecticidas en vectores de dengue, contribuyendo a la toma de decisiones para el manejo efectivo de brotes y el control químico.
- Acompañamiento en vigilancia de Fiebre Amarilla
Se brindó asistencia técnica a los municipios para implementar los nuevos lineamientos de vigilancia de Fiebre Amarilla, en el marco de la alerta nacional emitida este año, mejorando su capacidad de detección temprana.
- Fortalecimiento de la vigilancia de Dengue
Se realizaron capacitaciones a municipios priorizados según la Circular 013 de 2023, reforzando su capacidad de vigilancia y respuesta ante el aumento de casos de dengue.
- Capacitación en manejo de muestras entomológicas
Se entrenó al personal técnico de municipios priorizados en técnicas de captura, embalaje y envío de muestras entomológicas al Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), mejorando la calidad diagnóstica.
- Reforzamiento del recurso humano especializado
Se fortaleció el equipo técnico con la contratación de una entomóloga calificada, mejorando la capacidad de análisis y respuesta del área.
- Apoyo integral a la vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores
- Se participó en estudios de campo y atención de casos relacionados con arbovirosis, malaria, leishmaniasis, enfermedad de Chagas y rickettsiosis. Se mantuvieron estándares de calidad mediante la participación en los programas de evaluación del desempeño del Instituto Nacional de Salud (INS).

RETOS Y PROYECCIONES

- Mejoras en infraestructura
Es necesario adecuar el área entomológica para garantizar condiciones óptimas de temperatura y humedad, que aseguren la estandarización y calidad de los procedimientos técnicos.
- Ampliación del recurso humano
Se requiere la contratación de personal profesional adicional en entomología para cubrir la creciente demanda en identificación de vectores, respuesta a brotes, aplicación de pruebas moleculares y apoyo continuo a los municipios.
- Contratación y articulación del personal técnico de campo
Se identifica como prioritario agilizar y asegurar la continuidad en la contratación de personal técnico, así como fortalecer la articulación entre los equipos, con el fin de reducir los tiempos de respuesta, asegurar la vigilancia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

regular y dar seguimiento a las actividades de control.

Conclusión: Los logros alcanzados reflejan un avance significativo en la vigilancia entomológica del departamento. Sin embargo, se mantienen retos en infraestructura y personal que requieren atención para consolidar y sostener estos progresos. La inversión continua en talento humano, tecnología y coordinación interinstitucional será clave para responder eficazmente a los desafíos en salud pública asociados a vectores.

6. OBRAS PÚBLICAS

No se adelantó gestión en relación con obras públicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCION	Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidades Desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
Dirección Salud Colectiva	010097	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	010097001 Total	Gestión del Proyecto	COP 478.053.000	COP 478.053.000	18%	COP 85.469.142	16%	COP 74.792.892	COP 74.792.892	COP 74.792.892	COP 392.583.858
			010097003 Total	Gestión de Políticas Públicas	COP 1.819.615.000	COP 11.370.585.147	34%	COP 3.898.015.374	34%	COP 3.892.690.467	COP 341.041.080	COP 341.041.080	COP 7.472.569.773
			010097004 Total	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	COP 898.242.493	COP 898.242.493	100%	COP 898.242.493	64%	COP 578.274.493	COP 440.628.040	COP 440.628.040	COP 0
			010097005 Total	Información, Educación y Comunicación- PIC	COP 150.000.000	COP 150.000.000	100%	COP 150.000.000	100%	COP 150.000.000	COP 0	COP 0	COP 0
			010097006 Total	Desarrollo de capacidades - AOAT- capacitación	COP 5.176.754.037	COP 13.861.903.895	100%	COP 13.861.903.895	100%	COP 13.861.903.895	COP 6.069.937.616	COP 6.069.937.616	COP 0



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

			010097007 Total	Apoyo logístico	COP 0	COP 100.000.000	80%	COP 80.000.000	0%	COP 0	COP 0	COP 0	COP 20.000.000
				TOTAL	COP 8.522.664.530	COP 26.858.784.535	71%	COP 18.973.630.904	69%	COP 18.557.661.747	COP 6.926.399.628	COP 6.926.399.628	COP 7.885.153.631
	010100	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	010100001 Total	Gestión del Proyecto	COP 2.287.795.870	COP 2.211.597.160	36%	COP 785.263.070	35%	COP 774.586.820	COP 774.586.820	COP 774.586.820	COP 1.426.334.090
			010100002 Total	Información, Educación y Comunicación- PIC	COP 785.705.224	COP 1.874.348.903	100%	COP 1.874.348.903	100%	COP 1.874.348.903	COP 0	COP 0	COP 0
			010100003 Total	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	COP 9.129.300.767	COP 15.254.058.767	100%	COP 15.254.058.767	86%	COP 13.048.399.581	COP 1.702.527.863	COP 1.702.527.863	COP 0
			010100004 Total	Apoyo Logístico	COP 850.000.000	COP 770.000.000	94%	COP 724.000.000	76%	COP 585.000.000	COP 0	COP 0	COP 46.000.000
			010100005 Total	Transferencia Nacion Lepra	COP 70.387.000	COP 0		COP 0		COP 0	COP 0	COP 0	COP 0



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

			010100006 Total	Transferencia Nacion Tuberculosis	COP 555.872.000	COP 476.716.217	0%	COP 0	0%	COP 0	COP 0	COP 0	COP 476.716.217
			010100008 Total	Determinantes - Curso de Vida, Enfoque Diferencial	COP 44.698.753.399	COP 92.700.633.493	49%	COP 45.046.801.180	39%	COP 35.850.490.035	COP 6.587.128.986	COP 6.587.128.986	COP 47.653.832.313
			010100010 Total	Promocion y prevencion riesgos no transmisibles SSR	COP 4.329.000.000	COP 7.722.000.000	100%	COP 7.722.000.000	68%	COP 5.222.000.000	COP 341.041.081	COP 341.041.081	COP 0
			010100012 Total	Acciones Víctimas Violencia Genero		COP 1.600.733.270	63%	COP 1.008.471.646	63%	COP 1.008.204.646	COP 1.923.500	COP 1.923.500	COP 592.261.624
			010100007 Total	Transferencia Nacion Discapacidad		COP 938.596.631	98%	COP 924.136.096	0%	COP 0	COP 0	COP 0	COP 14.460.535
				TOTAL	COP 62.706.814.260	COP 123.548.684.441	59%	COP 73.339.079.662	47%	COP 58.363.029.985	COP 9.407.208.250	COP 9.407.208.250	COP 50.209.604.779



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

8. CONTRATACIÓN:

Dirección De Salud Colectiva

INFORME DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA				
Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	NIT/ CONTRATISTA	C.C. NOMBRE CONTRATISTA
4600017847	Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.	13,704,783,674	9019114974	UT ALBA
4600017846	Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades.	34,685,627,816	8909840026	UNIVERSIDAD CES
4600017977	Prestar los servicios para la implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de servicios de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031.	34,104,108,022	9019311248	UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA
4600018030	Apoyar la promoción, prevención e inclusión de la salud mental en el Departamento de Antioquia, por curso de vida y entornos, dando cumplimiento a la normatividad colombiana y a la política pública de salud mental y prevención de las adicciones del Departamento de Antioquia – Ordenanza 041 de 2022-2040.	1.280.447.300	890905166-8	ESE Hospital Mental de Antioquia
4600018066	Fomentar la estrategia de tele orientación que permita el cuidado, la promoción y prevención de la salud mental y el apoyo emocional de los antioqueños línea tele orientación	COP1.330.140.433	901328601-4	LIME- laboratorios integrados de medicina especializada

Elaborado: Andrés Saldarriaga-Botero - Financiero



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS (CONCURRENCIAS)

INFORME DE CONTRATACION - DIRECCION DE SALUD COLECTIVA					
N°	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	MUNICIPO/ES	ESTADO
2025060003660	Por medio de la cual se da cumplimiento a los numerales 2, 9, 10 y 12 del artículo 3 de la Ordenanza 19 de 2008	31/12/2025	2.291.069.000	CARISMA	EJECUCIÓN
2024060431743	Plan de trabajo de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Antioquia en el marco del artículo 3 de la ordenanza 19 de 2008 "3. Gestionar recursos técnicos y financieros para desarrollar el plan departamental de prevención integral y tratamiento del tabaquismo, el alcoholismo y las demás conductas adictivas	30/09/2025	3.782.541.872	CARISMA	EJECUCIÓN
2025060163137	Por medio de la cual se da cumplimiento al numeral 10. "apoyar el diseño de políticas públicas departamentales relacionadas con la protección del menor en riesgo de infringir la ley por encontrarse expuesto al consumo de sustancias psicoactivas. articulado con la ley de infancia y adolescencia y la ley de juventud" de la ordenanza 19 de 2008 a través de la implementación del	31/12/2025	2.343.600.000	CARISMA	EJECUCIÓN



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA					
N°	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	MUNICIPIO/E SE	ESTADO
	programa Jóvenes Pa'lante				
2025060167823	Por medio de la cual se da cumplimiento al numeral 2 del artículo 3 de la Ordenanza 19 de 2008	8 meses	931.055.000	CARISMA	EJECUCIÓN
2025060163139	Por la cual se asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir con el fortalecimiento institucional de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO para la implementación de estrategias enfocadas en promover la salud mental en la juventud del Departamento de Antioquia	31/12/2025	5.598.059.670	HOMO	EJECUCIÓN

Dirección de Salud Ambiental y Factores de riesgos:

Los contratos ejecutados están dirigidos al desarrollo de capacidades y de fortalecimiento de la gestión, planeación y ejecución que se requieren para el cumplimiento de las acciones misionales de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente, consumo (medicamentos y alimentos), vectores y zoonosis.

Contratos 2025.

Objeto	Valor - DSAFR	Fondo	Observaciones
Vigencia Futura: Adición y Prorroga N°1 al Contrato N°4600017051 Realizar aplicación de la vacunación antirrábica para caninos y felinos con prioridad en Zonas rurales de los municipios seleccionados en el Departamento de Antioquia.	COP 783.732.478	0-SP3033	Contrato termino el 31/03/2025
Adición N°2 y Prorroga N°1 al Contrato N°4600016917 Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales.	COP 179.982.000	0-SP3033	Contrato termino el 31/01/2025
	COP 36.541.800	0-OI2648	
	COP 18.270.900	0-OI2641	
Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.	COP 222.774.000	0-OI2619	Contrato 4600017846, en ejecución
	COP 349.656.200	0-OI2641	
	COP 2.311.314.400	0-OI2648	



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades.	COP 1.006.036.000	0-SP3033	Contrato 4600017847, en ejecución
Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines, de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional e identidad visual.	COP 100.000.000	0-OI2648	Contrato 4600017866, en ejecución
	COP 80.000.000	0-OI2608	
	COP 100.000.000	0-OI2648	
Realizar estrategias de comunicación pública en diversos medios, integrando aspectos de identidad visual y de marca, para desarrollar la promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia.	COP 100.000.000	A-OI2642	Contrato 4600017859, en ejecución
Prestar el servicio de recolección, transporte y tratamiento por incineración, estabilización y/o desnaturalización de residuos peligrosos, producto de actividades que realiza la Secretaría de Salud e Inclusión Social	COP 29.410.000	0-SP3033	Contrato 4600017936, en ejecución
Realizar la implementación de los trámites requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo en el sistema de información Mercurio.	COP 53.100.000	0-OI2608	Contrato 4600017955, en ejecución
	COP 400.000.000	0-OI2648	
Fortalecer el programa de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo, a través de la asistencia técnica en temas asociados y a la prestación del servicio de análisis microbiológico, fisicoquímico y de sustancias de interés sanitario.	COP 2.811.946.149	0-SP3033	Contrato 4600017051, en ejecución
Vigencia Futura: Adición y Prorroga N°1 al Contrato N°4600017051 Realizar aplicación de la vacunación antirrábica para caninos y felinos con prioridad en Zonas rurales de los municipios seleccionados en el Departamento de Antioquia.	COP 783.732.478	0-SP3033	
Adición N°2 y Prorroga N°1 al Contrato N°4600016917 Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales.	COP 179.982.000	0-SP3033	Contrato termino el 31/01/2025
	COP 36.541.800	0-OI2648	
	COP 18.270.900	0-OI2641	
Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.	COP 222.774.000	0-OI2619	Contrato 4600017846, en ejecución
	COP 349.656.200	0-OI2641	
	COP 2.311.314.400	0-OI2648	
Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades.	COP 1.006.036.000	0-SP3033	Contrato 4600017847, en ejecución
Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines, de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional e identidad visual.	COP 100.000.000	0-OI2648	Contrato 4600017866, en ejecución
	COP 80.000.000	0-OI2608	
	COP 100.000.000	0-OI2648	
Realizar estrategias de comunicación pública en diversos medios, integrando aspectos de identidad visual y de marca, para desarrollar la promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia.	COP 100.000.000	A-OI2642	Contrato 4600017859, en ejecución



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Prestar el servicio de recolección, transporte y tratamiento por incineración, estabilización y/o desnaturalización de residuos peligrosos, producto de actividades que realiza la Secretaría de Salud e Inclusión Social	COP 29.410.000	0-SP3033	Contrato 4600017936, en ejecución
Realizar la implementación de los trámites requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo en el sistema de información Mercurio.	COP 53.100.000	0-OI2608	Contrato 4600017955, en ejecución
	COP 400.000.000	0-OI2648	
Fortalecer el programa de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo, a través de la asistencia técnica en temas asociados y a la prestación del servicio de análisis microbiológico, fisicoquímico y de sustancias de interés sanitario.	COP 2.811.946.149	0-SP3033	Contrato 4600017051, en ejecución
Vigencia Futura: Adición y Prorroga N°1 al Contrato N°4600017051 Realizar aplicación de la vacunación antirrábica para caninos y felinos con prioridad en Zonas rurales de los municipios seleccionados en el Departamento de Antioquia.	COP 783.732.478	0-SP3033	Contrato termino el 31/03/2025
Adición N°2 y Prorroga N°1 al Contrato N°4600016917 Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales.	COP 179.982.000	0-SP3033	Contrato termino el 31/01/2025
	COP 36.541.800	0-OI2648	
	COP 18.270.900	0-OI2641	
Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.	COP 222.774.000	0-OI2619	Contrato 4600017846, en ejecución
	COP 349.656.200	0-OI2641	
	COP 2.311.314.400	0-OI2648	
Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades.	COP 1.006.036.000	0-SP3033	Contrato 4600017847, en ejecución
Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines, de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional e identidad visual.	COP 100.000.000	0-OI2648	Contrato 4600017866, en ejecución
	COP 80.000.000	0-OI2608	
	COP 100.000.000	0-OI2648	
Realizar estrategias de comunicación pública en diversos medios, integrando aspectos de identidad visual y de marca, para desarrollar la promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia.	COP 100.000.000	A-OI2642	Contrato 4600017859, en ejecución
Prestar el servicio de recolección, transporte y tratamiento por incineración, estabilización y/o desnaturalización de residuos peligrosos, producto de actividades que realiza la Secretaría de Salud e Inclusión Social	COP 29.410.000	0-SP3033	Contrato 4600017936, en ejecución
Realizar la implementación de los trámites requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo en el sistema de información Mercurio.	COP 53.100.000	0-OI2608	Contrato 4600017955, en ejecución
	COP 400.000.000	0-OI2648	
Fortalecer el programa de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo, a través de la asistencia técnica en temas asociados y a la prestación del servicio de análisis microbiológico, fisicoquímico y de sustancias de interés sanitario.	COP 2.811.946.149	0-SP3033	Contrato 4600017051, en ejecución



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Suministrar medicamentos de control especial monopolio del estado, conforme a las cantidades y especificaciones descritas en la cotización realizada por parte de la unidad administrativa del fondo nacional de estupefacientes del ministerio de salud y protección social	0-OI2608	1.687.439.348	Contrato 25BB131D2156, en ejecución.
--	----------	---------------	--------------------------------------

Contratos pendientes vigencia 2025.

OBJETO	FONDO	VALOR	OBSERVACIONES
Realizar la automatización e implementación de los formatos oficiales de las actas de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos requeridos por la dirección de salud ambiental y factores de riesgo	Rentas Cedida	1.017.212.000	EP en revisión por CAE, se solicito CDP
Adquirir reactivos para la determinación de características fisicoquímicas en aguas de consumo humano y uso recreativo	0-SP3033	120.000.000	Pendiente de estudios previos
Adquirir accesorios y equipos portátiles para análisis fisicoquímicos en aguas de consumo humano y uso recreativo.	0-SP3033	250.000.000	Pendiente de estudios previos
Realizar mantenimiento preventivo y calibración de termómetros para apoyar la inspección, vigilancia y control a establecimientos de expendio y transporte de alimentos y sector gastronómico, en los municipios de competencia del departamento	0-SP3033	20.000.000	Se cuenta con EP, a la fecha en revisión por el CAE
Adquirir hisopos para la determinación de contaminantes de origen orgánico en superficies donde se manipulan alimentos y materias primas para los mismos	0-SP3033	80.000.000	Pendiente de COS
Suministrar medicamentos de control especial monopolio del Estado, conforme a las cantidades y especificaciones descritas en la cotización realizada por parte de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social en calidad de Proveedor Exclusivo.	4-OI2608	6.919.971.746	Estudio previo en revisión por el CAE, cuenta con CDP
Adquisición de elementos de protección personal para los servidores de la Gobernación de Antioquia.	0-OI2648	80.000.000	Proceso que lidera la Secretaría de Bienes, se cuenta con CDP



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Laboratorio Departamental de Salud Pública:

A pesar de las limitaciones presupuestales presentadas para el primer semestre 2025, donde se redujo el presupuesto en 40% (aprox.) frente al año 2024, se ha logrado el avance en la celebración de contratos fundamentales para el buen desarrollo de las actividades del Laboratorio Departamental de Salud Pública –LDSP. Entre los cuales tenemos:

Objeto	Valor	Observaciones
Arrendar el bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio departamental de Salud Pública.	COP 1.021.543.580	EN EJECUCIÓN
Prestación del servicio especializado de recolección, transporte y entrega de muestras biológicas del Laboratorio Departamental de Salud Pública a nivel Nacional, como mecanismo de fortalecimiento y acceso al diagnóstico temprano y oportuno en los eventos de interés en Salud Publica en Antioquia.	COP 27.400.000	EN EJECUCIÓN
Prestar el servicio de recolección, transporte y tratamiento por incineración, estabilización y/o desnaturalización de residuos peligrosos, producto de actividades que realiza la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	COP 18.000.000	EN EJECUCIÓN
Suministro de reactivos para vigilancia de la tuberculosis farmacorresistente en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	COP 335.000.000	EN EJECUCIÓN
Prestación de Servicios de Transporte Terrestre Automotor para Apoyar la Gestión de la Gobernación de Antioquia	COP 70.000.000	EN EJECUCIÓN
Adquirir reactivos químicos requeridos El área de Fisicoquímico de Alimentos y Ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.	COP 19.978.018	EN EJECUCIÓN
Adquirir reactivos para realizar la vigilancia y el control de calidad de Dengue, Sarampión, Rubeola, Pruebas complementarias de VIH, HTLV I/II, Hepatitis C, tosferina, rickettsiosis, extracción rna y dna en el Laboratorio Departamental de salud pública de Antioquia. (Quimiolab)	COP 634.565.962	Pendiente de firma de minuta
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del Laboratorio Departamental de Salud Pública.	COP 83.193.729	EN EJECUCIÓN
	COP 2.209.681.289	

Con la celebración de estos contratos se logró sortear de manera adecuada varios de los retos presentados en Salud Publica en el departamento de Antioquia, entre los cuales tenemos los brotes de tosferina, casos de rabia humana, entre otros eventos presentados.

Por otro lado, se ha logrado avanzar en la gestión precontractual de otros procesos que serán fundamentales para el cumplimiento de las actividades misionales del LDSP, entre los cuales tenemos:

Objeto	Valor	Observaciones
Suministrar reactivos y brindar apoyo tecnológico para diagnóstico y control de calidad de eventos de interés en Salud Publica de defectos congénitos según la ley 1980 de 2019 en el Laboratorio Departamental de	COP 600.000.000	En revisión de roles



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Objeto	Valor	Observaciones
Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.		
Adquirir reactivos, insumos, consumibles, accesorios y realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de la marca Biomerieux, destinados a realizar acciones de salud pública en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia	COP 1.200.000.000	Revisado por los roles, en estructuración de presupuesto
Adquirir reactivos (enzimas) que permitan realizar actividades de salud pública mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.	COP 140.000.000	revisado por los roles, en estructuración de presupuesto
Adquirir reactivos (Primers y Sondas) para el Diagnostico y control de calidad de diferentes enfermedades de interés en Salud Pública mediante la aplicación de protocolos de biología Molecular en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.	COP 150.000.000	Revisado por los roles, en estructuración de presupuesto
Adquirir consumibles y realizar mantenimiento preventivo y calificación operacional al equipo DMA 80.	COP 150.000.000	En revisión de roles
Compra de reactivos para la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública de las áreas de microbiología clínica, microbiología de alimentos y micobacterias del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.	COP 250.000.000	Revisado por los roles, en ajustes en estructuración de presupuesto
Suministrar reactivos para realizar acciones de Salud Pública en los eventos relacionados con Leptospira, Sífilis, Tuberculosis, HIV, Hepatitis B y C en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	COP 45.000.000	Revisado por los roles, en estructuración de presupuesto
Suministrar reactivos para diagnóstico y control de calidad de eventos de interés en salud pública del área de virología en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	COP 130.000.000	En revisión de roles
Suministrar elementos de biología molecular que permitan realizar actividades de vigilancia genómica de virus respiratorios como eventos de interés en salud pública en el Departamento de Antioquia.	COP 131.302.938	Pendiente de revisión y aprobación de COS.
	COP 2.796.302.938	



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Desde la Subsecretaría de Salud Pública, se da cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia se cuenta con el proceso misional llamado Gestión en Salud con código CA-M2-P5-001- 30/Ago./2024 y tiene como objetivo:

“Dirigir el sistema de seguridad social en salud en el Departamento de Antioquia con eficiencia y calidad, mediante actividades de monitoreo, coordinación, inspección, vigilancia, control, asesoría y asistencia técnica, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el contexto del Plan de Desarrollo”.

Así como a los siguientes procesos:

Proceso de atención a la ciudadanía: Atender a la ciudadanía del Departamento de Antioquia, mediante la implementación de políticas de servicio y protocolos de atención a través de los diferentes canales, buscando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor, con calidad, equidad y oportunidad.

Proceso del Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana: Fortalecer las capacidades de los actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Antioquia a través de asesoría y asistencia técnica, promoción y fortalecimiento de la participación y el ejercicio de acciones de inspección, vigilancia y control a organismos comunales, que mejoren la capacidad de gestión, los niveles de autonomía local y la efectividad en la implementación de las políticas públicas para el desarrollo territorial.

Proceso de adquisición de bienes y servicios: Adquirir y suministrar los bienes y/o servicios que requiere la Gobernación de Antioquia en las mejores condiciones de sostenibilidad, calidad, cantidad, oportunidad y precio, a través de la aplicación de las distintas modalidades de contratación, con el fin de apalancar el desarrollo de planes, programas, proyectos y la ejecución de procesos de la entidad.

Proceso de gestión documental: Coordinar y desarrollar la política archivística en la Administración Departamental, que propende por la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de la información, a través de la generación de la cultura archivística y el fortalecimiento de los archivos en todas sus fases y procedimientos, para garantizar la conservación y acceso a la información.

Proceso Comunicación Pública: Comunicar la gestión institucional de manera clara y oportuna, a través de diferentes medios de comunicación y eventos, para mantener informados a los grupos de interés y generar diálogos con los mismos

Dirección de Salud Ambiental y Factores de riesgos: En desarrollo de las funciones



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

asignadas a la Dirección de Salud Ambiental y factores de riesgo se ha dado cabal cumplimiento a los documentos aprobados en el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Antioquia, incluyendo el Procedimiento PR-M2-P5-261 Inspección, vigilancia y control en salud y el Instructivo IN-M2-P5-078 Inspección, vigilancia y control a establecimientos de interés sanitario, así como a todos los instrumentos (actas de visita) definidos.

Proceso de atención a la ciudadanía: Desde la Dirección, se da cumplimiento a los procesos para la atención de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), gestión de trámites y servicios y atención a la ciudadanía.

Proceso del Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana:
Desde la Dirección se da aplicación al procedimiento de asesoría o asistencia Técnica.

De igual forma se participa en procesos de apoyo como:

Proceso de gestión jurídica: Se da cumplimiento al procedimiento de atención a tutelas relacionadas con los diferentes proyectos de la Dirección.

Proceso de adquisición de bienes y servicios: Se gestiona las actividades necesarias para dar cumplimiento al plan anual de adquisiciones aplicando el procedimiento contractual, la contratación a través de acuerdo marco de precios, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, entre otras.

Proceso de gestión documental: Se promueve el cumplimiento del proceso de gestión documental que propende por la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de la información generada en la Dirección.

10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La servidora no tenía a su cargo bienes muebles e inmuebles; la debida certificación de paz y salvo, se entrega con todos los documentos requeridos para la certificación general de Paz y Salvo por todo concepto.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Suministros
y Servicios

Medellín, 24.06.2025

CERTIFICADO DE GESTIÓN DE BIENES - DIRECCIÓN DE BIENES Y SEGUROS

El suscrito Profesional Universitario de la Dirección de Bienes y Seguros de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos del departamento de Antioquia, hace constar que la señora **DIONISIA DEL CARMEN YUSTI RIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 43.722.294 de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, de la Subsecretaría de Salud Pública no posee elementos en su inventario.

Atentamente,



Diego Alejandro Montoya
Jaramillo
Arquitecto con licencia profesional

17/06/2025

11. CONCEPTO GENERAL:

Dirección De Salud Colectiva

Desde la Dirección de Salud Colectiva para la Atención en Salud se ha liderado la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024–2027”, alineados con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública. Durante este primer semestre, se han consolidado acciones estratégicas que evidencian un avance en la gestión integral de la salud pública.

Se debe continuar con la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para fortalecer las alianzas sectoriales e intersectoriales con el propósito de preservar la vida, mejorar las condiciones de salud de la población y elevar su calidad de vida.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Dirección de Salud Ambiental y Factores de riesgos:

La Dirección deberá continuar fortaleciendo las acciones de Inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en los establecimientos de interés sanitario competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, con el fin de disminuir los riesgos para la salud pública de la población Antioqueña por el uso de bienes y servicios de uso y consumo humano.

La Secretaría Salud e Inclusión Social en el desarrollo de sus competencias como autoridad sanitaria viene utilizando una herramienta que le ha permitido automatizar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC) bajo el Modelo de Enfoque de Riesgo a establecimientos de interés sanitario, proporcionando mayor oportunidad en la captura de la información, eficiencia del recurso humano, procedimientos controlados, análisis de información y toma de decisiones con criterio técnico que permitan dirigir las acciones a prevenir y controlar los factores de riesgo para la salud pública. Se requiere fortalecer este proceso y contar con un sistema de información propio, que no esté supeditado a un proceso contractual y que sea sostenible a través del tiempo.

Recomendaciones.

- Continuar con la Gestión ante la Dirección de Talento Humano de la Gobernación de Antioquia para el nombramiento de los Técnicos Área Salud y Profesionales que hoy tiene vacante la Dirección, puesto que se requiere contar con la totalidad de funcionarios para cumplir con oportunidad las diferentes solicitudes, acciones de competencia, mayor cobertura en visitas de inspección e indicadores del Plan de Desarrollo, Plan Territorial en Salud y de nivel Nacional.
- Establecer flujos y estrategias que faciliten y den mayor oportunidad a los procesos de contratación para el desarrollo de las acciones misionales y de competencia.
- Continuar con la articular intersectorial con las administraciones municipales para el apoyo técnico y administrativo al personal operativo Técnico Área Salud.
- Gestionar ante la Secretaría de las TIC aval para dar continuidad a los procesos de automatización de tramites en línea e inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo, lo cual se requiere para mejorar la calidad del dato, consolidación de información, oportunidad con los procesos y seguimiento al cumplimiento de las competencias, además de la toma de decisiones de acuerdo con los riesgos en salud ambiental identificados en los territorios.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



12. OTROS

Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo - Procesos Administrativos Sancionatorios:

De acuerdo con las competencias establecidas por los numerales 43.3.7. y 43.3.8 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1122 de 2007 artículo 34, corresponde al Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Salud e Inclusión Social ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del consumo de alimentos y medicamentos que afectan la salud humana.

Es así como la Ley 9 de 1979 y normas reglamentarias, establecen como obligación de las autoridades sanitarias realizar visitas periódicas para verificar y garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos y de los productos, para lo cual se adoptarán las acciones de prevención y seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la citada ley. Además, deberán adelantar las investigaciones y aplicando las sanciones o medidas correctivas a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.

Logros

- Actuaciones proyectadas dentro de los procesos sancionatorios: 492.
- Envío de expedientes a la Secretaría de Hacienda para el cobro coactivo: 159.
- Se realizó la transferencia para el archivo de 24 cajas con expedientes.
- Se ha dado respuesta oportuna a todas las tutelas, derechos de petición y solicitudes de la dirección.

Puntos críticos:

- Dificultades en el proceso de notificación, se requiere una contraseña de la Cámara de Comercio para acceder a la información de los establecimientos y una base de datos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia para obtener información de las personas involucradas.
- Pocas auxiliares con respecto a la cantidad de abogados adelantando actuaciones.
- En alimentos y otros establecimientos algunas de las actas no se encuentran disponibles en Filezilla .
- No se tiene la información sobre los procesos para iniciar correspondientes a los años 2024 y 2025 y el acceso a las actas, no es fácil la búsqueda de las mismas en Argis.
- No se cuenta con puestos de trabajo suficientes para las auxiliares administrativas y los abogados.

Retos:

- Iniciar todos los procesos pendientes del año 2023.
- Terminar todos los procesos iniciados y que corresponden a visitas de 2022 con el respectivo cobro persuasivo.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Realizar el corbo persuasivo de los procesos que se encuentren ejecutoriados y el posterior envío a la Secretaría de Hacienda de estos expedientes.
- Tener el proceso sancionatorio en mercurio para octubre de 2025.
- Para noviembre de 2025, tener terminado todo lo iniciado en el primer semestre de 2025.
- Enviar a archivo las cajas que se encuentran en el salón de reuniones de la dirección.

11. FIRMA:

DIONISIA DEL CARMEN YUSTI RIVAS

Zootecnista, Especialista en Gestión Agroambiental

Msc. Salud Pública

Cc. 43722294



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1